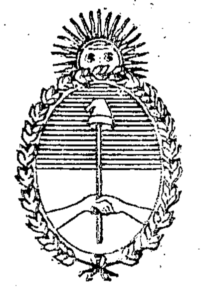

19821125

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2
CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, jueves 25 de noviembre de 1982

NUMERO 25.055

AÑO XC

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767
1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 180.246

Dr. EDUARDO A. MASCHWITZ
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR T.E. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL T.E. 392-4009
PUBLICACIONES T.E. 392.4485
INFORMES Y BIBLIOTECA T.E. 392-3775/3788
DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO T.E. 392.4221
AVISOS T.E. 392-4457
MESA DE ENTRADAS T.E. 392-4056
SUSCRIPCIONES T.E. 392.3949
COSTOS Y FACTURACION T.E. 392-4475
DEPTO. GRAFICO T.E. 982.5423/1741
COORDINACION DE TALLERES T.E. 982-1830
COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS T.E. 982.0675
CONTROL DE PRODUCCION T.E. 982-6697
PERSONAL T.E. 982.4760
DEPOSITOS Y ALMACENES T.E. 982-3632

$ 3.000.-

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

FIERRO Y CEMENTO
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G.P.J. Nº 3, año 1979. — 1) Gustavo Stiberman, soltero, comerciante, de 20 años de edad, argentino, con Documento Nacional de Identidad número 14.526.307; y Carlos Mauricio Stiberman, soltero, comerciante, de 21 años de edad, argentino, con Documento Nacional de Identidad Nº 14.222.761; ambos domiciliados en la calle San Benito de Palermo Nº 1591, décimo piso, dpto. "A", de la Capital Federal. — 2) 12 de noviembre de 1982. — 3) FIERRO Y CEMENTO S. A.". — 4) Ciudad de Buenos Aires, calle San Benito de Palermo 1591, piso 10, dpto. "A". — 5) Tiene por objeto la compra, venta, distribución y comercialización de materiales para la construcción en especial cemento portland, hierro y cal, ya sea a granel o envasado, y galpones para depósito, postes de hormigón para alambrados, así como la importación y/o exportación y/o representación de los mismos. — 6) 99 años a contar desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Pesos 120.000.000 (Ciento veinte millones de pesos). — 8) Un directorio de 1 a 5 miembros titulares cuyo mandato es de dos ejercicios y un síndico titular por un ejercicio debiendo ser designado uno suplente. — 9) Presidente del Directorio, o el vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año. — Primer Directorio: presidente, Gustavo Stiberman; vicepresidente, Carlos Mauricio Stiberman; síndico titular, contador Isaac Roberto Faur; síndico suplente, contador Jorge Humberto Dacuña.

El Escribano.
$ 440.000 — Nº 35.402

ESTABLECIMIENTOS RIO FERTIL
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: José Amigo, argentino, casado, 20|12|44, comerciante, D.N.I. número 4.516.031, Av. de Mayo 666, Capital Federal; Liliana Patricia Botta, argentina, soltera, 30|1|58, comerciante, C.I. Pol. Fed. 8.167.774, Bartolomé Mitre 2187, Capital Federal, comerciantes. — "ESTABLECIMIENTOS RIO FERTIL, SOCIEDAD ANONIMA", Bartolomé Mitre 2187, 5º, dpto. 10, Capital Federal. — Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros, en cualquier parte del país y|o del extranjero las siguientes actividades: a) Ganadera: Mediante la cría de ganado en todo tipo y|o especie, explotación de invernadas y cabañas para la reproducción de animales de raza en sus diversas calidades, como así también la compra y venta de hacienda en general. b) Inmobiliarias: Mediante el estudio, desarrollo y fraccionamiento de inmuebles y su organización en unidades de inversión. c) Forestales: Mediante la proyección y|o ejecución de todos los trabajos relativos a la actividad forestal, incluyéndose los de desmonte y|o siembra y|o cosecha y|o aradas y|o destronque y|o rastreadas. d) Industrial: Mediante la fabricación e industrialización de productos y|o materias primas derivadas de explotación agropecuaria y|o forestales. e) Constructora: Mediante la proyección y|o ejecución de obras de arquitectura y|o viales y|o hidráulicas y|o energéticas de ingeniería. f) Agrícola: Mediante la proyección y|o ejecución de todos los trabajos relativos a la actividad agrícola, incluyéndose la adquisición y|o venta y|o permuta de cereales en todos sus tipos. g) Financiera: Mediante el aporte de capitales a terceros para la construcción, explotación, administración y|o financiación de inmuebles, adquisición de títulos y otros valores, así como también su venta y o permuta, otorgamiento de créditos con o sin garantía real, adquisición y transferencia de hipotecas y|o prendas, operaciones todas atingentes al negocio social. Quedan excluidas las operaciones contempladas en la Ley 21.526 y|u otras para las cuales se requiera el concurso público. A los fines indicados la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y|o ejercer todos los actos necesarios sin más limitaciones que las establecidas en la ley y este contrato social. — Capital: Veinte millones de pesos. Presidente, José Amigo; vicepresidenta, Liliana Patricia Botta; síndico titular, contador Alejandro Boris Jaroslavsky; síndico suplente, Dr. Enrique Miguel Spinedi. — 31 de diciembre de cada año. — El capital se suscribe por partes iguales.

El Presidente.
$ 860.000 — Nº 35.400

CENTRO DE COMPUTOS
SOCIEDAD ANONIMA

En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 10 de la Ley Nº 19.550 se comunica que por escritura 27, pasada al Fº 175 del Registro Notarial Nº 988 de la Capital Federal, el Art. 4º de los estatutos se reformó por Asamblea Extraordinaria del 22|5.81 y quedó redactado de la siguiente forma: Art. 4º: "El capital social es de $ 984.512.900 (novecientos ochenta y cuatro millones quinientos doce mil novecientos) representados por 9.845.129 acciones ordinarias de v$n. 100.— cada una. — El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al Artículo 188 de la Ley 19.550. — Toda resolución de aumento de capital deberá ser elevada a escritura pública, en cuya oportunidad se abonará el impuesto fiscal correspondiente, se inscribirá en el Registro Público de Comercio, se harán las publicaciones de ley y se comunicará a la Inspección General de Justicia".

El Directorio
$ 300.000 — Nº 35.423

VANCLAU
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del Instrumento: 27 de octubre de 1982. Constituyen: Héctor Osvaldo Bonaventura, argentino, casado, industrial, nacido el 15 de setiembre de 1935, D.N.I. Nº 4.161.846, domiciliado en la calle Manuel Arce Nº 1180 de la Capital Federal y María del Carmen Issouribehere, argentina, casada, industrial, nacida el 20 de abril de 1939, D.N.I. Número 3.560.486, domiciliada en la calle Manuel Arce Nº 1180 de la Capital Federal. — Denominación: VANCLAU SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Murguiondo 1235, Capital Federal. — Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la fabricación, compra, venta, importación y exportación de calzado y de las materias primas que componen dicho producto, así como también la realización de todas aquellas actividades que faciliten a las mismas. — A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos o contraer las obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o estos estatutos. — Capital: $ 120.000.000. — Administración: Directorio compuesto por uno a cinco miembros titulares, con mandato por dos ejercicios, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número y por el mismo término. — Representación legal: El presidente o vicepresidente en su caso. — Fiscalización A cargo de un síndico titular y un suplente por el término de un año. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año. — Directorio: Presidente: Héctor Osvaldo Bonaventura. — Vicepresidenta: María del Carmen Issouribehere. — Síndico Titular: Benigno López y Síndica Suplenta: Angela Teresa Volonté de López.

El Apoderado
$ 600.000 — Nº 35.427

RIO AZUL INTERPUERTOS
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 854 de fecha 17 de noviembre de 1982, otorgada ante el Escribano Eduardo C. Medina al folio 1983 del Registro Notarial número 191, se instrumentó el acta de Asamblea General Extraordinaria unánime de fecha 9 de noviembre de 1982 de RIO AZUL INTERPUERTOS S.A. por la cual se procedió a reformar el artículo tercero de la mencionada sociedad el que quedó redactado de la siguiente forma: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros o en participación: exportación, importación, representaciones y mandatos; la prestación de servicios relacionados con dichas actividades y la comercialización en el mercado interno de neumáticos, autopartes y materiales metalúrgicos, electromecánicos y para el mantenimiento de edificios.

El Escribano.
$ 240.000 — Nº 29.184

HORACIO E. CUNEO Y COMPAÑIA
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 1º de junio de 1982, ante el escribano Manuel Alonso y resuelto por las Asambleas celebradas el 6 y 30|10|80 HORACIO E. CUNEO Y COMPAÑIA S. A. aumentó el capital social en la suma de $ 120.000.000 y se modifica el art. 4º. — Capital Social: Es de $ 125.000.000 representado por acciones de $ 1 cada una ordinarias, nominativas no endosables.

El Apoderado.
$ 120.000 — Nº 29.141

SUMARIO

EDICION DEL DIA 25|11|82
20 páginas

BUE

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día se hace saber que por escritura del 15|11|82, pasada ante el escribano Horacio Oscar Bossi, se constituyó la siguiente sociedad: Socios: Emilio Esteban Naum, argentino, nacido el 25|9|45, L.E. 8.250.012, empresario, casado, domiciliado en la calle Ombú 2963, Capital Federal; Esteban Marcelo Travella, argentino, nacido el 15|9|51, L.E. 10.133.642, empresario, divorciado, domiciliado en Avenida Libertador 1110, Capital Federal, y Carlos Luis Gowland, argentino, nacido el 10|12|52, D.N.I. número 10.537.262, contador, casado, domiciliado en General Paz 1156, Luján, Provincia de Buenos Aires. — Nombre y Domicilio: BUE S.A. y tiene su domicilio legal en San Martín 390, 6º piso, oficina 2, Capital Federal. — Duración: Noventa y nueve años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes actividades: Comerciales: De agente en el Mercado Abierto Títulos Valores, conforme a las normas de la Ley 17811 y que se dicten en el futuro, por la Comisión Nacional de Valores, efectuado las operaciones autorizadas por las disposiciones que anteceden y en general intervenir en aquellas operaciones del mercado de capitales. — Financiera: Realizar operaciones que tengan por objeto títulos de crédito o títulos valores públicos o privados y otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía de prenda o hipoteca o de cualquier otra de las permitidas por la legislación vigente y asesoramiento financiero, no podrá realizar actividades reguladas por la ley de entidades financieras. — Mandataria: Administración por cuenta de terceros de negocios financieros en especial los relacionados con títulos de crédito o títulos valores públicos o privados, representaciones, cobranzas, comisiones, mandatos, consignaciones y asesoramiento, con referencia a estos últimos, quedan excluidos aquellos que en virtud de la materia, hayan sido reservados a profesionales con títulos habilitantes, a tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — Capital: Trescientos noventa millones de pesos, representado por 390.000 acciones de 1.000 pesos cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de Asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al Art. 188 de la Ley 19.550. — Acciones: Serán ordinarias o preferidas, nominativas, endosables o no, al portador. — Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho a 1 a 5 votos. — Las acciones preferidas pueden emitirse con o sin derecho a un voto por acción. — Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de diez, con mandato por un año. — El directorio funciona con la presente de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. — La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio o el vicepresidente de la misma actuando en forma indistinta o individual. — Fiscalización: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico Titular por el término de un año. — Balance: El ejercicio social cierra el 31 de marzo de cada año. — Liquidación: La liquidación de la sociedad será efectuada por el directorio o por los liquidadores designados por Asamblea, bajo vigilancia del síndico. — Directorio: Presidente: Esteban Marcelo Travella; Vicepresidente: Carlos Luis Gowland; Director: Ricardo Horacio Llorian; Síndico Titular: Juan Carlos Macra; Síndico Suplente: Carlos Enrique Vicente Scappini.

El Escribano.

$ 1.080.000 — Nº 35.393

ALBALONGA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 25 de marzo de 1982 y resuelto por las Asambleas celebrada el 30|5|69, 31|5|76 y 26|2|82, N. Rubenzadeh y Cía. S. A. Comercial e Industrial, aumentó el capital social en la suma de $ 2.800.000 y reformó los estatutos sociales. — Denominación Social: "ALBALONGA S. A.". domicilio legal: Alsina 1151, Capital Federal; duración es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio: o sea el 4|7|60. — Objeto: a) Industriales: El entintado y estampado sobre textiles en general, productos y subproductos textiles sintéticos y plásticos, así como la comercialización en todo sentido de la materia prima y productos textiles en general; b) Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra y venta de productos, mercaderías, materias primas y maquinarias relacionadas con la industria textil, patentes de invención, marcas nacionales y|o extranjeras, diseños y modelos industriales, materias primas elaboradas o a elaborarse en tejidos naturales y sintéticas; Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, locación y administración de inmuebles urbanos y rurales; d) Financieras: Mediante la realización de toda especie de operaciones financieras vinculadas a su objeto principal excepto las previstas en la Ley Nº 21.526 y toda otra que requiera el concurso público; Capital Social es de pesos 3.000.000, representado por acciones ordinarias al portador de $ 10.— cada una. — Administración a cargo de 1 a 5 miembros titulares con mandato por años. — Representación legal corresponde al Presidente o en su caso al Vicepresidente. — El ejercicio social cierra el 31|1 de cada año.

El Presidente

$ 560.000 — Nº 35.421

AUTOMOTORES URQUIZA MOTORS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un (1) día, el siguiente edicto: Socios: Atilio Latronico, nacido el 14 de agosto de 1943, comerciante, soltero, con Libreta de Enrolamiento número 4.414.534; y don Carlos Arturo Luaces, argentino, nacido el 7 de marzo de 1951, casado, abogado, con Libreta de Enrolamiento Nº 8.500.728, domiciliados en Avenida Donato Alvarez 3411, piso 5º, departamento A, de esta Ciudad. — Fecha de Constitución: 27 de setiembre de 1982. — Razón Social: "AUTOMOTORES URQUIZA MOTORS S.A.". — Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comercial: Mediante la compraventa, comercialización y distribución de automotores, y toda clase de repuestos y accesorios relacionados directa o indirectamente con la industria automotriz, importación y exportación. — Financiera: Por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase de tipo de operaciones, realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Capital Social: Pesos quinientos millones representados por quinientos millones de acciones de un peso valor nominal cada una. — Domicilio Social: Avenida Donato Alvarez Nº 3411, piso 5º, depto. "A" de esta Ciudad. — Designación del Directorio y Síndicos: Se designa para integrar el directorio como Presidente a don Atilio Latronico, y como Vicepresidente al Doctor Carlos Arturo Luaces, y para integrar la Sindicatura al Contador Benjamín Ernesto Rubio, como Síndico Titular, y al Dr. Antonio Alfonso Castro, como Síndico Suplente. — Organismo de Representación: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. — Fecha de Cierre del Ejercicio: El ejercicio económico cierra el día 31 de diciembre de cada año.

El Vicepresidente.

$ 680.000 — Nº 35.488

PANDELO HERMANOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 17|12|69 y escritura Nº 617 del 27|12|79, rectificada por escritura Nº 711 del 24|12|81, se resolvió y protocolizó el aumento del capital de Pandelo Hnos. S.A. de $ 200.000 a $ 200.000.000, emitiéndose 199.800.000 acciones ordinarias al portador de un voto por acción, de un peso cada una, las cuales fueron totalmente suscriptas e integradas por los accionistas en proporción a sus tenencias. — Como consecuencia, en el mismo acto y mediante las mismas escrituras, se procedió a la adecuación del Estatuto a la Ley 19.550, quedando el mismo redactado con las siguientes modificaciones: Denominación: Bajo la denominación de PANDELO HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA, continúa funcionando la sociedad que fuera constituida bajo el nombre de Pandelo Hermanos Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria. — Domicilio: Cabildo 4175, Capital Federal. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta importación exportación, el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos y distribución de cigarrillos, tabaco, golosinas, juguetes, cosméticos, artículos de tocador, perfumería, librería y limpieza. — Industriales: Mediante la elaboración y transformación de productos del tabaco. — Financieras: Mediante la compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgamiento de préstamos o créditos con o sin garantías reales, el aporte de capitales a personas o empresas, para negocios realizados o a realizarse y demás operaciones financieras, con exclusión de las comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. — Inmobiliarias: Mediante la adquisición, construcción, venta, fraccionamiento, permuta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles rurales y urbanos, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal, realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros. — Plazo de duración: Noventa y nueve años, contados desde la fecha en que el Poder Ejecutivo autorizó su funcionamiento. — Capital Social: Pesos 200.000.000, representado por 200.000.000 de acciones de $ 1 valor nominal cada una. — El capital podrá ser aumentado hasta el quíntuplo por decisión de la Asamblea. — Administración: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de quince, con mandato por tres años. — La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o a dos directores en forma conjunta. — La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico titular, por el término de tres años. — Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Contador.

$ 840.000 — Nº 35.430

RUTATLANTICA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 21|10|1981 y aclaratoria del 20|9|1982 se constituyó RUTATLANTICA S. A. — Antonio Juan Manuel Arcos Cortez, español, casado, comerciante, 37 años, C. I. Nº 5.781.686, Dardo Rocha 933, Ciudadela, Provincia de Buenos Aires. — Jorge Crocco, italiano, comerciante, casado, 21|5|1948, C. I. Nº 6.335.456, Ramón L. Falcón 4945, Capital Federal y Domingo Pontorero, argentino, casado, comerciante, 3|3|1939, L. E. 4.290.855, Videla 3118, Capital Federal. — Domicilio: Patrón 5322, Capital Federal. — Duración: 99 años desde su inscripción. — Objeto: Actividades: Comerciales: La realización de transportes de mercaderías o personas por tierra, a saber: a) Actuar como acarreadores, portadores y empresarios en el transporte de pasajeros y equipajes en líneas de concesión nacional, provincial o municipal y para empresas y entidades de bien público organismos privados a través de licitaciones y|o contrataciones directas para transporte en el país y en el exterior. — b) Realizar transporte de carga en general en todo el territorio nacional y en el extranjero. — c) Efectuar transporte turístico contratos de realización intermediación e internacionales. — d) Compraventa, representación, permuta, importación y distribución de automotores, camiones, remolques, ómnibus, micro-ómnibus, transporte "colectivo" trailers, contenedores, elementos, equipos y repuestos, materias primas, mercadería bienes y productos para el uso del transporte automotor. — Mandataria: La realización de toda clase de mandatos y representaciones y la prestación de servicios relacionados con el contrato de transporte en general. — Capital: $ 20.000.000 representado por 20.000.000 de acciones nominativas no endosables, ordinarias de 1 voto — Cierre Ejercicio Anual: 31 de diciembre. Directorio: Presidente: Antonio Manuel Arcos Cortez; Vicepresidente: Domingo Pontoriero; Directores Titulares: Roberto José Videla y Jorge Crocco; Síndico Titular: Lionel Scrandizio; Suplente: Jorge Alberto Sujoy — Representación Legal: Corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso.

El Presidente

$ 460.000 — Nº 35.563

INDELVAL

SOCIEDAD ANONIMA

A los fines previstos del artículo 194 de la Ley 19.550 se comunica que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 30 de abril de 1982 se ha resuelto modificar el Estatuto Social en sus artículos cuarto, octavo, noveno y decimosegundo, los que quedan redactados de la siguiente manera. Artículo cuarto: El Capital Social se fija en la suma de $ 5.500.000.000 representado por 550.000.000 de acciones de $ 10 (diez) valor nominal cada una, ordinarias al portador. — El Capital Social podrá elevarse hasta el quíntuplo de su monto por Resolución de Asamblea la que podrá delegar en el Directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago. — Artículo octavo: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de seis, con mandato por tres años, pudiendo ser reelectos. — La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. — Los Directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente, en su caso éste último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. — El Directorio funcionará con la presencia de la mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio y de la Sindicatura, las que se imputarán a gastos generales y|o ganancias del ejercicio. El Directorio podrá nombrar Gerentes, sean Directores o no. El Gerente o los Gerentes ejercerán la administración de los negocios de la Sociedad con la remuneración que el Directorio les asigna con cargo a gastos generales y sus funciones ejecutivas serán las que éste le delegue. Cuando la Gerencia recaiga en un Director su remuneración será sometida a la aprobación de la Asamblea General Ordinaria Anual, ajustándose a los límites legales. — Artículo Noveno: En garantía de su mandato cada director depositará $ 1.000.000 o su equivalente en títulos públicos en la Caja de la Sociedad. — Artículo Decimosegundo: Las Asambleas Generales, serán ordinarias o extraordinarias, serán citadas en primera convocatoria por publicaciones en el periódico de publicaciones legales y en uno de mayor circulación durante cinco días con treinta de anticipación a la fecha indicada para celebrarla, en segunda convocatoria mediante anuncios durante tres días con quince de anticipación. — La Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria sesionará legalmente con la mitad de las acciones suscriptas con derecho a voto y en segunda convocatoria cualquiera sea el capital presente en la Asamblea General Ordinaria. La Asamblea General Extraordinaria quedará constituida válidamente con la concurrencia del 60 por ciento de las acciones suscriptas con derecho a voto y en segunda, con cualquier número. En ambas Asambleas se adoptarán las resoluciones, tanto en primera como en segunda convocatoria, por la mayoría absoluta de los votos presentes que puedan emitirse en la respectiva decisión, con excepción de lo dispuesto en el último apartado del artículo 244 de la Ley de Sociedades Comerciales, en cuyo supuestos especiales, se estará a las mayorías allí establecidas. Se aprueba la redacción de los artículos precedentes por unanimidad.

El Presidente

$ 1.000.000 — Nº 35.541

YALDER

SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA Y DE INVERSIONES

Escritura 1.071, de fecha 21 de octubre de 1982, acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 14 de mayo de 1982 de la sociedad anónima Yalder S. A. Financiera y de Inversiones. — Aumento de capital de $ 350.000.000 a pesos 22.176.987.200. Reforma de estatuto y su adecuación a la Ley Nº 19.550 YALDER S. A. FINANCIERA Y DE INVERSIONES con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. — Su plazo: Es de 99 años, desde la fecha de inscripción Registro Público de Comercio, 21 de julio de 1971; tiene por objeto: a) La toma de participación, de intereses en sociedades anónimas, por vía de creación, suscripción, asociación o de cualquier otra manera. — b) Negociar debentures, acciones, bonos y demás valores mobiliarios. — Quedan excluidas las operaciones previstas en la Ley de Fondos Comunes de Inversión. — c) La financiación, contratación y otorgamientos de créditos en general, con o sin garantía. — d) En general cualquier operación financiera de inversión, salvo las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Capital: $ 22.176.987.200. — Administración: Un Directorio de tres a siete miembros con mandato de un año. — Representación de la Sociedad: Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: Un Síndico titular, uno suplente por un año. — Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. — Sede de la Sociedad: Florida 142, oficina 196.

El Presidente.

$ 400.000 — Nº 29.146

FRUMENTO HERMANOS

S.A.C.I.F.I.

Se comunica que por escritura del 21|10|82 se protocolizó el acta de asamblea del 27|4|82 que resolvió aumentar el capital de pesos 4.200.000 hasta pesos 625.000.000 y reformar el artículo 4º del Estatuto fijando el capital en ese monto

El Directorio.

$ 100.000 — Nº 29.144

DEPMONEY
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del Instrumento: 8 de noviembre de 1982. — Constituyen: Vicente Rubén Panzitta, argentino, soltero, comerciante, de 34 años de edad, con D. N. I. Nº 7.613.499, domiciliado en Arroyo 805, Capital Federal y Horacio Néstor Lucca, argentino, casado, contador público, de 53 años de edad, con L. E. Nº 4.790.893, domiciliado en Acevedo 912, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. — Denominación: DEPMONEY SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Moreno 1628, 2º piso, 26, Capital Federal. — Plazo de Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Industriales: Faenamiento de hacienda bovina, ovina, porcina y equina; elaboración de productos y subproductos derivados de la carne, en plantas industriales propias o no, en cualquier punto del país o del extranjero. — Todo tipo de actividades relacionadas con la industria de la pesca. — Elaboración de productos alimenticios, tanto sea animal como vegetal. — Explotación de frigoríficos, mataderos y toda clase de plantas industriales relacionadas con productos destinados a la alimentación. — b) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, envasamiento, distribución, fraccionamiento, conservación, comisión, consignación y comercialización de los productos citados en el apartado anterior. — c) Inmobiliarias: La compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — d) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales, a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. — Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra clase que requiera el concurso público. — e) Agropecuarios: Explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, compra, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales y la industrialización primaria de productos agrícolas ganaderos. — f) La incorporación a la producción agropecuaria de tierras áridas o anegadas, mediante la obtención de aguas subterráneas o implementación de sistemas de riego o evacuación de aguas y complementariamente desmontes, rozaduras, nivelaciones, electrificación, implantación de cultivos permanentes y cualquier otra operación necesaria a esos fines. — g) Importación y Exportación. — h) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. — Capital: Pesos 120.000.000. — Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares con mandato por dos ejercicios, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número y por el mismo término. — Representación Legal: El Presidente o Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un suplente por el término de un año. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 octubre de c/año. — Presidente: Vicente Rubén Panzitta. — Síndico titular: José Francisco Bombilar. — Síndico suplente: Horacio Néstor Lucca.

El Apoderado.
$ 1.180.000 — Nº 35.447

NOTIVISION
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por instrumentos del 20/8/82 y 11/10/82 se constituyó la sociedad NOTIVISION SOCIEDAD ANONIMA. — Socios: Camilo Enrique Bolla, nacido el 8/10/25, militar, L.E. Número 3.253.664; Ramón Enrique Francisco Bolla, nacido el 13/12/52, empresario, D.N.I. Nº 10.555.422; Edgardo Frola, nacido el 3/12/42, empresario, L.E. número 4.403.415; Diana Inés Filgueira de Frola, nacida el 1º/7/47, empresaria, L.C. Nº 5.601.395, todos argentinos, casados, con domicilio en Av. de Mayo Nº 1437, 4º H, Capital Federal. — Domicilio legal: Av. de Mayo 1437 - 4º H - Capital Federal. — Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: a) explotación de agencia de informaciones, noticias periodísticas y publicidad, dentro y fuera del territorio de la Nación, por medios radiales, telegráficos, televisivos, cinematográficos y prensa escrita; b) producir, distribuir, editar, adquirir o enajenar, importar o exportar, explotar directa o indirectamente, arrendar como locadora o locataria toda clase de material fílmico, escrito y oral, ya sea radial, televisivo, cinematográfico o de cualquier otra forma de difusión para tal fin existente o que en el futuro se creara, de cualquier género y extensión. — c) representación de entidades similares, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de los servicios enumerados. — d) compra, venta, importación o exportación y distribución de los bienes necesarios para la realización de los servicios precedentes. — e) Financiación con dinero propio o de terceros de las operaciones comprendidas en el presente artículo, con o sin garantía, con la constitución y transferencias de derechos reales, por la compraventa de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos, y otros valores mobiliarios, por la celebración de contratos con sociedades o empresas existentes o a constituirse. — Quedan excluidas las operaciones de la Ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. — Capital: $ 120.000.000. — Dirección y administración: directorio de 3 a 9 miembros con mandato por dos años. — Representación legal: corresponde al presidente o al vicepresidente en su reemplazo o el director que se designe al efecto. — Ejercicio social: cierra el 31 de diciembre de cada año. Presidente Edgardo Frola. Vicepresidente: Ramón Enrique Francisco Bolla. Directores: Camilo Enrique Bolla, Diana Inés Filgueira de Frola, Jaime Lamont Smart, Juan Carlos Guillermo Filgueira y Osvaldo Javier Bolla. — Síndico Titular: Alejandro Castresana. — Síndico suplente: Jorge Raúl Serrano.

La Autorizada.
$ 900.000 — Nº 29.140

LINEA NAVAL DE ALTA TECNOLOGIA
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. 3/79. — 1) Willibald Riedl, alemán, casado, nacido el 11/6/13, comerciante, C.I. Nº 4.821.825, domiciliado en Avenida Maipú 1595, 9º piso "D", Vicente López, Provincia de Buenos Aires y Alexander María Cristian Zajec, argentino naturalizado, casado, nacido el 25/7/37, empleado, L.E. número 8.296.294, domiciliado en Rawson 2412, Olivos, Provincia de Buenos Aires. — 2) 23/9/82. — 3) LINEA NAVAL DE ALTA TECNOLOGIA S.A.. — 4) Avenida Beiró 5568, 3º piso "D". — 5) Tiene por objeto: 1) La fabricación, importación, exportación, compra y venta de embarcaciones y motores marinos, sus partes, repuestos y accesorios. — 2) La financiación de las operaciones indicadas en el punto 1), quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las disposiciones en vigor. — 6) Plazo de duración: 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 120.000.000. — 8) Administración: 1 a 5 miembros cuyo mandato es de dos ejercicios. — Síndicos: 1 ejercicio. — 9) Representación legal: el presidente del directorio o el vicepresidente en su caso. — Presidente: Willibald Riedl; Síndico Titular: Norberto Gloviar y Síndico Suplente: Héctor Luis Fernández. — 10) 30/6 de cada año.

La Apoderada.
$ 520.000 — Nº 35.437

ALBERTO HODARI
SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura pública de fecha 27/7/1982, al Fº 721, ante Escribano Sajnin, comparecen: Sara Edit Hodari de Tesio, arg., nacida el 16/3/1956, casada, estudiante, Doc. Nac. de Id. 12.077.000, domiciliada en Ayacucho 1570, Piso 8º "A", Cap. — Alberto Salomón Poverene, arg., nacido el 25/8/1952, casado, Doc. Nac. de Id. número 10.650.028, arquitecto, domiciliado en Libertad 1595, piso 4º "A", Cap. — Elisa Hodari de Poverene, arg., nacida el 20/1/1918, viuda, L.C. 3.397.350, comerciante, domiciliada en Libertad 1595 Piso 4º "A", Cap. — Raquel Beatriz Poverene de Fryd, arg., nacida el 5/1/1948, casada, Doc. Nac. de Id. 5.806.347, arquitecta, domiciliada en Luis María Campos 1521, Piso 2º "B" Cap. y Paola Craichik de Hodari, arg., nacida el 12/2/1924, viuda, L.C. 0.381.445, ama de casa, domiciliada en Ayacucho 1570, piso 8º "A", Cap. Fed. — De acuerdo a Estatuto Modelo. — Denominación: "ALBERTO HODARI SOCIEDAD ANONIMA" con domicilio legal en Lavalle 1569, Piso 8º Of. 801, Cap. Fed. — Objeto: Será el dedicarse a la compra, venta, permuta, intermediación y en general, comercialización de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales, fracciones loteos, extensiones, urbanizaciones, así como de edificios sometidos o no al régimen de la propiedad horizontal, chalets, viviendas y locales de comercio, galerías y oficinas, locación de bienes inmuebles y administración de los mismos, sean propios o de terceros. — Capital Social: $ 120.000.000. — Ejercicio Social: Cierra el 31 de julio de cada año. — Directorio: Presidenta: Sara Edit Hodari de Tesio. — Vicepresidente: Alberto Salomón Poverene. — Directores: Elisa Hodari de Poverene, Raquel Beatriz Poverene de Fryd y Paola Craichik de Hodari. — Organo Fiscalizador: Síndico Titular: Ricardo Ernesto Tasca y Síndico Suplente: Daniel Gutkowsky. — Administración: Otorgan Poder Especial a favor de Sara Edit Hodari de Tesio y/o Ricardo Ernesto Tasca y/o Nancy Verónica Carpaneto, C.I. de Pol. Fed. 9.702.588, para que actuando en forma conjunta, separada o alternativamente, cualesquiera de ellos acepten o propongan modificaciones a la presente escritura, inclusive en lo referente al nombre de la sociedad.

El Escribano.
$ 740.000 — Nº 35.435

SIEGEN
SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. Nº 3/79: Por escritura del 11/11/1982, pasada por ante el Escribano de esta Ciudad Ricardo A. Paurici, al folio 595 del Registro 166, se constituyó una sociedad anónima según el siguiente detalle 1) Ricardo Luis Bueno, nacido el 21/2/56, hijo de Manuel Antonio Bueno Navia y María Elena Pradines, Documento Nacional de Identidad Nº 11.774.312, domiciliado en Talcahuano 638, piso 3, departamento H, y Gustavo Enrique Caamaño, nacido el 2/10/57, hijo de Juan Fernando Caamaño y Antonia Di Caro, Documento Nacional de Identidad Nº 13.403.529, domiciliado en Bolivia 421; ambos solteros, argentinos, comerciantes, vecinos de esta ciudad. — 2) 11/11/82. — 3) "SIEGEN S. A.". — 4) Talcahuano 638, piso 3º, Departamento H. Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, sean éstos personas físicas o jurídicas, a las siguientes actividades: a) Compra, venta, distribución y consignación, en cualquier lugar del país, de frutas, verduras, papas, víveres secos, artículos de limpieza, vinos, licores, productos lácteos, bebidas con o sin alcohol, jugos frutales, aceites, comestibles y toda clase de conservas y productos comestibles derivados de frutas, verduras, cereales, granos y hortalizas, envasados y/o a granel; granos, cereales, forrajes, oleaginosas y frutos del país, aceptándolos en consignación, o recibiéndolos en depósito y/o para su reacondicionamiento; b) Comprar, vender y distribuir todo tipo de semovientes; realizar tareas de matarife y abastecedor; recibir y dar en consignación carnes y subproductos; faenar y realizar cualquier otro tipo de comercialización de animales vacunos, ovinos, yeguarizos, caprinos, porcinos y aves; c) Comercialización de los productos y subproductos derivados de la pesca; d) Comercialización y/o transporte en todas sus formas de los productos y subproductos derivados de la explotación forestal; e) Comercialización de materiales para la construcción. — Importación y Exportación. — 6) Capital: $ 200.000.000. — 7) Directorio: Presidente: Ricardo Luis Bueno. — Vicepresidente: Gustavo Enrique Caamaño. — Síndicos: Titular: Emilio Prieto Alonso. — Suplente: Luis María Rizzi, ambos abogados. — 8) Cierre del Ejercicio: 31 de octubre de cada año.

El Escribano.
$ 640.000 — Nº 35.451

CONSERNEG
SOCIEDAD ANONIMA

Por escr. Nº 628 del 13/10/82, otorgada al folio 2.153 del Reg. 217 de esta ciudad, Roberto Genaro Mañonis, divorciado, arg., nac., 15/2/43, licenciado Rel. Púb., L.E. 4.409.487, dom. Mansilla 4048, 1er. Piso "A", Cap. Fed.; Francisco Daniel Tropeano, casado, arg., nac. 3/6/51, contador público, L.E. 8.573.261, dom. La Pampa 2536, 7º Piso "C", Cap. Fed.; Héctor Roberto Vázquez, soltero, arg., nac. 14/4/57, contador público, D.N.I. 12.982.076, dom. Basualdo 33, Cap. Fed., constituyeron "CONSERNEG S.A.". — Plazo duración: 99 años desde inscr. Reg. Público de Comercio, tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la compra, venta, consignación, distribución, importación, exportación e incluso el ejercicio de comisiones y representaciones comerciales de productos agropecuarios, textiles y metalúrgicos; la prestación de asesoramiento, organización, empresario y consultoría en materia comercial, financiera, administrativa y de comercio exterior, servicio de procesamiento de datos y computación, así como la realización de gestiones y trámites ante las autoridades y reparticiones que correspondan; el capital es de pesos 300.000.000, dividido en 300.000 ac. ord. al port. de $ 1.000 cada una con derecho a un voto, y el ejercicio económico cierra el 30 de junio de cada año. — La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 2 y un máximo de 7 con mandato por 2 años. — La representación legal de la sociedad será ejercida indistintamente por el Presidente del Directorio o el Vicepresidente, juntamente con uno cualesquiera de los Directores Vocales, integra el Directorio: Presidente: Roberto Genaro Mañonis; Vicepresidente: Francisco Daniel Tropeano; Directores: Héctor Roberto Vázquez y Mario José Largente: Síndica titular: Ana María Olga Varán y Síndico suplente: Eduardo Jorge Morcillo Soriano. Se fija sede social en la calle Carlos Pellegrini 27, 2º Piso A, Capital Federal.

El Escribano.
$ 580.000 — Nº 29.197

LUNDAS
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura número 416, otorgada el 23/7/82, al folio 1311 del Reg. 217 de esta ciudad, se elevó a Escritura el acta de la Asam. Gral. Extraord. del 30/6/82, por la cual se aumentó el capital de "Lundas Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria", de la suma de pesos 6.000 a la de pesos 120.000.000, y reformó sus Estatutos, adecuándolos a la Ley 19.550. La sociedad se denominará en lo sucesivo "LUNDAS S.A.", su duración es de 99 años a contar desde el 10 de diciembre de 1965; tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la compra, venta, consignación, distribución, importación, exportación, industrialización, incluso el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos comerciales de todo tipo de carnes, vacuna, ovina, porcina, caballar, cabría, avícola e ictícola, y sus derivados, fiambres, chacinados y embutidos, así como el servicio de inspección y control de dichas carnes. — El capital social es de $ 120.000.000, representado por 120.000 acciones ordinarias al portador con derecho a un voto por acción de $ 1.000 valor nominal c/una. — La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 2 y un máximo de 7 con mandato por 3 años. — La Fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular por el término de 3 años. — La representación legal de la sociedad corresponde indistintamente al Presidente del Directorio, al Vicepresidente o a cualquiera de los Directores.

El Escribano.
$ 460.000 — Nº 29.198

LIGHT POWER
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día estatuto modelo: 1º Roberto Francisco Cabeza, argentino, nacido el 20/7/949, casado, con L.E. 5.524.936, comerciante, domiciliado Estrada 4495, Mar del Plata, Prov. de Bs. As.; Nilda Amalia Gómez, argentina, nacida el 19/7/1929, soltera, comerciante, L.C. 0.004.030, domciliada Aquino 4952, Capital Federal. Luis Marcial Doyharzabal, argentino, nacido 30/6/923, divorciado; comerciante, domiciliado Córdoba 1778, Mar del Plata: Prov. de Bs. As. — 2º Esc. Públicas del 25/11/981 y 19/10/82, Nros. 140 y 262 respectivamente 3º LIGHT POWER SOCIEDAD ANONIMA. — 4º Castelli 51, piso 1º "A", Capital Federal. — 5º La explotación de cafés, bares, confiterías, restaurantes, discotheques y/o similares y anexos. — El aporte de capitales a personas físicas empresas o sociedades constituidas para toda clase de operaciones así como la compraventa de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. — La sociedad no realizará las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni ninguna otra que requiera el concurso público. — 6º Noventa y nueve años. — 7º Cien millones de pesos. — 8º y 9º Un Directorio compuesto de uno a cinco miembros por dos años; Presidente: Alfredo Pedro Cabeza; Vicepresidente: Luis Marcial Doyharzabal; Directores: Roberto Francisco Cabeza y Nilda Amalia Gómez. Síndico Titular: Miguel Angel Colombo y Suplente: Horacio Pablo Garaguso. — El Director Alfredo Pedro Cabeza, argentino, nacido el 11/3/54, comerciante, casado, D.N.I. 11.043.078, domiciliado Buenos Aires 1863, sexto piso "T", Mar del Plata Prov. Bs. As. acepta el cargo de Presidente. — 10. 31 de agosto de cada año.

El Apoderado.
$ 500.000 — Nº 29.18[illegible]

TAYHIO

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Miguel Angel Erdelyan, argentino, casado, 23 años edad, comerciante, D.N.I. 13.103.526, domiciliado en Balcarce 1369, Capital; y Adriana Estela Inchauspe, argentina, casada, 22 años edad, comerciante, D.N.I. 13.739.318, domiciliada en Balcarce 1369, Capital. — Constitución: Capital Federal, Escritura número 409 del 15|11|1982, Escribano Adolfo E. Ber. — Denominación: "TAYHIO SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio: Cangallo 1209, piso 9, oficina "B", Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: a) Financieras: Por la adquisición y venta de títulos, acciones y valores, otorgamiento de créditos con o sin garantías reales, aporte de capitales a empresas constituidas o a constituirse y negocios realizados o a realizarse, con expresa exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — b) Agropecuarias: Mediante la explotación, administración, colonización, arrendamiento de tierras, estancias, campos, bosques, chacras, fincas; organizar y explotar establecimientos para invernadas y crías de ganados, tambos y cabañas, incluidos puros por cruza o por pedigree y de cultivos agrícolas y de granja. — c) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcción, permuta y|o administración de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales, pudiendo asimismo, construir edificios para renta o comercio y realizar operaciones comprendidas dentro de las Leyes y reglamentos de propiedad horizontal. — Duración: 99 años contados desde su inscripción. — Capital: $ 700.000.000. — Administración y Representación: A cargo de un Directorio compuesto de uno a cinco miembros. — La representación legal está a cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso. — Cierre Ejercicio: Día 30 de junio. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Miguel Erdelyan, casado, argentino, comerciante, 54 años edad, D.N.I. 4.228.989, domiciliado en Azcuénaga 663, Capital. — Vicepresidenta: Raquel Eva Aliende, casada, argentina, comerciante, 62 años edad, L.C. 3.650.693, domiciliada en Azcuénaga 663, Capital. — Síndico Titular: Dr. Sergio Alberto Saidman. — Síndico Suplente: Dr. Silvio Alberto Saidman. — La sociedad adopta el Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas.

El Presidente.

$ 640.000 — Nº 29.164

LINEAS Y DISEÑOS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: 1) Ernesto Oscar Micelli, argentino, casado, comerciante, nacido el 5|7|38, L. E. Nº 4.263.899, domiciliado en Berón de Astrada 4187, San Justo, Provincia de Buenos Aires y Clara Isabel Laura Ritucci de Micelli, argentina naturalizada, casada, comerciante, nacida el 3|8|46, L. C. Nº 5.420.333, domiciliada en Berón de Astrada 4187, San Justo, Provincia de Buenos Aires. — 2) 25|10|82. — 3) LINEAS Y DISEÑOS S.A. — 4) Albarellos 3153, p. 4 K, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Industrial: La fabricación de muebles, carpintería de obra y revestimientos en madera y materiales de decoración e iluminación. — Comercial: Importación, exportación, compra, venta, representación, consignación, comercialización y distribución de los productos enumerados en su objeto industrial. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, ejercer los actos y realizar los contratos que no sean prohibidos por la Ley o por este Estatuto. — Constructora: Construcción, reparación y refacción de edificios y todo tipo de obra de ingeniería y arquitectura pública o privada. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este Estatuto. — 6) 99 años. — 7) Pesos 120.000.000 — 8) Presidente: Ernesto Oscar Micelli. — Vicepresidenta: Clara Isabel Laura Ritucci de Micelli. — Síndico titular: Aldo Nicolás Favia. — Síndica suplente: Analía Marta Perla Schnaidman. — 9) 31 de agosto de cada año.

La Apoderada.

$ 460.000 — Nº 29.154

INDUSTRIAS KAVLAKIAN

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 3 de noviembre de 1982, se constituyó la sociedad "INDUSTRIAS KAVLAKIAN SOCIEDAD ANONIMA". — La sociedad adopta el estatuto modelo de la I. G.P.J. Res. 3|79: Socios: Juan Carlos Kavlakian, casado, argentino, empresario, de 39 años, C.I. 4.769.500; María Lucía Marian de Kavlakian, casada, argentina, empresaria, de 40 años, C.I. 5.001.365, de 48 años, ambos domiciliados en Pedro Morán 4764, Cap. Fed. y Hagop Arzumanoglu; casado, armenio, empresario, de 48 años, C.I. 3.785.715, domiciliado en Desaguadero 3726, Cap. Fed. — Domicilio Social: Pedro Morán 4764, Cap. Fed. — Objeto: a la fabricación de bujes de bronce y cojinetes, rectificación de cojinetes y la comercialización, distribución y procesamiento de los mismos y la fabricación, comercialización y distribución de accesorios e instalaciones sanitarias, la compra, venta, permuta, administración, locación, construcción y explotación de inmuebles urbanos y rurales. — Capital social; es de $ 500.000.000. — El ejercicio social cierra el 31|10 de cada año. — Su duración es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración a cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. — Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. — Presidente: Juan Carlos Kavlakian; Vicepresidenta: María Lucía Marian de Kavlakian; Director Titular: Hagop Arzumanoglu; Síndico Titular: Rupen Yens Rupenian; Síndico Suplente: Sultan Eolmezian.

El Apoderado.

$ 480.000 — Nº 29.139

ESSAIS

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas Res. I.G.J. 3|79. Socios: Fernando Jaime Badía, argentino, casado, comerciante, nacido el 8|10|44, L.E. 4.448.639, domiciliado en Perú 457, Capital; Horacio Enrique Fernández, argentino, casado, comerciante, nacido el 7|8|55, D.N.I. 11.768.195, domiciliado en Francisco Beiró 5563, Capital. — Denominación. Domicilio: "ESSAIS S.A.", Perú 457, 3er. piso "D", Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capital a personas o sociedades constituidas o a constituirse; para financiar operaciones realizadas o a realizarse; así como la compra, venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público de Capitales. — Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta y|o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; la compra, venta de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanización con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. — Forestadora: Mediante la forestación y reforestación de tierras propias o arrendadas, explotación de obrajes, montes y bosques. Elaboración y utilización de la madera en todos sus aspectos y procesos, fraccionamiento, canteado, aserradero, acondicionamiento y conservación de la misma. — Mantenimiento, conservación y protección de plantaciones, podas, cortes y raleos de las mismas. — Agropecuaria: Mediante la explotación en todas sus formas, de establecimientos agrícolas y|o ganaderos, frutícolas, cultivos, forestales y|o explotaciones granjeras. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este Estatuto. — Capital: $ 120.000.000. Directorio: Presidente: Fernando Jaime Badía. Fecha del Instrumento: Escritura 879, del 16|11|82, Registro 514. — Duración: 99 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Síndicos: Titular: Carlos Alberto Casenave; Suplente: Marcelo Condomi Alcorta.

El Presidente.

$ 640.000 — Nº 35.442

PIRE-HUE

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Comunica: Que la sociedad se constituyó por escritura pública de fecha 17 de noviembre de 1982, cuyos socios son: Esteban Ricardo Masciorini, argentino, soltero, comerciante, nacido el 19|4|1947, Libreta de Enrolamiento Nº 7.595.559, domiciliado en Cabello 3936, Capital Federal; Darío Hugo Rodríguez, argentino, casado, empresario, nacido el 16|2|1943, Libreta de Enrolamiento 4.408.185, domiciliado en Avenida Rivadavia 4632, Piso 11, Capital Federal; Horacio Antonio Goriziano, argentino, casado, comerciante, nacido el 22|8|1948, Libreta de Enrolamiento Nº 5.530.428, domiciliado en Mitre 102, San Carlos de Bariloche, Provincia de Río Negro, y Jorge Roberto Aguirre, argentino, divorciado, empresario, nacido el 2|3|1951, Libreta de Enrolamiento Nº 7.871.546, domiciliado en España 1159, General Roca, Provincia de Río Negro. — Domicilio: Avenida Rivadavia 4632, Piso 11, Capital Federal. — Plazo: 99 años desde su inscripción. — Objeto: a) Comercial: Mediante la explotación y administración de hoteles, hosterías, restaurantes, bares, confiterías y anexos; mediante la explotación y administración de los medios de elevación necesarios para la práctica del ski en la nieve; mediante la compra, venta, alquiler, distribución, importación y|o exportación de la indumentaria, equipos y demás elementos necesarios para la práctica del ski en la nieve. — b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta y|o locación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; la compra, venta de terrenos y su subdivisión; fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. — c) Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse; para financiar operaciones realizadas o a realizarse; así como la compra, venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualesquiera otras en las que se requieren al concurso público. — Capital: $ 2.400.000.000, representado por 2.400.000 acciones ordinarias, al portador, de $ 1.000 valor nominal cada una y de un voto por acción. El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo. — Administración y Fiscalización: La administración está a cargo [illegible] Directorio, integrado entre uno y [illegible] miembros titulares; el término de [illegible] elección es por tres ejercicios; se designó Presidente: Darío Hugo Rodríguez; Vicepresidente: Esteban Ricardo Masciorini, y Directores titulares: Horacio Antonio Goriziano y Jorge Roberto Aguirre. — La fiscalización está a cargo de un Síndico titular, designado anualmente por la Asamblea, la que designará simultáneamente un suplente. Síndico titular: Contador Público Nacional Antonino Pino y Suplente: Abogado Alejandro Enrique Videla. — Representación Legal: Corresponde al Presidente y|o al Vicepresidente y|o a dos Directores en forma conjunta, indistintamente. — Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Vicepresidente.

$ 930.000 — Nº 35.443

AZCONA Y CIA. CEREALES

SOCIEDAD ANONIMA

Nombre: AZCONA Y CIA. CEREALES S.A. — Escritura del 4|11|1982. — Accionistas: Celia Alcira Tulio de Azcona, argentina, casada, maestra jubilada, nacida el 14|9|1919, domiciliada en Arenales 970, p. 9º, Dto. C; con L.C. 4.789.667; Patricio Martín O'Brien, argentino, soltero, comerciante, nacido el 11|11|1954, domiciliado en Florida 253, p. 2º, con D.N.I. 11.170.830 y Raúl Armando Gurbista, argentino, casado, comerciante, nacido el 17|11|1944, domiciliado en Sarmiento 839, Gral. Alvear con L.E. 5.253.926. — Duración: 99 años, a contar de su inscripción. — Domicilio: Florida 253, P. 2º, Oficina "E", Cap. Federal. — Objeto: Compra, venta y|o intermediación de cereales oleaginosos, hacienda, legumbres o frutos del país, su exportación e importación. — Podrá para el cumplimiento de su objeto, realizar operaciones en el Mercado de Cereales a Término de Buenos Aires y en el Mercado de Hacienda a Término de Buenos Aires, ejercer representaciones, comisiones y consignaciones y otorgar crédito a personas físicas y jurídicas, con o sin garantía real o personal, salvo las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras, u otras que requieran el concurso público. — Capital: $ 120.000.000. — Representación Legal: Presidente, o en su caso, el Vicepresidente. — Directorio: De uno a cinco miembros, por dos años. — Habrá un Síndico titular y un suplente, por un año. — El ejercicio cierra el 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidenta: Celia Alcira Tulio de Azcona. — Vicepresidente: Patricio Martín O'Brien. — Síndico titular: Alberto Jorge Martínez Prado. — Síndico suplente: José Eduardo Gayani.

El Apoderado.

$ 540.000.— Nº 35.514

ROL GAS

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Se hace saber por un día los datos constitutivos de Rol Gas Sociedad Anónima Comercial Industrial: 1) Socios: Raúl Osvaldo Libera, argentino, divorciado de Ana María Rodríguez, comerciante, nacido el 24 de enero de 1938, Libreta de Enrolamiento Nº 6.124.697, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 4355, Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires; Gustavo Bernardo Scheideger, soltero, nacido el 11 de febrero de 1960, empleado, Documento Nacional de Identidad Nº 13.881.740, domiciliado en Juez Tedín 2807, 2º Piso, Capital; Liliana Beatriz Raventos, soltera, comerciante, nacida el 15 de enero de 1957, Documento Nacional de Identidad Nº 12.729.327, domiciliada en Santiago del Estero 2184, 4º Piso, Dpto. "A", Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires. — 2) Fecha de Constitución: Se constituyó por Escritura Pública el 13 de abril de 1982. — 3) Razón Social: ROL GAS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL. — 4) Domicilio Social: Arengreen 49, Piso 2º, Dpto. "A", Capital. — 5) Objeto Social: Realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros la comercialización, transporte, envasado y fraccionamiento de combustible en general, y en especialidades y accesorios derivados del petróleo y en especial de gas licuado de petróleo, y otros gases envasados o a granel por vía terrestre, fluvial o cañerías y a la fabricación y|o instalación de tanques, bombas, válvulas y cualquier otro elemento de aplicación y uso en la actividad. — 6) Plazo de Duración: 99 años, computados a partir de su inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas. — 7) Capital Social: El capital social es de $ 200.000.000, dividido en 200.000.000 de acciones de valor nominal $ 1 cada una, ordinarias y al portador con derecho a un voto cada una. — 8) Administración y Fiscalización: Presidente: Raúl Osvaldo Libera; Vicepresidenta: Liliana Beatriz Raventos; Síndico Titular: Contador Rodolfo Carlos Terragno, L. E. 4.540.038, nacido el 23 de marzo de 1943, argentino, casado con Alicia Lidia Galabrit, domiciliado en Arengreen 49, 2º "A", Capital; Síndico Suplente: Carlos Alberto Rodríguez, L. E. 4.865.172, nacido el 1º de mayo de 1941, argentino, casado con Alicia Victoria Melcon, abogado, domiciliado en Paraguay 1484, 1.º, "D", Capital. — 9) Representación Legal: La ejerce el Presidente o el Vicepresidente, en su caso presidente. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Síndico.

$ 820.000. — Nº 35.578

PAPETE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 1º-11-82 se constituyó PAPETE S. A., que adopta el Estatuto Modelo creado por Resolución Nº 3|79 I. G. J. — Bernardo Miguel Valera, argentino, casado, empresario, 52 años, L. E. 4.496.642, Murillo 2428, Martínez, Prov. Bs. As., y Haydee Beatriz Freddi, argentina, divorciada, empresaria, 40 años, L. C. 4.164.234, Seguí 1393, C. Fed. — Domicilio: Luis Viale 1090, C. Fed. — Objeto: Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, comisión y distribución de comestibles. Industriales: Mediante la fabricación y manufactura de comestibles. Constructora e Inmobiliaria: Mediante la construcción, compra, venta, permuta, arrendamiento, administración, subdivisión de inmuebles urbanos o rurales, incluso aquellos comprendidos en el régimen de la Propiedad Horizontal. Mandatos y Servicios: Ejercer mandatos y representaciones, comisiones, consignaciones, agencias, gestiones de negocios y administraciones de bienes y empresas en general, prestar servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero y técnico, exceptuándose toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante. — Capital: Pesos 120.000.000. — Cierre Ejercicio: 31 10. — Directorio: Presidente: Bernardo Miguel Valera. Vicepresidenta: Haydee Beatriz Freddi. Síndico titular: C. P. N. José Mario Bamberger. Síndica suplente: C. P. N. Martha Susana Gaeta.

El Presidente.

$ 380.000 — Nº 35.600

E. N. S. A.

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL INMOBILIARIA FINANCIERA

Se hace saber que los accionistas de E.N.S.A. SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL INMOBILIARIA FINANCIERA, resolvieron por Asamblea celebrada el 27 de octubre de 1982, transcripta en escritura pública de fecha 1º de noviembre de 1982, aumentar el Capital Social y fijarlo mediante la reforma del Art. 4º del Estatuto Social, en la suma de $ 150.000.000.

El Apoderado.

$ 120.00 — Nº 35.518

INFANTADO

SOCIEDAD ANONIMA

Mediante escritura Nº 142 otorgada el 9-6-81 por ante el escribano Martín R. Arana se protocolizó la modificación del Artículo 1º del estatuto que sancionó la asamblea unánime del 30-4-81 fijando el domicilio legal de la Sociedad en San Martín de los Andes, Provincia del Neuquén.

El Apoderado.

$ 120.000 — Nº 35.598

ROL TRANSFRIO
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Se hace saber por un día los datos constitutivos de Rol Transfrío Sociedad Anónima Comercial e Industrial: 1) Socios: Raúl Osvaldo Libera, Libreta de Enrolamiento Nº 6.124.697, nacido el 24 de enero de 1938, argentino, comerciante, divorciado de Ana María Rodríguez, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 4355, Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires; Gustavo Bernardo Scheidegger, soltero, nacido el 11 de febrero de 1960, empleado, Documento Nacional de Identidad Nro. 13.821.760, domiciliado en Juez Tedín 2807, 2º Piso, Capital; Liliana Beatriz Raventos, Documento Nacional de Identidad Nº 12.729.327, nacida el 15 de enero de 1957, argentina, comerciante, domiciliada en Santiago del Estero 2184, 4º, "A", Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires, soltera. — 2) Fecha de Constitución: Se constituyó por Escritura Pública el 13 de abril de 1982. — 3) Razón Social: ROL TRANSFRIO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL. — 4) Domicilio Social: Arengreen 49, Piso 2º Dpto. "A", Capital. — 5) Objeto Social: Realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros el transporte automotor de cargas en general y en especial el de productos perecederos con unidades frigoríficas dentro del territorio nacional y con otros países pudiendo además comprar, acopiar, exportar, importar y comercializar mercaderías en general y constituir, instalar unidades y cámaras frigoríficas y plantas para uso propio, venta, arrendamiento, u otra forma de explotación. — 6) Plazo de Duración: 99 años, computados a partir de su inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas. — 7) Capital Social: El capital social es de $ 250.000.000 dividido en 250.000.000 de acciones de valor nominal $ 1 cada una, ordinarias y al portador con derecho a un voto cada una. — 8) Fiscalización y Administración: Presidente: Raúl Osvaldo Libera; Vicepresidenta: Liliana Beatriz Raventos; Síndico Titular: contador Rdolfo Carlos Terragno, L. E. 4.548.058, nacido el 23 de marzo de 1946, argentino, casado con Alicia Lidia Gelabert, domiciliado en Arengreen 49, 2º, "A", Capital; Síndico Suplente: Carlos Alberto Rodríguez, L. E. 4.965.172, nacido el 1º de mayo de 1941, argentino, casado con Alicia Victoria Melcon, abogado, domiciliado en Paraguay 1484, 10º, "D", Capital. — 9) Representación Legal: La ejerce el Presidente o el Vicepresidente, en su caso. 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Síndico.
$ 840.000. — Nº 35.580

TELEDYNE DE ARGENTINA
SOCIEDAD ANONIMA

Constituída por escritura pública de fecha 27 de agosto de 1982. — Accionistas: Teledyne Industries International Inc., inscripta en el R. P. de C., el 11|10|82, bajo el Nº 193, del Libro 51, B, representada por Elizabeth Mireya Freidenberg, argentina, divorciada, abogada, 43 años, domiciliada en San Martín 345, con C. I. Nº 4.441.298, y Teledyne Exploration International Inc., inscripta en el R. P. de C., el 11|10|82, bajo el número 192, del Libro 51, B, representada por Federico Gerardo Cooke, argentino, casado, 51 años, abogado, domiciliado en Malabia 2953, p. 1º, con C. I. 2.022.820. — Duración: 99 años, a contar de su inscripción. — Domicilio: San Martín 345, piso 3º, Capital Federal. — Objeto: Montaje, instalación, mantenimiento, compra, venta, alquiler, importación y exportación de metales, materiales, equipos y elementos electrónicos, eléctricos y mecánicos y de equipos y elementos para la aviación. La presentación de servicios de asistencia técnica sobre los mismos. El ejercicio de comisiones y representaciones referentes al objeto preindicado. — Capital Social: $ 120.000.000. — Directorio: De dos a ocho miembros, por el término de un año. — La representación legal y uso de la firma social la ejerce el Presidente, y en su ausencia, el Director designado por el Directorio. — Habrá un Síndico titular y un suplente, por un año. — El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidenta: Elizabeth Mireya Freidenberg. — Director Vocal: Federico Gerardo Cooke. — Síndico Titular: Ricardo Lifsic. — Síndico Suplente: David Ventura.

El Síndico.
$ 480.000 — Nº 35.516

GLUJOVSKY HERMANOS
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

1. Escrituras del 27 de diciembre de 1979 ante Registro 388 Capital y 21 de enero de 1982 ante Registro 13 de Capital, que protocolizan resoluciones Asambleas del 30 de mayo de 1979 y 29 de mayo de 1981. — 2. Denominación: GLUJOVSKY HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA e INMOBILIARIA". — 3. Domicilio: Salta 338, Capital Federal. — 4. Objeto: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación y consignación de hilados, tejidos y afines. — b) Industriales: Mediante la explotación de establecimientos de elaboración de productos textiles. — c) Financieras: Mediante la realización de préstamos con garantía o sin ella, aportes de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, todo ello vinculado a operaciones relativas a textiles o inmuebles. — La sociedad no realizará operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso público. — Inmobiliarias: mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y|o administración en general de toda clase de inmuebles rurales o urbanos, organización de consorcios y otras operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal. — 5. Plazo: 99 años desde su inscripción en Registro Público de Comercio. — 6. Capital: Cuatrocientos millones de pesos. — 7. Administración a cargo de Directorio compuesto de 2 a 7 miembros por un año. — Fiscalización: un síndico titular y un suplente por un año. — 8. Representación: corresponde al Presidente o al Vicepresidente. — 9. Ejercicio: cierra el 31 de mayo de cada año.

El Presidente.
$ 540.000 — Nº 35.509

KRAKATOA
SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta el Estatuto Modelo establecido en la Resolución Nº 3|79 de la I.G.P.J. — 1) Socios: Luis Eduardo Outeiral, argentino, nacido el 23 de enero de 1938, casado, L. E. 4.274.410, contador público nacional, domiciliado en Madero 1245, Vicente López, Provincia de Buenos Aires y doña María Nélida Colonnella de Outeiral, argentina, nacida el 6 de enero de 1938, casada, L. C. Nº 3.693.525, contadora pública nacional, domiciliada en Madero 1245, Vicente López, Provincia de Buenos Aires. — 2) Fecha del Instrumento de Constitución: 23 de setiembre de 1982. — 3) Denominación: KRAKATOA S. A. — 4) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires (fijado actualmente en Rivadavia 789, 1º piso, Capital Federal). — 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: La adquisición, venta, arrendamiento, explotación, administración, colonización, permuta de tierras, estancias, campos, bosques, chacras, fincas y cualquier clase de bienes raíces y|o inmuebles; así como la adquisición y venta de títulos, acciones y otros valores; la toma de participaciones en empresas y en sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse y también el ejercicio de la actividad financiera con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. — 6) Capital. $ 120.000.000. — 7) Presidente: Dr. Luis Eduardo Outeiral; Directora Suplente: Sra. María Nélida Colonnella de Outeiral. Síndico Titular: C. P. N. Dr. Luis Andrés Mary: Síndico Suplente: Dr. Agustín Andrés Colombo. — 8) Cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Abogado.
$ 540.000 — Nº 35.530

BILANX
CIA. DE COMERCIO EXTERIOR
SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Juan Arturo Carlos Carvajal Casteran, argentino, divorciado, comerciante, 32 años, D. N. I. Nº 8.308.651, domicilio Arroyo 845, 14, Capital y Luis Victorio Ceriani, argentino, casado, ingeniero industrial, L. E. Nº 7.823.081, 33 años, domicilio Sánchez de Bustamante 2190, 1º, Capital Federal, que adoptan Estatuto Modelo Resolución Nº 3|79 Inspección de Justicia. — 2) Escritura del 25 de octubre de 1982 ante Esc. Ricardo Rossi y del 4 de noviembre de 1982 ante mismo escribano. — 3) Denominación: BILANX CIA. DE COMERCIO EXTERIOR S. A. — 4) Domicilio: Suipacha 1380, 2º, Capital Federal. — 5) Objeto: Comercio Exterior: Realizar por cuenta propia o de terceros operaciones de exportación e importación de productos derivados de las industrias metalúrgica, automotriz, química, textil, electrónica, agrícolas, para el hogar de fabricación propia o de terceros y servicios anexos al comercio exterior. — Financiera: Operaciones que tengan por objeto inversiones o aportes de capital en sociedades creadas o por crearse o a particulares, financiaciones, otorgamiento o compra de créditos en general, con o sin garantía, compra y venta o negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. — Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. — 6) Plazo: 99 años, desde su inscripción en Registro Público de Comercio. — 7) Capital: Trescientos millones de pesos. — 8) Administración: Directorio de 1 a 5 miembros por dos ejercicios. — Fiscalización: Síndico titular y suplente por un ejercicio. — Presidente: Juan Arturo Carlos Carvajal Casteran. — Vicepresidente: Luis Victorio Ceriani, Síndico titular: Elías Edgardo Varela. — Suplente: Jorge Eliseo López. — 9) Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. — 10) Ejercicio: Cierra el 31 de octubre de cada año.

El Presidente.
$ 620.000 — Nº 35.507

ALDERSHOT
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad. Adopta Estatuo Modelo I. G. J. Resolución número 3|79. — Por escritura Nº 717, de fecha 16 de setiembre de 1982, ante el escribano Carlos M. de Nevares. — Socios: Juan Carlos Malagarriga, argentino, nacido el 7 de noviembre de 1927, casado, abogado, Libreta de Enrolamiento Nº 4.474.915, domiciliado en Lafinur 3200, 1º piso, de esta ciudad y Juan María Méndez Avellaneda, argentino, nacido el 22 de octubre de 1936, casado, abogado, Libreta de Enrolamiento Nº 4.180.929, domicilio en Cabrera 3146, de esta ciudad. — Denominación: ALDERSHOT S. A. — Sede Social: Tendrá su domicilio en la calle Lafinur 3200, 1º piso, Capital Federal. — Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse a las siguientes actividades, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: Inmobiliarias: Adquisición, enajenación, explotación, arrendamiento, fraccionamiento, construcción y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales, realización de loteos y operaciones bajo el Régimen de la Ley de Propiedad Horizontal. — Agropecuaris: Explotación agrícola-ganaderas a través de la realización de cultivos y su recolección, crianza, reproducción y engorde de toda clase de ganado, forestación, apicultura, avicultura, tambo y demás vinculadas con la referida explotación. — Mandataria: Ejecución de mandatos y representaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y negocios. — A tal fin, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — Capital: Ciento veinte millones de pesos, representado por 120.000.000 de acciones ordinarias al portador de un voto por acción y de un peso valor nominal cada una. — Administración: Por un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares, pudiendo la Asamblea, elegir igual o menor número de suplentes, todos por dos ejercicios. — Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un suplente, con mandato por un año. — Cierre Ejercicio: El 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente: Juan Carlos Malagarriga. — Vicepresidente: Juan María Méndez Avellaneda. — Síndico titular: Luis Ernesto Laspiur y Síndico suplente: Carlos Antonio María Escobar.

El Escribano.
$ 820.000 — Nº 35.506

A N S I L
SOCIEDAD ANONIMA
C. I. F. e I.

Se hace saber por un día, que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 31-3-81, pasada al Folio 1.910 de la Escritura Nº 635, se ha resuelto efectuar un aumento del capital social a la suma de $ 2.750.000.000, procediéndose asimismo a la correspondiente reforma de su art. 4º, siendo el texto del mismo el siguiente: Artículo Cuarto: El Capital Social es de dos mil setecientos cincuenta millones de pesos, representado por acciones de valor nominal cada acción. El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto conforme lo dispone el art. 188 de la Ley 19.550, debiendo elevarse a escritura pública la respectiva resolución y abonarse el impuesto fiscal correspondiente.

El Apoderado.
$ 220.000 — Nº 35.595

QUINCHAU
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 1º-11-82 se constituyó QUINCHAU S. A., que adopta el Estatuto Modelo creado por Resolución Nº 3|79 I. G. J. — Hugo José Belardo, empresario. 42 años, L. E. 4.317.637, Seguí 1393, C. Fed., y Elsa Inés Mora, comerciante, 38 años, C. I. P. F. Nro. 7.220.408, Luis Viale 1090, C. Fed., ambos solteros, argentinos. — Objeto: A) Investigación, prospección, exploración, explotación, desarrollo, preparación, procesamiento, extracción primaria, fundición y refinación de sustancias minerales e hidrocarburos de cualquier clase, conforme a normas del Código de Minería y demás disposiciones aplicables, estando la dirección técnica a cargo de profesionales con títulos habilitantes. Elaboración y procesamiento de aceites, grasas y productos químicos en general. Compra, venta, importación, exportación y transporte de combustibles, lubricantes, especialidades y accesorios complementarios y afines para uso industrial y mantenimiento de automotores y maquinarias. Instalación y explotación de estaciones de servicios y depósitos para almacenaje de lubricantes y combustibles, y el ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones vinculados con su objeto. Y B) Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcción, refacción, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal, organizar consorcios y realizar mejoras en inmuebles propios o de terceros, actuando como constructora o asociada a otras empresas constructoras. — Capital: $ 120.000.000. — Cierre Ejercicio: 31-10. Directorio: Presidente: Hugo José Belardo. Vicepresidenta: Elsa Inés Mora. Síndico titular: Dr. Víctor Federico Lanzon. Síndico suplente: C. P. N. José Mario Bamberger.

El Presidente.
$ 480.000 — Nº 35.601

TAPEMI
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura complementaria del 11-11-82, Nº 795, Fº 1.878, Esc. Fernando F. Salcedo, Reg. Nº 474, Cap. Fed., la sociedad modificó su objeto social así: a) Agropecuarias: Mediante la explotación de campos propios o de terceros, dedicados a la agricultura, ganadería, tambo, forestación o granja. b) Comerciales: Compra, venta, distribución, representación y consignación de productos alimenticios y agrícolas y maquinarias rurales, pudiendo también actuar como acopiadora de cereales y consignataria de hacienda, inclusive organizando, explotando y administrando remates y ferias, quedando aclarado que tales actividades serán desempeñadas por profesionales debidamente habilitados al efecto. Importación y exportación en general de productos agropecuarios. c) Industriales: Mediante la industrialización de toda clase de productos agropecuarios y en especial los derivados de productos lácteos, explotación y administración de fábricas. Y d) Inmobiliaria: Adquisición, construcción, venta, subdivisión, urbanización, administración, reparación y locación de bienes inmuebles, incluídas las operaciones de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal.

El Presidente.
$ 340.000 — Nº 35.602

DISTRIBUIDORA WTS
SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Alberto Ricardo Arias, argentino, comerciante, nacido el 13 de mayo de 1952, casado, D.N.I. 10.202.883, domiciliado en Paraguay 4536, 10, Capital; y Carlos Orlando Varela, argentino, comerciante, soltero, nacido el 3 de agosto de 1954, domiciliado en Malabia 1161, 7º, Capital constituyen por Esc. Públ. Nº 340 una S.A. por Estatuto Modelo. — Objeto: Compra-venta y comercialización de material sensible, fotográfico, máquinas fotográficas y fotocopias, insumos, productos médicos, radiográficos, magnéticos, técnicos, gráficos, de grabación, eléctricos, microfilm, de librería, papelería abrasivos y adhesivos; importación y exportación. — Capital: $ 120.000.000, totalmente suscriptos e integrados en un 25 %, por A. R. Arias, 60.000.000 de acciones y por C. O. Varela, 60.000.000 de acciones. — Ejercicio social: 31 de octubre. — Directorio: Presidente: R. A. Arias; Vicepresidente: C. O. Varela. — Sindicatura: Titular, Cont. Darío A. de Artola; Suplente: Dra. Inés N. A. Zanoni.

$ 320.000 — Nº 35.464

INDUSTRIAS N F
SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que el nuevo domicilio legal de la sociedad es: Sarmiento 767, piso 4º, Capital Federal, resuelto por su Directorio en su reunión de fecha 20 de agosto de 1982, ya que la reforma de los estatutos social en su artículo primero lo fija en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires.

El Directorio.
$ 140.000 — Nº 35.498

BUNCKAR
SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 189, de fecha 3 de agosto de 1982; acta de Asamblea General Extraordinaria 6, de fecha 22 de marzo de 1982, de la sociedad anónima "BUNCKAR S.A.". Aumento de capital y reforma de Estatuto. — Reforma: Art. 4º) el capital social es de $ 931.000.000, representado por acciones $ 100 cada una; emisión de acciones se emiten las acciones hasta el monto de $ 931.000.000 en acciones ordinarias nominativas, endosables de un voto.

El Vicepresidente.
$ 140.000 — Nº 29.153

JOYESA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 1º|11|1982 se constituyó JOYESA S. A. que adopta el Estatuto Modelo creado por Resolución 3| 79 de la I. G. J: Rafael Alea y Morante, español, nacionalizado chileno, 29 años, casado, empresario D. N. I. 92.202.097, Aristóbulo del Valle 911, Vte. López, Pcia. Bs. As., y Emilia Rafaela Morante y Fernández, española, 68 años, viuda, empresaria, pasaporte español S5126|82, Tapiales 1206, 5º A, Vte. López, Pcia. Bs. As. — Domicilio: Tucumán 1455, 12º, E, Capital Federal. — Objeto: Actividades: A) Comercial e Industrial: Comercialización, industrialización y manufactura de todo tipo de metales, piedras preciosas, joyas, objetos de arte y antigüedades. B) Importación y Exportación: Importar y exportar todo tipo de metales, piedras preciosas, joyas, objetos de arte y antigüedades. C) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración de inmuebles urbanos y rurales, inclusc todas las operaciones comprendidas sobre propiedad horizontal, y la compra para subdivisión de tierras y su venta al contado y a plazos. D) Constructora: Construcción de edificios, obras viales, usinas fábricas y todo tipo de obras de carácter privado o público, ya sea por contratación directa y|o licitaciones privadas o públicas. E) Financiera: Mediante préstamo con o sin garantía reales, a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, constituir y dar hipotecas, prendas, cauciones y otras garantías reales. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. — Capital: $ 120.000.000. — Directorio: Presidente: Rafael Alea y Morante; Vicepresidenta: Emilia Rafaela Morante y Fernández; Síndico Titular: Lauro Luis Alterisio Posse; Suplente: Elisabet Ana Marina Chamó de Alterisio Posse.

El Presidente.

$ 440.000. — Nº 35.565

QUEPE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 30-4-81 pasada a escritura Nº 1.051 se ha resuelto modificar los artículos 1º y 4º de los Estatutos Sociales, quedando redactado los mismos de la siguiente forma: Artículo 1º: Se denominará QUEPE S. A., con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, calle Laguna 1431. — Artículo 4º: El capital es de cuatrocientos cincuenta millones doscientos mil pesos, representado por acciones de $ 1 (un peso) valor nominal cada acción. El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo, conforme al art. 188 de la Ley 19.550, debiendo elevarse a escritura pública la respectiva resolución y abonarse en ese acto el impuesto fiscal correspondiente.

El Apoderado.

$ 240.000 — Nº 35.596

LABORATORIOS BAGO

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que la Asamblea General Extraordinaria del 4|8|82, resolvió modificar el Art. 11 del Estatuto Social. — Fiscalización: "Artículo Decimoprimero: La fiscalización de la Sociedad está a cargo de un Síndico Titular por el término de un año. La asamblea también debe elegir un Suplente por el mismo término". La reforma fue instrumentada por escritura privada del 17|9|82.

El Apoderado

$ 140.000 — Nº 35.450

ENRIQUE R. GHEZZI E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 121 de fecha 1º de junio de 1982; acta de Asamblea General Unánime 6, de fecha 4 de mayo de 1982; aumento de capital en la suma de pesos 496.000 000 representado por 496.000 acciones ordinarias al portador de un voto clase A, y reforma de Estatuto de la sociedad "ENRIQUE R. GHEZZI E HIJOS SOCIEDAD ANONIMA", reforma art. 4º) El capital social es de $ 500.000.000.

El Socio.

$ 120.000 — Nº 29.158

KARPLUS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 24 de agosto de 1982, ante el escribano Manuel Alonso y resuelto por la Asamblea celebrada el 20|8|82 KARPLUS SOCIEDAD ANONIMA aumentó el capital social en la suma de $ 3.430.000.000 y se modifica el art. 4º: Capital social es de $ 7.000.000.000 representado por acciones ordinarias al portador de $ 1 cada una.

El Apoderado.

$ 120.000 — Nº 29.142

IZY LEVENSON

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 28| 5|82 se protocolizó el acta de Asamblea del 17|3|82 que resolvió: Aumentar el capital social desde pesos 20.000.000 hasta 41.000.000.000 y reformar en artículo 4º del Estatuto Social fijando el capital en ese monto.

El Directorio.

$ 100.000 — Nº 29.143

ACLARACION

MANANTIAL DEL MEDANO

S.A.

En la edición del 15 de noviembre de 1982, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error:

En el Texto:

Donde dice:

...ejercer todos los actos prohibidos por las leyes o por este estatuto.

Debe decir:

...ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

e. 25|11 Nº 33.603 v. 25|11|82

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

ACLARACION

MAGELERA

S.C.A.

En la edición del 19 de noviembre de 1982, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error:

En el Título:

Donde dice: MAGEALERA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Debe decir: MAGELERA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

e. 25|11 Nº 34.547 v. 25|11|82

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

OFFICIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 17-XI-82, Miguel Angel Scarpatti, nacido 1º-1-55, D.N.I. 11.387.154, casado, Nicaragua 5621, Cap. Fed. — Antonio Santiago Giobellina, nacido 14-3-55, D.N.I. 11.523.869, casado, Tucumán 950, Morón. — Fernando Manuel Lameiro, nacido 30-7-60, D.N.I. número 13.898.260, soltero, Agüero 2148, Cap. Fed., todos argentinos, comerciantes, constituyen, conforme est. modelo, OFFICIO S.R.L. — Duración: 5 años. — Objeto: Efectuar servicios de mantenimiento, limpieza, pintura, decoración y refacción de edificios y locales. — Ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, distribuciones y administraciones. — Capital: $ 21.000.000. Sede: Nicaragua 5621, Cap. Fed. — Gerentes: Miguel Angel Scarpatti, Antonio Santiago Giobellina y Fernando Manuel Lameiro.

El Apoderado.

$ 140.000 — Nº 35.353

LEDESMA PETROLERA ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. - Martha Graciela M. Ficramonti, argentina, casada, nacida en Freyre, Pcia. de Córdoba, 7|11|47, Rafaela 4470, Cap. Fed., L.C. 5.766.442, comerciante. — Lionel Darío Ledesma, argentino, casado, nacido en Stgo. del Estero el 29-7-51, Rafaela 4470, Cap. Fed., D.N.I. Nº 8.312.140, empresario. — 2. - 9 de noviembre de 1982. — 3. - LEDESMA PETROLERA ARGENTINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4. - Rafaela 4470, Cap. Fed. — 5. - El asesoramiento y consultoría en perforación, inyección, terminación y reparación de pozos petrolíferos. — Este asesoramiento incluye: Los estudios de factibilidad, la realización, programación logística, optimización y toda la ingeniería de perforación y Registros Geofísicos, como así también en el asesoramiento geológico petrolero. — La consultoría actuará a nivel nacional como internacional. — La importación y exportación de elementos petroleros como ser trépanos para perforación de pozos petrolíferos, de sísmica para pozos de agua, todo tipo de herramientas para la industria petrolera como toda clase de mercaderías, maquinarias, equipos. — La comercialización de bentonita; baritina, productos químicos, herramientas como material de uso para las perforaciones, terminaciones de pozos petrolíferos y refinerías. — 6. - 10 años, a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7. - $ 2.000.000. — 8. - Uno de los socios detenta la calidad de Gerente junto a Mario Rubén Ledesma por 10 ejercicios darán una garantía de $ 1.000.000. — 9. - Individual e indistinta por cada uno de los socios. — 10. - 31 de diciembre de cada año.

El Gerente General.

$ 460.000 — Nº 35.357

CONSULTAGRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1) Andrés Guillermo Schilling, casado, de 37 años, argentino, ingeniero agrónomo, Avenida Libertador 15979, San Isidro, Pcia. Bs. Aires, L. E. Nº 4.446.902; y Mariana Sanguineti Costa de Schilling, casada, de 34 años, argentina, agrónoma, Avenida Libertador 15979, San Isidro, Pcia. Bs. As., D. N. I. Nº 5.761.359. — 2) Fecha de Constitución: 26|10|82. — 3) "CONSULTAGRO S. R. L." — 4) Sánchez de Bustamante 2294, 1º "A", Capital. — 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a la prestación de servicios en materia agropecuaria, edilicia, administrativa, financiera y comercial; la realización de operaciones inmobiliarias; y a la importación, exportación y comercialización de todos los ítems enunciados en el Nomenclador Arancelario de Bruselas. — 6) 20 años. — 7) $ 100.000.000 (cien millones). — 8) Administración y Representación: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, por el término de dos años, siendo reelegibles. — 9) 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente

$ 300.000 — Nº 35.362

K'ATAMARKAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 9|11|1982, ante escribanía Ruiz de Luque. — Socios: Omar Ardito Borrat, uruguayo, casado, jubilado, 64 años, C. I. uruguaya 377.119-3; Catalina Susana Julian Castelo, uruguaya, casada, empleada, 27 años, C. I. uruguaya 1.415.368; Olga Gladys Castelo Mantovani, uruguaya, casada, pensionista, 54 años, C. I. uruguaya 691.600-1; y Rubén Walter Colman Veglio, uruguayo, casado, empleado, 25 años, C. I. uruguaya Nº 1.514.769, los 4 domiciliados en Catamarca 490, 7º D, Capital. — Denominación: K'ATAMARKAT S. R. L. Domicilio: Catamarca 490, 7º D, Capital. — Objeto: Explotación negocios rotisería, spiedo, fiambrería, bar, restaurante, fabricación y venta de sandwiches, masas y demás. Plazo: 10 años, desde su inscripción. — Capital: Pesos 120.000.000, en 120.000 cuotas de pesos 1.000, partes iguales. Se integra 50 por ciento en efectivo. Cierre Ejercicio: 31|12 cada año. Gerente: Enrique César Guinzburg, argentino, soltero, comerciante, 30 años, L. E. 10.539.502, domicilio Rodríguez Peña 431, 7º I, Capital.

El Escribano.

$ 320.000 — Nº 35.333

LLONGUERAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art. 10 Ley Nº 19.550 modificada por Ley Nº 21.357, hace saber que por documentos privados de fechas que se detallan a continuación se han efectuado las siguientes cesiones y transferencias de cuotas de capitales: a) En 12|1|81 Juan Carlos Pedergnana, Francisco Moreno y Aurora Dominga Marzoa la totalidad de las 6.000 cuotas que poseen a favor de sus consocios María Elena Bottaro y Vicente Humberto Russo, quienes las adquieren a razón de 3.000 cada uno; b) en 21|1|81 Osvaldo Esteban Tejada la totalidad de las 3.000 cuotas que posee a favor de sus consocios María Elena Bottaro y Vicente Humberto Russo, quienes las adquieren a razón de 1.500 cada uno; c) en 5|3|81 María Elena Bottaro y Vicente Humberto Russo la totalidad de las 13.000 cuotas que poseen a favor de Saúl Bercoff, argentino, médico, nacido el 29 de noviembre de 1933, casado, L. E. 6.485.981, domiciliado en Carlos Pellegrini 1235, piso 4º "A", Capital Federal, que adquiere 10.400 cuotas y Saúl Berjman, argentino, empleado, nacido el 5 de abril de 1924, casado, L. E. 3.744.595, domiciliado en Cabildo 1183, piso 9º "D", Capital Federal, que adquiere 2.600 cuotas; d) en 6|8|81 Saúl Bercoff cede y transfiere 9.360 cuotas y Saúl Berjman cede y transfiere 1.560 cuotas a favor de Osvaldo Esteban Tejada, argentino, peluquero, nacido el 17 de noviembre de 1952, soltero, C. I. 9.015.230 Policía Federal, domiciliado en Uruguay 1175, Capital Federal, Juan Carlos Pedergnana, argentino, peluquero, nacido el 3 de abril de 1949, soltero, L. E. 7.677.285, domiciliado en Uruguay 1175, Capital Federal y Francisco Moreno, argentino, peluquero, nacido el 5 de junio de 1952, soltero, D. N. I. 24.088.285, domiciliado en Carlos Pellegrini 1235, piso 4º, Capital Federal, quienes las adquieren a razón de 3.640 cuotas cada uno; e) en 5|8.82, Saúl Berjman la totalidad de las 1.040 cuotas que posee a favor de sus consocios Saúl Bercoff, Osvaldo Esteban Tejada, Juan Carlos Pedergnana y Francisco Moreno, quienes las adquieren a razón de 260 cuotas cada uno.

La Autorizada.

$ 600.000 — Nº 35.319

EL CIPRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Enrique Magñe, de 59 años de edad, divorciado, argentino, de profesión comerciante, con domicilio en la calle Iberá 2540 de la Capital Federal, L.E. 1.745.374; Enrique Cayetano Magñe de 22 años de edad, soltero, argentino, de profesión estudiante, con domicilio en la calle Iberá 2540 de la Capital Federal, D.N.I 13.851.267; Roberto Trujillo, de 54 años de edad, casado, argentino, de profesión comerciante, con domicilio en la calle Deán Funes 1773, piso 3º, depto. 25, de la Capital Federal. — Fecha de Contrato: 19 de octubre de 1982. — Razón Social: EL CIPRES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Av. General Mosconi 2942, de la Capital Federal. — Objeto: Explotación por cuenta propia o de terceros de restaurantes, bares, confitería y afines. — Plazo de Duración: La duración de la sociedad será de 50 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: El capital social se fija en la suma de $ 25.000.000, dividido en dos mil quinientas cuotas de $ 10.000 cada una. — Composición de los Organos de Administración: La administración de la sociedad será ejercida por un socio Gerente, nombrándose a tal efecto al señor Enrique Magñe. En caso de impedimentos de fuerza mayor actuará en su reemplazo el Sr. Enrique Cayetano Magñe y|o el señor Roberto Trujillo, que adquieren el carácter de socios Gerentes suplentes. — Organización de la Representación Legal de la Sociedad: La representación legal de la sociedad estará a cargo del socio Gerente señor Enrique Magñe. En caso de impedimento de fuerza mayor la representación legal de la sociedad estará a cargo de los socios Gerentes suplentes, señores Enrique Cayetano Magñe y|o Roberto Trujillo. — Fecha de Cierre del Ejercicio: Anualmente el 31 de diciembre cerrará el ejercicio social.

El Socio Gerente.

$ 640.000 — Nº 35.302

W F SWEATERS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Acto Constitutivo: 1º) Samuel Wegman, de 52 años, domiciliado en Gallo 1648, piso 11 A, Capital, L. E. Nº 4.058.581, y Félix Feldman, de 41 años, domiciliado Santa Fe 3321, piso 2º A, Capital, ambos argentinos, casados, comerciantes. — 2º) 17 noviembre de 1982. — 3º) W F SWEATERS S.R.L. — 4º) Viamonte 1479, piso 2º D, Capital. — 5º) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, Operaciones de compra, venta, manufactura, industrialización, distribución, importación, exportación, representación, comisión, consignación de: a) Hilados, tejidos y artículos de punto. b) Productos, mercaderías, materiales, maquinarias, herramientas, útiles, implementos y accesorios relacionados directamente con cualquiera de las etapas de la explotación textil. — 6º) Cincuenta años, a partir del 17 noviembre de 1982. — 7º) Cien millones de pesos. — 8º) y 9º) Ambos socios Gerentes con uso de la firma social en forma conjunta. — 10) 31 de octubre de cada año.

El Autorizado.

$ 300.000 — Nº 29.181

MAX CONFORT

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día lo siguiente: 1) Socios: David Leibowicz, de sesenta y dos años de edad, casado, argentino naturalizado, comerciante, domiciliado en la calle Olascoaga 829, Mendoza, provincia de Mendoza, Cédula de Identidad número seis millones ochocientos sesenta y cuatro mil dieciocho. — Alberto Jaime Leibowicz, de treinta y cinco años de edad, argentino, casado, comerciante, domiciliado en la calle Uriarte dos mil ciento ochenta y tres, tercer piso, departamento "B", Capital Federal, Cédula de Identidad número siete millones novecientos setenta y cuatro mil novecientos setenta y cuatro. — León Ventura, de cuarenta y dos años de edad, casado, argentino naturalizado, comerciante, con domicilio en la calle Teodoro García dos mil setenta y cuatro, piso décimo, departamento "B", Capital Federal, Cédula de Identidad número dos millones ochocientos sesenta mil quinientos veinte. — Rita Laura Lichtensztejn, de treinta y cuatro años de edad, argentina, casada, comerciante, con domicilio en la calle veintiocho número cuatro mil cuarenta y uno, San Martín, provincia de Buenos Aires, Libreta Cívica número un millón ochocientos veintiocho mil quinientos dieciséis. — Jacobo Lichtensztejn, de cincuenta y siete años de edad, casado, polaco, comerciante, con domicilio en la calle veintiocho número cuatro mil cuarenta y uno, San Martín, provincia de Buenos Aires, Cédula de Identidad número dos millones ciento setenta y un mil novecientos cuarenta y seis: — Perla Rosa Reidman, de treinta y un años de edad, comerciante, argentina, casada, Cédula de Identidad número cinco millones setecientos cincuenta y cinco mil quinientos once, con domicilio en Carlos A. López tres mil seiscientos dieciséis, tercer piso, departamento "A", Capital Federal. — Sara Glaz de Rosenberg, de cincuenta y nueve años de edad, casada, argentina naturalizada, comerciante, con domicilio en Moreno número cuatro mil ocho, tercer piso, departamento siete, Capital Federal, Libreta Cívica número cinco millones quinientos ochenta y siete mil cientos treinta y siete y Marcos Novera, de cincuenta y cuatro años de edad, argentino naturalizado, casado, comerciante, con domicilio en Monteagudo veinticinco, Villa Lynch, San Martín, provincia de Buenos Aires, Cédula de Identidad número tres millones setecientos setenta y siete mil quinientos ochenta y cuatro. — 2) Fecha de Instrumento de Constitución: 15 de setiembre de 1982. 3) Razón Social: MAX CONFORT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio Social: Nahuel Huapi número cinco mil doscientos cuarenta y nueve, sexto, piso, departamento "C", Capital Federal. — 5) Objeto Social: Compra, venta, distribución, importación y exportación, representaciones y consignaciones de artículos eléctricos para el hogar, artículos de electricidad, bazar y regalos. — 6) Plazo de Duración: Diez años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos trescientos millones (pesos 300.000.000), divididos en trescientas mil cuotas (300.000) de pesos mil valor nominal cada una totalmente suscriptas e integradas por los socios. — 8) La sociedad será dirigida y administrada por los socios señores Alberto Jaime Leibowicz; León Ventura; Rita Laura Lichtensztejn; Jacobo Lichtensztejn; Perla Rosa Reidman; Sara Glaz de Rosenberg y Marcos Novera, quienes revestirán el cargo de gerentes actuando en todos los casos en forma indistinta. — 9) Fecha de Cierre del Ejercicio: 28 de febrero de cada año.

El Contador.

$ 1.340.000 — Nº 35.497

OEFI

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: Acto Constitutivo. 1) Reynaldo Carlos Tage Soderman, nacido el 25|3|32, L.E. número 6.213.955, y Ofelia del Valle Olivera, nacida 14|6|41, L.C. Nº 4.234.203, ambos argentinos, divorciados, comerciantes y domiciliados en Uruguay 239, 5º piso G. Cap.; Juan Carlos Rellán, contador público, nacido el 7|9|31, L.E. Nº 4.351.405 y Delia María Pini de Rellán, tenedora de libros, nacida 2|12|30, L.C. número 396.651, ambos, argentinos, casados, domiciliados Quito 4319, piso 2º, Capital. — 2) 14 setiembre 1982. — 3) Uruguay 239, piso 4º B, Capital. — 4) OEFI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 5) Por cuenta propia o de terceros: en el país o extranjero; comercialización de productos químicos de uso y consumo en industrias y comercios mayoristas y minoristas en general. Exportación e importación de productos primarios o manufacturados; de origen nacional o extranjero pudiendo ejercer representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones con tal finalidad. Inmobiliaria; compra, venta, locación, administración o intermediación en estas operaciones sobre bienes inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales. La subdivisión de tierras y su urbanización y loteo, como también la administración de sus ventas; Organización y administración de consorcios de propietarios o de country clubs y todo tipo de operaciones comprendidas en el régimen de propiedad horizontal Nº 13.512. Financieras: a) Aceptar de particulares o sociedades del país o del extranjero dinero u otros valores en préstamos con o sin interés, a plazos determinados o no, con o sin cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente; b) Realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías de la legislación en vigencia o sin ellas; otorgar avales o endosar cheques, giros warrants o conocimientos; c) Realizar inversiones o aportes de capital a particulares o sociedades por acciones, constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros; d) Constituir, ceder o descontar hipotecas, prendas u otros derechos reales; la sociedad podrá realizar todo tipo de operaciones financieras con exclusión de las previstas en la Ley Nº 21.526 o toda otra operación que requiera el concurso público. — 6) Diez años, desde su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. — 7) Capital: Pesos quinientos millones. — 8) y 9) Gerentes y Representación Legal: Reynaldo Carlos Tage Soderman y Juan Carlos Rellán con uso firma en forma individual e indistinta. — 10) 31 de agosto de cada año.

El Autorizado.

$ 780.000 — Nº 29.179

LIBRERIA COMERCIAL PATRIA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día contrato constitutivo: 1) Jorge Antonio Casanovas, de 36 años, domiciliado Catriel 1717, Ramos Mejía, Prov. Bs. As., L.E. número 7.767.548, e Irma Marta Menéndez, 36 años, domiciliada Catriel 1717, L.C. 5.078.434, Ramos Mejía, Prov. de Bs. As., ambos argentinos, casados, comerciantes. — 2) Contrato del 16|11|82. — 3) LIBRERIA COMERCIAL PATRIA S.R.L. — 4) Viamonte 1479, piso 2º D, Capital Federal. — 5) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: a) Compra, venta, por mayor y menor, importación, exportación, consignación, distribución y todo tipo de comercialización de muebles y máquinas de oficina y sus accesorios. artículos de librería en general, sellos, papelería y afines, juguetería, cotillón y rodados; b) Reparación y mantenimiento de máquinas de oficina; c) Imprenta, rotaprint y duplicaciones; d) Ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones relativos a los ramos citados; e) Compra, venta, permuta, subdivisión, fraccionamiento, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales y realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias incluyendo las relativas a la propiedad horizontal; f) Inversión de capitales en bienes muebles e inmuebles con destino al cumplimiento de los objetivos mencionados. — 6) 50 años, a partir del 16 de noviembre de 1982. — 7) Doscientos millones. — 8) y 9) Ambos socios gerentes. — Uso firma social, individual e indistinta. — 10) 31 de agosto de cada año.

El Autorizado.

$ 440.000 — Nº 29.178

LUHOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme al art. 10 de la Ley número 19.550, se informa lo siguiente: 1) Luis Juan Ciociano, L. E. Nº 4.527.102, argentino, comerciante, domiciliado en Añasco 522, de la Ciudad de Buenos Aires, de 37 años de edad, casado en primeras nupcias con Marta Norma Bello; Oscar Angel Spigardi, D.N.I. número 4.117.639, argentino, comerciante, domiciliado en José León Suárez 3008, de la Ciudad de Buenos Aires, de 48 años de edad, casado en primeras nupcias con Concepción Felipe; Horacio Pérez, L. E. Nº 4.425.862, argentino, comerciante, domiciliado en Elpidio González 3465, de la Ciudad de Buenos Aires, de 38 años de edad, casado en primeras nupcias con María Antonia La Forgia. — 2) 10 de noviembre de 1982. — 3) LUHOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio: José León Suárez 3008. — 5º) Objeto Social: Fabricación, elaboración, fraccionamiento, distribución y comercialización de artículos de limpieza de uso familiar e industrial, y fraccionamiento, distribución y comercialización de comestibles envasados y bebidas en general, incluso importación y exportación, bien sea por cuenta propia o por cuenta de terceros o asociada a terceros. — 6) 30 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: Sesenta millones de pesos. — 8) Socios Gerentes: Luis Juan Ciociano, Oscar Angel Spigardi y Horacio Pérez, por el término de dos ejercicios. — 10) Cierre de Ejercicio: 30 de junio.

El Socio Gerente.

$ 420.000 — Nº 35.282

RHURSTAHL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber que por convenios celebrados con fechas 23 de diciembre de 1980, 29 de enero de 1981 y 10 de setiembre de 1982, los componentes de RHURSTAHL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, resolvieron: 1º) Aceptar la cesión, venta y transferencia que la señora María Angélica Vivo viuda de Lemme, en su carácter de cónyuge supérstite de única heredera en la sucesión de su extinto esposo don Gerardo Lemme, propietaria de 2.500 cuotas de $ 1.000 cada una en la sociedad, efectúa a favor de sus consocios en la siguiente proporción: al señor Jorge Miguel Lemme, 834 cuotas; al señor Norberto Fernando Lemme 833 cuotas y a la señora Graciela María Lemme de Benazzi, 833 cuotas. — 2º) Aceptar la venta, cesión y transferencia que el señor Alfredo Alberto Weber, efectúa de las 2.000 cuotas de $ 1.000 cada una que le pertenecen en la sociedad, a favor del señor Alberto Lemme, argentino, casado, nacido el 5 de octubre de 1982, empresario, domiciliado en Charlone 26, con L. E. 4.095.815, y 3º) Resolver mediante la reforma de la cláusula quinta, que la gerencia y uso la firma social, será ejercida por cualesquiera de los socios Jorge Miguel Lemme y Norberto Fernando Lemme.

El Apoderado.

$ 420.000 — Nº 35.520

CLIMAPELCO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: Que por instrumento privado de fecha 17 de noviembre de 1982, los señores: Félix Severo Cordiglia Lavalle, argentino, soltero, nacido el 3 de mayo de 1933, comerciante, titular del D.N.I. Nº 4.113.017, domiciliado en la calle Billinghurst 2143, piso 7º C, y Jorge Horacio Bernal, argentino, casado, nacido el 14 de marzo de 1942, comerciante, titular del D.N.I. número 4.392.021, domiciliado en la Avenida Santa Fe 3149, piso 8º C, de Capital Federal, sobre la base del Contrato Modelo de la Inspección General de Justicia constituyeron una sociedad de responsabilidad limitada con las siguientes especificaciones: Denominación: CLIMAPELCO S.R.L. Objeto Social: La fabricación, compra, venta, importación o exportación y armado de aparatos, sistemas, elementos, repuestos o accesorios para refrigeración, aire acondicionado o climatización de ambientes industriales, comerciales, domésticos o rurales y de vehículos de transporte terrestre, marítimo, fluvial o aéreo; instalaciones electromecánicas y grupos electrógenos. La reparación, control y mantenimiento de todo lo expresado y el asesoramiento integral dentro del presente objeto social. Plazo de Duración: 99 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $ 50.000.000, aportado por los socios por partes iguales. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. Designación de Gerentes: Señores Félix Severo Cordiglia Lavalle y Jorge Horacio Bernal por el plazo de 5 ejercicios. Sede Social Actual: Ciudad de La Paz 1230, Capital Federal.

El Apoderado.

$ 440.000 — Nº 29.183

LUIS QUARANTA E HIJO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1) Luis Quaranta, argentino, comerciante, casado, de 66 años, Cavassa 3308, Caseros, partido de Tres de Febrero, provincia de Bs. Aires; Luis Antonio Quaranta, argentino, casado, comerciante, 41 años, L.E. Nº 4.576.184, igual domicilio. — 2) 1º de noviembre de 1982. — 3) LUIS QUARANTA E HIJO S.R.L. — 4) Dellepiane y Escalada, Monoblock 8, columna 4, piso 3º, departamento 1, ciudad de Buenos Aires. — 5) Tiene por objeto intervenir y participar en licitaciones públicas o privadas, nacionales, provinciales o municipales, y actuando en el comercio e industria, realizando por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: La compra, venta importación, exportación, consignación, representación, o distribución de materiales, mercaderías, griferías, vidrios, cristales, espejos, masillas y todo tipo de materiales destinados a la industria de la construcción; industriales: Mediante la fabricación, de aberturas, y cerramientos de hierro o de madera, de espejos, de cristales, de marcos, de cerámicos, y premoldeados de cemento. Inmobiliarias Constructoras: Compra, venta, arrendamiento, explotación y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales incluso los comprendidos en las disposiciones de la Ley Nº 13.512 de Propied. Horizontal y sus complementarias. Financieras: Mediante el otorgamiento de Contratos de Leasing préstamos con o sin garantías a corto o largo plazo aportes de capitales a personas o sociedades existentes o a constituirse, para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de títulos, y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Pesos 80.000.000 (ochenta millones de pesos). — 9) Administración ambos socios en calidad de Gerentes. — 9) Uso de la firma social cada uno de los Gerentes en forma individual. — 10) El 30 de junio de cada año.

El Socio.

$ 700.000 — Nº 29.137

GERIHOGARES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1) Francisco Fernández Rozas, argentino, nacido el 30 de mayo de 1949, soltero, comerciante, L.E. Nº 7.698.539, Canning 2331, piso 7º, A, Capital Federal; José Alberto Martínez, argentino, nacido el 19 de diciembre de 1927, ingeniero, casado, L.E. Nº 4.036.894, Coronel Apolinario Figueroa 470, piso 5º, Capital Federal; Héctor Julio Annes, argentino, nacido el 6 de julio de 1935, arquitecto, casado, L.E. Nº 4.135.955, Doctor Honorio Pueyrredón 587, piso 6º, Capital Federal; Osvaldo Fernández, argentino, nacido el 25 de mayo de 1938, comerciante, casado, L.E. Nº 5.623.278, Campana 4550, piso 8º, C. Capital Federal; Norma María Luisa Espósito, argentina, nacida el 28 de enero de 1943, D.N.I. Nº 4.632.969, comerciante, casada, Avenida Santa Fe 3711, piso 10, A, Capital Federal. — 2) 3 de noviembre de 1982. — 3) GERIHOGARES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Emilio Mitre 223, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto la explotación de establecimientos geriátricos, prestando servicio de hospedaje, alimentación, y de vigilancia médica acorde con una asistencia no sanatorial que será realizado por profesionales médicos con título habilitante, pudiendo realizarla por sí o por intermedio de terceros o asociada a terceros dentro o fuera del país. — 6) Veinte años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 120.000.000. — 8) Francisco Fernández Rozas; José Alberto Martínez; Héctor Julio Annes; Osvaldo Fernández, quienes queda designados Gerentes. — 9) Uso de la firma social, uno cualquiera de los socios gerentes, Héctor Julio Annes y José Alberto Martínez con uno cualquiera de los socios gerentes Francisco Fernández Rozas u Osvaldo Fernández. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio

$ 520.000 — Nº 29.[illegible]

SANCHO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad que adopta el Estatuto Modelo Inspección General de Justicia. — 1) Luis Alberto Baffetti, L. E. Nº 5.577.623, argentino, casado, empresario, Remedios Escalada de San Martín 1694, 4º piso, Dpto. 16, Florida, Partido de Vicente López; Sergio Osvaldo Baffetti, L. E. Nº 7.651.382, argentino, casado, empresario, Fray Justo Sarmiento 3902, Olivos, Partido de Vicente López; Roberto Francisco Fatta, L. E. Nº 7.823.038, argentino, casado, empresario, Gavilán 1974, Dpto. 2, Capital Federal. — 2) 31 de agosto de 1982. — 3) SANCHO S.R.L. — 4) Gavilán 1974, Dpto. 2, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto la explotación de cafeterías, bares y confiterías. — 6) 50 años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) 12.000.000. — 8) Baffetti, Luis Alberto; Baffetti, Sergio Osvaldo, y Fatta, Roberto Francisco, en calidad de socios Gerentes. El término del mandato es de 3 años. Darán una garantía de $ 3.000.000 cada uno. — 9) Cada uno de los Gerentes en forma individual. — 10) 30 de junio de cada año.

El Socio Integrante.

$ 300.000 — Nº 35.332

NICOLA FELICI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, el siguiente aviso: 1º) Denominación: "NICOLA FELICI S.R.L.". — 2º) Fecha de la resolución que aprobó la modificación: Acto privado de fecha 19|11|82. — 3º) Cesión de cuotas: Los Sres. Jorge Daniel García y Julio Aníbal Rocco, ceden, venden y transfieren a su valor nominal 5.000 cuotas de $ 1.000 cada una de la siguiente forma: 2.500 cuotas de $ 1.000 cada una a favor de la Sra. Alicia Noemí García de Felici; y las 2.500 cuotas restantes de $ 1.000 cada una a la Sra. Ursula Elvira Pérez de García. Esta cesión, venta y transferencia se realiza por el precio de $ 5.000.000, en dinero efectivo. — 4º) Capital Social: Cláusula Cuarta: El capital social se fija en la suma de pesos cinco millones ($ 5.000.000), dividido en cinco mil (5.000) cuotas de pesos un mil ($ 1.000), cada una, que los socios [illegible] en la siguiente proporción: Sra. Alicia Noemí García de Felici, 50 % o sea 2.500 (dos mil quinientas) cuotas que representan $ 2.500.000 (dos millones quinientos mil pesos) y la Sra. Ursula Elvira Pérez de García el 50 % restante o sea 2.500 (dos mil quinientas) cuotas que representan $ 2.500.000 (dos millones quinientos mil pesos).

La Socia Gerente.
$ 400.000 — Nº [illegible]

ELOCPER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitúyese por contrato privado del 18|10|1982. — Socios: Jorge Alfredo Urueña argentino, soltero comerciante, nacido 25|8|1952, D.N.I. Nº 10.5[illegible]4.902, domiciliado Laviñe [illegible], piso [illegible], dpto. C, Olivos, Prov. Bs. Aires; y [illegible] Héctor Urueña, argentino, soltero, comerciante, nacido [illegible], D.N.I. Nº [illegible], domiciliado Olazábal 2745, 7º C, Capital. — Domicilio Social: Olazábal 2745, piso 7º, dpto. C, Capital. — Duración: [illegible] años, contados desde [illegible] R. P. C. — Objeto: [illegible] comercialización, importación, exportación, distribución, representación y fabricación de toda clase de prendas de vestir, [illegible]. — Capital: $ 100.000.000, dividido en 100.000 cuotas suscriptas en partes iguales. — Administración y Representación: [illegible] los dos socios como gerentes, con firma indistinta. — Balance: Al 31|3 de cada año.

$ 280.000 — Nº 35.[illegible]

K. E. TEXTIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1º) Socios: Jorge [illegible], argentino, casado, de [illegible] años de edad, [illegible] en administración, Libreta de [illegible] Nº [illegible], domiciliado en la calle [illegible] 2351, Olivos, Pcia. Bs. Aires; y [illegible] Eskenazi, argentina, casada, de 53 años de edad, comerciante, Cédula [illegible] 4.265.451, domiciliada en Alsina 316 del Partido de San Isidro, Pcia. de Bs. Aires. — 2º) Fecha de Constitución: Junio 9 de 1982, por contrato privado. — 3º) Razón Social: K. E. TEXTIL S.R.L.". — 4º) Domicilio Social: Jean Jaurés 536, de Capital Federal. — 5º) Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros a la confección de prendas de vestir y blanco de [illegible], seda, lanas, algodón y demás fibras, fabricación, compra y venta de telas, importación y exportación y todo lo relacionado con la rama textil. — 6º) Plazo de Duración: 10 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: $ 10.000.000 (diez millones de pesos), dividido en diez mil cuotas (10.000) de pesos mil, suscripto por cada uno de los socios Alberto Jorge Kañevsky: 1.000 cuotas o sea un millón de pesos; y [illegible] Eskenazi, 9.000 cuotas o sea nueve millones de pesos. — 8º) Administración: a cargo de uno o más gerentes, quienes ejercen la representación legal y uso de la firma social en forma indistinta por el término de 10 años. — 9º) Cierre de Ejercicio: el 31 de mayo de cada año.

La Autorizada.
$ 500.000 — Nº 35.418

RICARDO BOITO Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Que en los autos caratulados Rossi José s|sucesión, que tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, de esta Capital, con relación a la sociedad RICARDO BOITO Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con fecha 16 de diciembre de 1981, se ordena la inscripción de 1.820 cuotas de capital de la sociedad a nombre de la heredera cónyuge del causante, Socorro Díaz de Rossi.

$ 180.000 — Nº 35.285

CENTRO COMERCIAL 3 DE FEBRERO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura pública Nº 394 otorgada por ante el Escribano Público de la Capital Federal, don Alvaro Etulain, con fecha tres de noviembre de 1982, don Rogelio José Fianezza, cedió y transfirió al Sr. Olegario Suárez Suárez, español, comerciante, divorciado, nacido el 8 de noviembre de 193[illegible], Céd. Ident. Policía Federal número 5.380.776, domiciliado en calle Rodríguez Peña 1210, San Miguel (Part. Grl. Sarmiento, Prov. Buenos Aires), con efecto retroactivo al primero de enero de 1982, las cincuenta cuotas de capital social que constituían toda su participación en la sociedad comercial CENTRO COMERCIAL 3 DE FEBRERO S. R.L., valor nominal total cincuenta mil pesos, por el precio de dos millones quinientos mil pesos pagados al contado. — La sociedad continuará su giro con sus tres actuales únicos integrantes señores Olegario Suárez Suárez, [illegible] Maffei de Arrinyor y José Osvaldo Rossi [illegible] a los [illegible] del contrato social vigente y en especial la [illegible] en lo que concierne a la dirección, administración y uso de la firma social que estará a cargo de los tres socios [illegible] que revistan el carácter de gerentes de la Sociedad.

El Socio.
$ 305.000 — Nº 35.5[illegible]

LOS COYANES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura pública Nº 223 otorgada ante el Escribano de esta Capital Federal, don Alvaro Etulain, con fecha tres de noviembre de 1982, don Rogelio José Fianezza, cedió y transfirió a don Olegario Suárez Suárez, español, divorciado, comerciante, nacido el 8 de noviembre de 193[illegible] [illegible] número 5.380.776, domiciliado en calle Rodríguez Peña 1210, San Miguel (Part. Grl. Sarmiento, Prov. Buenos Aires), con efecto retroactivo al 1º de enero de 1982, setecientas cuotas de capital que constituyen toda su participación en la sociedad comercial LOS COYANES S. R.L., cuyo valor nominal total es de setecientos mil pesos, por el precio de dieciocho millones de pesos abonados en dinero efectivo. — En consecuencia la sociedad citada sigue su giro con sus actuales socios señores Olegario Suárez Suárez y Joaquín [illegible] García, quienes ratifican las cláusulas del contrato social vigente y en especial la cláusula quinta en lo que concierne a la dirección, administración y uso de la firma social que estará a cargo de ambos socios en forma indistinta [illegible] el carácter de gerentes de la sociedad.

El Socio.
$ 280.000 — Nº 35.551

IGNEMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

[illegible] 1982, se constituyó IGNEMAR S. R. L. que adopta el Convenio [illegible] Rogelio [illegible] Antonio [illegible], argentino, [illegible] 1922, comerciante, casado, L.E. Nº [illegible] 8.929.840, Av. Lidoro J. Quinteros 1358, Capital y Anselide [illegible] de Visciglia, argentina, casada, comerciante, 15-10-1930, L.C. [illegible] Lidoro J. Quinteros 1358 [illegible]. Objeto: [illegible] construcción, [illegible] comprendidos dentro del régimen de la propiedad horizontal. — Capital: $ 10.000.000. — Cierre Ejercicio Anual: 31 de diciembre; Gerentes: Ambos socios; Mandato: 20 ejercicios; Sede Social: Avda. Lidoro J. Quinteros 1358, Capital Federal.

El Gerente.
$ 180.000 — Nº 35.566

INDUSTRIAL METALURGICA DEL PILAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que los componentes de INDUSTRIAL METALURGICA DEL PILAR, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA por Convenios instrumentados con fechas 23 de diciembre de 1980, 29 de enero de 1981 y 19 de octubre de 1982, resolvieron: 1º) Aceptar la cesión, venta y transferencia que la señora María Angélica Vivo Vda. de Lemme, en su carácter de cónyuge supérstite y de única heredera de la sucesión de su extinto esposo don Gerardo Lemme, efectúa del total de las 1.000 cuotas de $ 10 cada una, que le pertenecían en la sociedad, a favor de sus consocios en la siguiente proporción: al señor Jorge Miguel Lemme, 333 cuotas; al señor Norberto Fernando Lemme, 333 cuotas; y a la señora Graciela María Lemme de Benazzi, 334 cuotas. 2º) Aceptar la cesión, venta y transferencia que el señor Alfredo Alberto Weber, efectúa del total de las 800 cuotas de $ 10 cada una, que le pertenecían en la sociedad, a favor del señor Alberto Lemme, argentino, casado, empresario, nacido el 5|10|1932, domiciliado en Charlone 26, con L.E. número 4.635.815, y 3º) Prorrogar la duración de la sociedad, mediante la reforma de la cláusula Segunda, en la siguiente forma. Segunda: El plazo de duración de la sociedad se establece en 20 años a contar del día 2 de noviembre de 1972.

El Apoderado.
$ 420.000 — Nº 35.521

ABBATE Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escr. Nº 615, pasada al Fº 1.[illegible], el 11|10|82, por ante el Escribano, Osvaldo Devoto, titular del Reg. Nº 523 de Cap. Federal se constituyó "Abbate y Cía S. R. L.", en la siguiente forma: Socios: Carlos Juan Abbate, argentino, soltero, comerciante, 27|3|1941, L. E. Nº 4.369.224; Leopoldo Anselmo Barbieri, argentino, soltero, comerciante, 7|12|39, L. E. Nº 4.034.180; ambos domiciliados en México 3[illegible], Cap. Fed. Denominación: "ABBATE Y CIA. S. R. L.", con domicilio en México [illegible], Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia y|o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero la compra, venta, reparación, importación, exportación, fabricación y distribución en todos sus aspectos de todo tipo de máquinas para oficina, [illegible] máquinas fotocopiadoras, impresoras, [illegible], contabilizadoras, computadoras electrónicas, mecánicas o eléctricas [illegible] y todo tipo de máquinas; prestación de servicios técnicos para los servicios mencionados; venta y suministro de [illegible] y materiales para su uso, asesoramiento sobre el mismo, instalación y aplicación de los mismos, análisis de sistemas y programación. Para su cumplimiento la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Capital: $ 20.000.000, dividido en 20.000 cuotas de $ 1.000 c|u, cada socio integra un 50 %. El capital suscripto no integrado será aportado por los socios dentro de los 2 años a contar de la fecha. Dirección y Administración: A cargo de ambos socios quienes revestirán el cargo de Gerentes, ejerciendo la representación legal y el uso de la firma en forma indistinta y sus firmas obligan a la sociedad. Anualmente el 30 de setiembre de cada año, se practicará un inventario y balance general.

El Socio Gerente.
$ 670.000 — Nº 35.527

SERVICIO DE MEDICINA NUCLEAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 31 de marzo de 1982. Socios: Roberto Eduardo Casablanca, arg., 38 años casado médico. C. I. P. F. número 5.617.415, domiciliado en Balcarce 2[illegible]; Alejo Florín Christensen, arg., soltero, médico, de 37 años, con L. E. número 5.669.629, domiciliado en Fray Justo Santa María de Oro [illegible]; Miguel Aristóbulo Trapani, arg., divorciado, de 38 años de edad, L. E. Nº 4.[illegible], médico, domiciliado en la calle [illegible] [illegible] 6º B; Ramón Carlos Leiguarda, argentino, casado, médico de 37 años de edad C. I. P. F. Nº [illegible], Coronel Díaz 2481, 8º A; Natalio Armando Ruggeri, arg. casado, médico, 48 años, L.E. Nº [illegible].351 domic. Gelly y Obes 2238, 3º A; Abel Zubizarreta, arg., divorc., médico de 42 años, L. E. Nº 4.277.838, domic. en Avda. del Libertador 4480, 13 A; y Juan Antonio Guevara, arg., casado, médico de 47 años, Cédula de Identidad Nº 3.522.238 de la Policía Federal, domiciliado en la calle Basavilbaso 1396, 7º A. Denominación: SERVICIO DE MEDICINA NUCLEAR S. R. L. Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Domicilio: Capital. Objeto: La prestación de servicios médicos en el área de medicina nuclear, mediante la utilización de radioisótopos para el diagnóstico o tratamiento de enfermedades, pudiendo hacerlo directamente a través de terceros y|o asociada a terceros, asimismo la sociedad podrá [illegible] sus equipos a profesionales para el ejercicio de la medicina en el área [illegible]. A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos necesarios sin más limitaciones que las establecidas en la ley o este contrato. Capital: $ 10.000.000. Suscripción: Roberto Eduardo Casablanca, 2.113 cuotas; Alejo Florín Christensen, 2.113; Miguel Aristóbulo Trapani, 2.113 cuotas; Ramón Carlos Leiguarda, 1.400 cuotas; Natalio Armando Ruggeri, 780 cuotas; Abel Zubizarreta 780 cuotas y Juan Antonio Guevara 701 cuotas. Las cuotas se integran en un 50% en dinero efectivo. Administración: Dos gerentes en forma conjunta, socios o no, por el término de un ejercicio. El Ejercicio Social Cierra el 31 de enero de cada año.

El Socio.
$ 720.000 — Nº 35.5[illegible]

TELLO HNOS.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la ciudad de Buenos Aires, a los 15 días del mes de [illegible] de 1982, los Sres. don Jaime Bernardo Galperín, argentino, nacido el 2 de mayo de 1910, casado, de profesión comerciante, identificado con Cédula de Identidad número 1.345.476 de Policía Federal, domiciliado en Echeverría 2[illegible], Capital Federal; y don Israel Galperín, argentino, nacido el 10 de junio de 1912, casado, de profesión comerciante, identificado con Cédula de Identidad 1.933.287 de Policía Federal, domiciliado en Arcos [illegible] 2780, Capital Federal; en su carácter de únicos socios de "Galperín Hnos. S.R.L.", inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº [illegible].389 en el libro 75 de S.R.L. folio 1[illegible], por una parte; y los Sres. don Luis Antonio Tello, argentino, nacido el 30 de abril de 1930, casado, de profesión comerciante, identificado con Libreta de Enrolamiento número 4.[illegible], domiciliado en la calle Remedio S. Nuñez 3538, Capital Federal; y don Jorge Félix Tello, argentino, nacido el 23 de febrero de 1924 casado, de profesión comerciante, identificado con Libreta de Enrolamiento 4.152.147, domiciliado en Capitán General Ramón Freire 3021, Capital Federal, por la otra, convienen lo siguiente: Primero: Los Sres. Jaime B. Galperín e Israel Galperín transfieren la totalidad de las cuotas de la firma "Galperín Hnos. S.R.L.", es decir 250 (doscientas cincuenta) cuotas cada socio de $ 1.000 (pesos mil) cada una, a los Sres. Luis A. Tello y Jorge F. Tello, en la proporción del 50 % (cincuenta por ciento) cada uno, quedando en consecuencia el Capital Social de la siguiente forma: Luis A. Tello 250 (doscientas cincuenta) cuotas de $ 1.000 (pesos mil) cada una y Jorge F. Tello 250 (doscientas cincuenta) cuotas de $ 1.000 (pesos mil) cada una. — Segundo: Modificar el artículo primero, que hace referencia a la denominación de la Sociedad, debido a la desvinculación por parte de los hermanos Galperín de la actividad; en consecuencia dicho artículo queda redactado de la siguiente manera: "Primero: La sociedad de Responsabilidad Limitada se denominará TELLO HNOS. S.R.L.". — Tercero: Se autoriza a la señora Yolanda Alicia Elizquín, D.N.I. 12.542.[illegible], y|o al señor Rodolfo A. [illegible], D.N.I. 16.[illegible].732 a realizar todos los trámites y gestiones necesarias para inscribir las presentes modificaciones ante los organismos correspondientes. — Cuarto: El precio total y convenido es de $ 10.000.000 (pesos diez millones). — En prueba de conformidad, firman el presente documento las señoras esposas de los señores Israel Galperín y Jaime Bernardo Galperín.

Los Socios.
$ 300.000 — Nº 35.570

[illegible] CARGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que los componentes de la sociedad [illegible] CARGO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, resolvieron modificar la cláusula quinta del contrato social, en el sentido de reglamentar que la administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de dos cualesquiera de los socios, en forma conjunta.

El Socio.
$ 130.000 — Nº 35.513

CRISTIAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por convenio del 29|12|[illegible] y 1[illegible] se ha resuelto aumentar su capital adecuando a lo resuelto la cláusula tercera del contrato social [illegible] "Tercero: El capital social se aumenta en $ 499.[illegible], [illegible] capital originario hasta [illegible] $ [illegible] en el que queda fijado el capital actual dividido en [illegible] millones de cuotas de diez pesos cada cuota, suscriptas e integradas por los socios de la siguiente manera: Cristián Felipe Liebmann, 18.349.127 cuotas de $ 10 c|u. Clara María [illegible] cuotas de $ 10 c|u. Felipe Liebmann: 15.311.735 cuotas de $ 10 c|u.

La Abogada.
$ 220.000 — Nº 29.205

LA VIENESA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme lo establece el Art. 10, de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día: 1º) Socios: Roberto Esteban Nadler, argentino naturalizado, casado, Venezuela 3350, Capital, 59 años, L.E. 7.671.533, comerciante y Liliana Ofelia Fried de Nadler, casada, argentina, Venezuela 3350, Capital, L.E. 3.674.207, comerciante, de 49 años. — 2º) Fecha de Constitución: Contrato Modelo S.R.L. I.G.J. suscripto 4|11|1982. — 3º) Denominación: LA VIENESA S.R.L. — 4º) Domicilio: Venezuela 3350, Capital Federal. — 5º) Objeto: La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades, ya sea por cuenta propia de terceros o asociada a terceros: Elaboración, fabricación, compra, venta y distribución de masas, tortas, pan, facturas, galletitas, adornos, helados y demás productos relacionados con la repostería, panadería y confitería. — Elaboración de sandwich y prestación de servicios de lunch. — Venta de productos alimenticios y bebidas envasadas. — A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. — 6º) Capital: El capital social es de $ 40.000.000, dividido en 40.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal, que los socios suscriben así: Roberto Esteban Nadler 50 % y Lilian Ofelia Fried de Nadler 50 %. — Se integra el 100 % en dinero efectivo. — 7º) Duración: 99 años, desde su inscripción. — 8º) Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social está a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta. — Duración: 2 ejercicios. — Socios Gerentes: Roberto Esteban Nadler y Lilian Ofelia Fried de Nadler. — Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

El Abogado.
$ 520.000 — Nº 35.532

C.E.P.A.D.
CENTRO DE PROYECTOS AVANZADOS DE DISEÑO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 17 de noviembre de 1982, se aprobó la modificación del contrato social y como únicos socios convinieron prorrogar el plazo de duración de la sociedad en cinco años, a partir del 25 de noviembre de 1982. Se decidió elevar el capital social de $ 10.000 a $ 465.010.000, dividido en 46.501 cuotas de diez mil pesos cada una, totalmente integrado por los socios en la siguiente proporción: 15.501 cuotas al socio Mario Héctor Silvio Mariño; 15.500 cuotas al socio Héctor Antonio Ferrari; y 15.500 cuotas al socio Pedro Juan Backis.

Los Gerentes.
$ 180.000 — Nº 35.603

SERVICIOS DE COMPUTACION SERVICOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 1º de octubre de 1982 SERVICIOS DE COMPUTACION SERVICOM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, modificó la cláusula segunda del contrato social conforme al siguiente texto: La duración de la sociedad será de ocho (8) años, contados desde el 1º de noviembre de 1977, a cuya fecha se retrotraen sus efectos.

El Socio Gerente.
$ 140.000 — Nº 35.448

ACLARACIONES

FAIDAN

S.R.L.

Se hace saber que con respecto a la prórroga de la duración del Contrato Social, según publicación de fecha 22|10|82 la misma ha sido por un año desde el 8 de agosto de 1982.

La Escribana
$ 80.000.— e. 25|11 Nº 35.607 v. 25|11|82

CINTOTECNICA

S. R. L.

En la edición del 9 de noviembre de 1982, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error:
En el Punto 5):

Donde dice: ...y cualquier otro tipo de prestación,...

Debe decir: ...y cualquier otro tipo de presentación,...

e. 25|11 Nº 32.536 v. 25|11|82

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, en los autos: "D'Alessandro, Adriana Ursula, s|ausencia con presunción de fallecimiento", cita y emplaza a doña: ADRIANA URSULA D'ALESSANDRO por seis meses. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1982. María del Carmen Battaini de Bosio, secretaria.
$ 75.000 e. 25|11 Nº 35.411 v. 25|11|82

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña LUISA PAULA o LOUISE PAULA CASTEX. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1982. — María del Carmen Battaini de Bosio, secretaria.
e. 25|11 Nº 5.804 v. 29|11|82

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña AMELIA CUERVO DE OSAMBELA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1982. Jorge E. Dal Zotto, secretario.
$ 150.000 e. 25|11 Nº 32.921 v. 29|11|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 12|11 al 16|11|82.

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita a OSVALDO RODRIGUEZ para que se presente en los autos: "Rodríguez Osvaldo s|Fallecimiento Presunto". — Publíquese una vez por mes durante 6 meses

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1982. María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo, secretaria.
$ 60.000 e. 25|11 Nº 11.671 v. 25|11|82

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza a Don HECTOR MANUEL DAHUACH, para que dentro de los diez días se presente a estar a derecho en el juicio: "Castellino, Silvia Leonor María c|Dahuach, Héctor Manuel s|Suspensión Patria Potestad", y proceda a contestar la demanda, bajo apercibimiento de ser asistido por el Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1982. Adolfo María Repetto, secretario.
$ 210.000 e. 25|11 Nº 35.424 v. 26|11|82

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, a cargo de la Dra. María Sira Beneventano, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. José Luis Caruso, con sede en Lavalle 1212, 3er. Piso, en autos: "Russo, Julia Rosa c|Silveira de Russo, Eduarda María s|Pérdida de la Patria Potestad", hace saber a la Sra. EDUARDA MARIA SILVEIRA DE RUSSO que ha sido declarada rebelde en los términos del art. 59 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1982. — José Luis Caruso, secretario.
$ 120.000 e. 25|11 Nº 35.576 v. 25|11|82

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por diez días a Doña NORA GRACIELA SANTANGELO a fin de que comparezca a tomar intervención en los autos: "Marengo, María Lidia del Rosario c|Simonetti de Santángelo, Dorinda s|Suc. s|Cobro de pesos", bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor de Ausentes para su representación. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1982. Luis Pedro Fasanelli, secretario.
$ 270.000 e. 25|11 Nº 29.147 v. 26|11|82

Nº 18

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, a cargo del Doctor Guillermo Blanch, Secretaría Nº 35, a cargo de la Doctora Iris A. Pini de Fusoni, sito en Talcahuano 550, 6º piso; comunica al Señor José Gilio, que en los autos caratulados: "LABASTIE DE GILIO, MARIA LYDIA c|GILIO, JOSE s|Divorcio", se ha resuelto: "Buenos Aires, 5 de abril de 1982... Fallo: Haciendo lugar a la demanda. En consecuencia, decreto el divorcio de los cónyuges María Lydia Labastié de Gilio y José Gilio, por culpa de este último y en virtud de la causal de adulterio. Declaro disuelta la sociedad conyugal. Impongo al demandado las costas del juicio, a cuyo efecto, regulo en tres millones quinientos mil (en conjunto) los honorarios de los Doctores Carlos María Tombeur y Carlos Enrique Caride Fitte. — Cópiese, inscríbase, notifíquese por Secretaría y consentida o ejecutoriada que sea la sentencia, líbrese oficio al Registro del Estado Civil a los fines de la pertinente anotación marginal en el acto matrimonial de los interesados. (Sec. 5º Tº 2, Nº 406 - año 1955). Oportunamente archívese. — Fdo.: Guillermo Blanch, Juez.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1982. Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.
$ 630.000 e. 25|11 Nº 35.391 v. 26|11|82

Nº 19

El Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de D. JUAN ESCUDERO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1982. — Eduardo D. Nuzzolese, secretario.
e. 25|11 Nº 5.805 v. 29|11|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza a LIDIA ELBA MARQUEZ para que dentro del término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes para que la represente en autos. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1982. Martha B. Gómez Alsina, secretaria.
$ 240.000 e. 25|11 Nº 29.194 v. 26|11|82

Nº 22

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña PETRONA LORENZA JALON VIUDA DE CASTRO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1982. Carmen N. Ubiedo, secretaria.
$ 150.000 e. 25|11 Nº 31.022 v. 29|11|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 2|11 al 4|11|82.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Felipe M. Cuartero, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 1 de la Capital Federal, cita por cinco días a ANGEL FORGARAL y AGUSTIN ALFREDO LACALLE, a fin de que comparezcan a estar a derecho en los autos: "Banco de la Provincia de Santa Cruz c|Forgaral, Angel y otro s|Ejecutivo", que tramitan por ante la Secretaría Nº 1 a mi cargo, bajo apercibimiento de designarles al Sr. Defensor Oficial para que los represente.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1982. — Margarita R. Braga, secretaria.
$ 240.000 e. 25|11 Nº 35.499 v. 26|11|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, en autos: "Caja Mutual Yatay 240 Soc. Coop. Créd. Ltda. c|Duer, Adrián s|ejecutivo" cita por el término de 1 día para que comparezca por sí o por apoderado a estar a derecho en autos a oponer las excepciones que considere legítimas a DUER, ADRIAN, L.E. número 8.521.413, bajo apercibimiento de designársele al Sr. Oficial. — Publíquese edicto por un día.

Bueno Aires, 18 de noviembre de 1982. Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
$ 120.000 e. 25|11 Nº 35.534 v. 25|11|82

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, en autos: "Caja Mutual Yatay 240 Soc. Coop. Créd. Ltda. c|Roade, Rodolfo s|ejecutivo", cita para publicar 1 día por el término de cinco días para que comparezca por sí o por apoderado a estar a derecho en autos a ROADE, JOSE LUIS, L.E. Nº 4.294.952, bajo apercibimiento de designársele al Sr. Defensor Oficial. — Publíquese edicto por un día.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1982. Juan José Dieuzeide, secretario.
$ 120.000 e. 25|11 Nº 35.533 v. 25|11|82

Nº 5

El Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por 15 (quince) días que en los autos caratulados: "PIGOZZI, JOSE LUIS s|cancelación de certificado de depósito", se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo y transferible Nº 464.385, constituido en el Banco de Boston, Sucursal Mataderos, con domicilio en J. B. Alberdi 6601 de esta Capital, a favor de José Luis Pigozzi, con domicilio en Melo 2841, P.B. "B", Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires, con fecha de vencimiento 7 (siete) de abril de 1981 por la suma de $ 6.654.600.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1982. Gerardo G. Vassallo, secretario.
$ 2.250.000 e. 25|11 Nº 35.597 v. 16|12|82

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, en autos: "Caja Mutual Yatay 240 Soc. Coop. Créd. Ltda. c|Domínguez, Jorge s|ejecutivo", cita por el término de 2 días para que comparezca por sí o por apoderado a estar a derecho en autos a DOMINGUEZ, JORGE, D.N.I. Nº 3.020.336, bajo apercibimiento de designársele al Sr. Oficial. — Publíquese edicto por 2 días.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1982. Gastón F. Llantada, secretario.
$ 240.000 e. 25|11 Nº 35.536 v. 26|11|82

Nº 9

El Juzgado de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por cinco días en los autos caratulados: "WEBER, FEDERICO s|Concurso Civil Preventivo", que ha postergado la Junta de Acreedores para que se realizará el día 21 de marzo de 1983 a las 9 horas en Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1982. Carlos Alberto Villar, secretario.
$ 450.000 e. 25|11 Nº 35.405 v. 1º|12|82

El Juzgado de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por cinco días en los autos caratulados: "RENCO DE WEBER, MARIA s|Concurso Civil Preventivo", que ha declarado la apertura del concurso civil preventivo de Doña María Renco de Weber, argentina, C.I. Nº 3.398.821 Pol Fed., domiciliada en Avda. Beiró 3370, 3º "A" de esta ciudad. Síndico designado Dr. Federico Gabriel Polak, con domicilio en Larrea 670, piso 3º, Capital Federal; donde se intima a los acreedores para que formulen sus pedidos de verificación hasta el 22 de diciembre de 1982. Fecha de audiencia de la Junta de Acreedores: 21 de marzo de 1983 a las 9 horas en Sala de Audiencias del Juzgado, que se realizará con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1982. Carlos Alberto Villar, secretario.
$ 975.000 e. 25|11 Nº 35.407 v. 1º|12|82

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, en autos "Caja Mutual Yatay 240, Soc. Coop. Créd. Ltda. c|Candal Estela s|ejecutivo", cita por el término de 1 día para que comparezca por sí o por apoderado a estar a derecho en autos a CANDAL ESTELA, D.N.I. Nº 11.638.970, bajo apercibimiento de designársele al Sr. Oficial.

Publíquese edicto por un día.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1982. — Juan Roberto Garibotto, secretario.
$ 120.000.— e. 25|11 Nº 35.535 v. 25|11|82

Nº 13

El Juzgado de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 25, en autos: "PEÑALVA, DELFIA NICOLASA y|otro s|Cancelación", cita y emplaza por el término de sesenta días a quien se considere con derecho al certificado de depósito nominativo transferible a plazo fijo Nº 2192694|6, emitido a nombre de Delfia Nicolasa Peñalva y|o Pedro Víctor Laxague, con fecha de vencimiento el 15 de enero de 1983 por $ 17.440.103. — Pasado dicho lapso y siempre que no se registrare oposición se autorizará el pago del certificado a los señores: Delfia Nicolasa Peñalva y|o Pedro Víctor Laxague.

Buenos Aires, noviembre 13 de 1982. — Horacio Augusto Grillo, secretario.
$ 2.700.000.— e. 25|11 Nº 35.376 v. 16|12|82

Nº 15

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por dos días que en autos: "BERARDI ARGENTINA S.A. s|quiebra", se ha puesto de manifiesto a los señores acreedores por

el plazo de diez días el proyecto de distribución de fondos parcial y provisorio presentado por la Sindicatura, bajo apercibimiento de aprobación.

Buenos Aires, noviembre 22 de 1982. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.
$ 180.000.— e. 25|11 Nº 35.552 v. 26|11|82

Nº 18

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber por cinco días que en el exhorto librado por el Sr. Juez Civil y Comercial de Primera Instancia del Departamento Judicial de Junín, en autos: "ALBINO ROZZI E HIJOS S. A. y AUGUSTO Y RENATO VASCHETTI S.A.C.I.I.F. s|Concurso preventivo, se ha ordenado publicar en esta jurisdicción el siguiente edicto: El Señor Juez Dr. Ernesto F. Raimbault, hace saber por cinco días, que ante el Juzgado Número uno Civil y Comercial de Primera Instancia del Departamento Judicial de Junín, a su cargo, Secretaría Número uno, a cargo del Dr. Bartolomé V. Brignardello, tramitan los autos caratulados: "Albino Rozzi e Hijos S. A. y Augusto y Renato Vaschetti S.A.C.I. I.F. s|Concurso Preventivo". — Expediente A 4726-25302, en los cuales con fecha 13 de octubre de 1982, se ha decretado Apertura del Concurso Preventivo de Albino Rozzi e Hijos S.A., con domicilio en calle Canavesio 60 de Junín (Bs. As.), y de Augusto y Renato Vaschetti S.A.C.I.I.F.", con domicilio en calle Sarmiento 3339|41 de la Ciudad de Rosario (Santa Fe). — Se hace saber asimismo: a) Que se ha fijado la fecha del día 18 del mes de marzo de 1983, hasta la cual los acreedores deberán presentar al Síndico su pedido de verificación habiendo sido designado Síndico el Contador don Mario Santiago Cantenys, con domicilio en la calle Rivadavia 42, Junín (Bs. As.), ante quien se deberán presentar las demandas de verificación de crédito. — 2) Se ha fijado la audiencia del día 15 del mes de junio de 1983, a las 8 horas, para la realización de la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran, en la sede del Colegio de Abogados Departamental sito en la calle Bartolomé Mitre 77 de Junín (Bs. Aires). — Junín (B), octubre 21 de 1982. — Hay una firma y sello: Bartolomé V. Brignardello, secretario.

Buenos Aires, noviembre 2 de 1982. — Julio J. Peirano, secretario.
$ 2.475.000.— e. 25|11 Nº 35.432 v. 1º|12|82

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, en autos "Caja Mutual Yatay 240 Soc. Coop. Créd. Ltda. c|Pulero José Luis s|ejecutivo" cita por el término de dos días para que comparezca por sí o por apoderado a estar a derecho en autos a PULERO JOSE LUIS. D. N. I. Nº 10.255.712 bajo apercibimiento de designársele al Sr. Oficial.

Publíquese edicto por dos días.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1982. — Adela Norma Fernández, secretaria.
$ 240.000.— e. 25|11 Nº 35.537 v. 26|11|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, a cargo del Dr. José Andrés Meza, Secretaría Nº 8, del Dr. Carlos María Castellanos, hace saber que con fecha 17 de marzo de 1982, se anuló la nacionalidad argentina a HILER HWANG. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1982. — Carlos María Castellanos, secretario.
e. 25|11 Nº 5.809 v. 25|11|82

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 17, hace saber que por sentencia de fecha 22 de noviembre de 1982, se concedió la nacionalidad a MANUEL CONSTANTINO MORA LOURIDO, con domicilio en Francisco Beiró 4204, 1 "F", Capital Federal. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1982. Raúl de Chapeaurouge, secretario.

Se hace constar que la publicación del presente edicto es gratuita conforme lo dispuesto por el art. 29 de la Ley Nro. 21.795. Téngase presente el acogimiento a los beneficios a la doble nacionalidad con España (Ley Nº 15.591).
e. 25|11 Nº 5.871 v. 25|11|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 18, hace saber que por sentencia de fecha 15|12|82, se concedió la nacionalidad argentina CUTRI, BRUNO, con domicilio en Rivadavia 8941, piso 3º, "D", Capital Federal. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1982. — Luis María Márquez, secretario.
e. 25|11 Nº 5.810 v. 25|11|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 150.000.—. Publicación: Comienza: 25|11. Vence: 29|11|82.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	4|11|82	JOSE SZUSZAN	35.204
2	3	Gustavo Enrique Toledo	15|11|82	MARIA CHORY	35.207
2	4	Horacio Roberto Granero	16|11|82	JUAN SIMON OVIEDO	29.079
2	4	Horacio Roberto Granero	15|11|82	ELOISA RECAGNO	29.120
3	6	Alberto Ugarte	5|10|82	FORTUNATO SALADINO	29.118
3	6	Alberto Ugarte	11|11|82	RALPH VICTOR EDGARDO SILVANO NEGRI MARINO	35.179
4	7	Jorge E. Dal Zotto	15|11|82	ANGELA ROSA CATULLO	35.246
4	8	María del Carmen Aguirre	18|11|82	JORGE NICOLAS LEVALLE	29.121
5	9	Martín Amorortu	18|11|82	ROSA HALLER DE BRUNO	35.144
6	12	Luis Alberto Dupou	17|11|82	MANUEL GAYO PIÑEIRO	35.322
6	12	Luis Alberto Dupou	15|11|82	DOLORES CRECENTE FERNANDEZ	35.315
6	12	Luis Alberto Dupou	[illegible]	INOCENCIA CRECENTE FERNANDEZ DE LAVANDEIRA	35.316
10	19	Martín J. Durand	17|11|82	JOSE POLITO Y DOMINGA ANTONUCCIO DE POLITO	29.113
10	19	Martín J. Durand	11|11|82	ALEJANDRO TOMAS GARCIA	35.275
10	19	Martín J. Durand	15|11|82	FELIPE CURCIO	35.370
11	21	Julio Campos	19|11|82	MARGARITA O MARGARITA ISABEL O ISABEL BRISSET	29.125
11	21	Julio Campos	19|11|82	GREGORIO GARBULSKY	35.206
11	22	José María Irigaray	18|11|82	VIRGINIA ELISA MARIA CONCEPCION MAROTTOLI	35.209
11	22	José María Irigaray	5|11|82	GREGORIO KUSY	35.217
12	23	Irene Martínez Alcorta	17|11|82	JULIO VARELA O JULIO VARELA GARCIA	29.114
12	23	Irene Martínez Alcorta	25|10|82	JOSE RAMOS O JOSE MARIA RAMOS O JOSE RAMOS VARELA	35.104
12	24	Ezequiel E. Goitia	[illegible]|10|82	JUAN GARCIA	35.320
13	26	María Celia García Zubillaga	28|10|82	JOSE LEON BAUER BOJERMAN O JOSE LEON BAUER BAJERMAN	35.213
14	27	José Luis Caruso	19|11|82	VICTORIO RABINOVICH	35.188
15	30	José Luis González	18|11|82	MANUEL LOPEZ GONZALEZ	29.105
15	30	José Luis González	29|10|82	EMILIA CARBALLIDO	3[illegible].191
16	31	Luis Pedro Fasanelli	17|11|82	VICENTE ANTONIO TALLARICO	29.117
16	31	Luis Pedro Fasanelli	25|10|82	CARMEN RUIZ	35.218
16	32	Marta N. Coccia de Negri	15|11|82	LIA ANGELA GUERELLO DE DANUSSI	29.096
16	32	Marta N. Coccia de Negri	10|11|82	JOSE SIBER	29.097
17	34	Tristán Bravo	12|11|82	HECTOR CANCER	35.303
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	10|11|82	DAVID SCHWARTZMANN	35.387
18	36	María Isabel Millán	16|11|82	JOSE ARIEL LOPEZ	29.106
18	36	María Isabel Millán	17|11|82	MARIA SCHVARTZ DE KATZ	35.145
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	28|10|82	MARIA NIEVES LOPEZ DE CASTRO Y AVELINO CASTRO	29.133
20	39	Luis José Carballido	16|11|82	VICENTE CELIA	35.231
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	18|11|82	MIGUEL CALCULLI	29.080
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	17|11|82	SILVIO RODOLFO TATTI	35.347
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	17|11|82	JULIO ANTONIO ROCA	29.115
22	43	Hernán Lorenzo Coda	15|11|82	ALFREDO ANGEL RINALDI	35.332
22	44	Carmen N. Ubiedo	12|11|82	CARLOS LUIS FARACO	29.122
22	44	Carmen N. Ubiedo	11|11|82	ROSA TOSCO DE SARRUGGIERI	29.123
22	44	Carmen N. Ubiedo	17|11|82	FRANCISCO TAVELLA	29.093
22	44	Carmen N. Ubiedo	7|10|82	MARIA PATERNO DE MORELLI	35.233
23	45	Ana M. Benevientano	29|10|82	MANUELA SANCHEZ TRINCADO DE FERNANDEZ	29.119
23	46	Félix G. de Larzábal	15|11|82	JUAN JOSE UBEDA	35.214
24	47	Eduardo Antonio Collazo	19|11|82	ANGELA ROSA YANNUZZELLI DE FRANCO Y JOSE ANTONIO FRANCO	35.148
24	47	Eduardo Antonio Collazo	18|11|82	PASCUALINA CIPOLLINI DE SAGLIO	35.166
24	48	Rubén H. Malatesta	17|11|82	JERUJEM NATAN CYNOWICZ	29.093
24	48	Rubén H. Malatesta	9|11|82	MATILDE JOSEFINA PILAR HORNA DE CARABALLO	29.108
24	48	Rubén H. Malatesta	5|11|82	AUGUSTO FELIX NATTKEMPER	[illegible]
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	25|10|82	ANTONIO LOPEZ	29.127
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	9|11|82	FRANCISCO SEIJAS	35.198
25	50	María Eugenia Giraudy	19|11|82	JUAN ZENZEROVICH	29.083
25	50	María Eugenia Giraudy	18|11|82	VICENTE LAPEGNA	35.325
26	51	Julio César Dávolos	17|11|82	JOSEFINA NATALIA IGNACIA LARANGA DE PAROLI	29.131
27	53	Beatriz Alicia Verón	19|11|82	JOSE MARIA MARCOS	35.247
28	55	Dora Mariana Gesualdi	12|11|82	ADELINA ZACCO	29.107
28	56	Daniel Rubén Tachella	2|11|82	TOMASA MANUELA RICCI DE LECCE	29.090
29	57	Liliana Filgueira de Casares	3|11|82	AMABLE PEREYRA VDA. DE ESQUIVEL	35.215
29	58	Marta Amelia Beiró	18|11|82	ROSA MARIA FRUGERIO DE ALVAREZ	35.187
29	58	Marta Amelia Beiró	27|10|82	CELIA LUISA FILOTTI DE PERCUOCO	35.139
30	59	Santiago González Balcarce	17|11|82	EDDA BEATRIZ CAZALET DE CORBELLA	29.124
30	59	Santiago González Balcarce	12|11|82	PASCUAL GRIZZUTI	35.235
30	59	Santiago González Balcarce	16|11|82	CLAUDIO RAFAEL COLACE Y RAFAEL COLACE	3[illegible].201
30	60	Ester Riesel	15|11|82	MANUEL PARERA MARTI, MERCEDES MUÑOZ DE PARERA, CARLOS PARERA MUÑOZ Y ANGELA ROMA LISTTI DE PARERA MUÑOZ	35.256

e. 25|11 Nº 2.232 v. 29|11|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Especial en lo Civil y Comercial Nº 10, en autos: "Armani de Malagamba, Orquidea A., c|Correa Duvauchelle, Edgardo E., y otro, s|sumario", cítase al demandado CORREA DUVAUCHELLE para que en el plazo de diez días comparezca a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente, a tal efecto publíquese por dos días. — Carlos A. Aldarondo, Juez.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1982. — Carlos E. Antonelli, secretario.
$ 240.00 e. 25|11 Nº 29.187 v. 29|11|82

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 20, comunica al Sr. VICTOR RENE MOLINA que en el juicio: "Credicar Caja de Crédito Cooperativa Limitada c|Molina, Victor René, s|ejecución hipotecaria", se ha dictado la sentencia, que en su parte pertinente se transcribe: "Buenos Aires, 1º de junio de 1982. — Resuelvo: mandar llevar adelante la ejecución hasta tanto el ejecutante se haga íntegro pago del mutuo hipotecario de pesos 97.[illegible] con más el reajuste por desvalorización monetaria pactado en la cláusula 7a. del mismo y hasta su efectivo pago, con más los intereses correspondientes, con costas. — Regulo los honorarios del letrado Dr. Sergio Bachiller y los del apoderado Dr. Fernando René Bastide, ambos por la parte actora, en pesos cuarenta y cinco millones ($ 45.000.000) y dieciocho millones ($ 18.000.000) pesos, respectivamente (Arts. 6, 7, 8, 9 y 40 de la Ley 21.839). — Firmado: Miguel Angel Grispo, Juez. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1982. — Carlos M. Dessola, secretario.
$ 810.000 e. 25|11 Nº 35.406 v. 29|11|82

Nº 22

La Sra. Juez Dra. Elena I. Highton de Nolasco, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 22 cita y emplaza a OSCAR CARO, en el expediente caratulado: "Compañía Argentina de Seguros Visión S.A., c|Caro, Oscar, y otros, s|daños y perjuicios", a que en el término de diez días concurra a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarle su representante el Sr. Defensor de Ausentes e Incapaces. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1982. — Alejandro María Colombres, secretario.
$ 300.000 e. 25|11 Nº 29.1[illegible] v. [illegible]|11|82

Nº 27

El Juzgado de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 27, cita al Sr. ALBERTO AMERICO MU[illegible] en los autos caratulados: "Vivoli Auto, Carlos E. c|Tolaba, Héctor A. y otros s|sumario", a estar a derecho dentro del quinto día por edictos que se publicarán por dos días, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente.

Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1982. — Carlos Roberto Garibaldi, secretario.
$ 240.000.— e. 25|11 Nº 29.185 v. 29|11|82

CAMARA NACIONAL DE APELACIONES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

SALA III

La Excelentísima Cámara Nacional de Apelaciones Especial en lo Civil y Comercial Sala IIIº, en los autos: "Beitl, Yarmila, c|Lossino, Juan C., y otro, s|sumario", Exp. Nº 69.552 notifica al codemandado JUAN CARLOS LOSSINO que el 21|9|82 se dictó la sentencia que en su parte pertinente dice: Bs. As., 21|9|82... el Tribunal resuelve: Confirmar la sentencia de fs. 105|109 vta. en cuanto fuera materia de apelación, declarándose las costas de la alzada en el orden causado por no haber mediado contradictor (art. 68 y cc. CPCC.) ...elevar a las sumas de $ 2.650.000 y $ 1.050.000 los honorarios de los Dres. Alejo O. y Fernando R. Basualdo Moine por sus actuaciones como letrados patrocinantes y apoderados de los codemandados y citada en garantía en conjunto, y a la de pesos 1.850.000 los del perito ingeniero, respectivamente. — Fdo.: Dres. Luis C. Lerido y Judith Lozano. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1982. — Guilermo P. Zuccarino, secretario.
$ 420.000 e. 25|11 Nº 29.206 v. 26|11|82

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Juzgado Federal en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo de San Martín. — Expediente Nº 5.731. — San Martín, 1º de octubre de 1982. — Autos y vistos... Considerando... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina por naturalización a don GUILLERMO JUAN DE LEON, nacido el 5 de noviembre de 1932 en Montevideo, Uruguay; de estado civil: casado; titular de Documento Nacional de Identidad Nº 92.125.399, otorgado por Registro Nacional de las Personas y con domicilio en la calle Cháves 430, de Lomas del Palomar, partido de Tres de Febrero, provincia de Buenos Aires.

La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que el recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23, de la ley 21.795, a la República Argentina, a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.

Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de naturalización correspondiente, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar automáticamente la misma, conforme lo dispuesto por el art. 24, de la ley 21.795 citada.

Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, al Registro Nacional de las Personas y, oportunamente, archívese.

Dr. Luis Angel Córdoba, Juez Federal.

San Martín, 1º de octubre de 1982. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.
e. 25|11 Nº 5.811 v. 25|11|82

Juzgado Federal en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo de San Martín. — Expediente Nº 7.274. — San Martín, 1º de octubre de 1982. — Autos y vistos... Considerando... Resuelvo: Declarar la pérdida de la nacionalidad de doña JACINTA GRIMBE, hija de Isaac y de doña Elisa Saban, nacida el 11 de enero de 1942 en Rosario, Santa Fe, titular de matrícula Nº 4.268.235, cuyo último domicilio fue en la localidad de Florida, partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires, en virtud de lo dispuesto en el artículo 7, inc. a), de la ley 21.795.

Previa conformidad Fiscal, publíquese por un día el presente en el Boletín Oficial, oficiándose, y comuníquese, también mediante oficio, al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, y al Registro Nacional de las Personas (arts. 22 y 28, de la ley 21.795).

Oportunamente archívese, insertándose copia en el Libro de Sentencias y Autos Interlocutorios.

Dr. Luis Angel Córdoba, Juez Federal.

San Martín, 1º de octubre de 1982. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.
e. 25|11 Nº 5.812 v. 25|11|82

Juzgado Federal en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo de San Martín. — Expediente Nº 7.275. — San Martín, 1º de octubre de 1982. — Autos y vistos... Considerando... Resuelvo: Declarar la pérdida de la nacionalidad de doña ELENA MAN, hija de Abraham y de doña Berta Roniszky, nacida el 8 de octubre de 1932 en Basavilbaso, Entre Ríos, titular de matrícula Nº 3.302.438, cuyo último domicilio fue en la calle Sargento Baigorria 2147, de Vicente López (Munro), partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires, en virtud de lo dispuesto en el artículo 7, inc. a), de la ley 21.795.

Previa conformidad Fiscal, publíquese por un día el presente en el Boletín Oficial, oficiándose, y comuníquese, también mediante oficio, al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, y al Registro Nacional de las Personas (arts. 22 y 28, de la ley 21.795).

Oportunamente archívese, insertándose copia en el Libro de Sentencias y Autos Interlocutorios.

Dr. Luis Angel Córdoba, Juez Federal.

San Martín, 1º de octubre de 1982. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.
e. 25|11 Nº 5.813 v. 25|11|82

Juzgado Federal de San Martín — San Martín, 1º de octubre de 1982. — Autos y Vistos: Este expediente Nº 7.869, caratulado: "D'amico, Esteban Luis s|Pérdida de nacionalidad", y Considerando: Que en estos actuados se han dado los presupuestos de hecho necesarios para encuadrar el caso en las disposiciones del artículo 7, inc. a) de la Ley 21.795, para que proceda la pérdida de la nacionalidad del nombrado.

Por ello, atento el dictamen Fiscal de fs. 12 y 15 y habiéndose cumplido con las disposiciones de los artículos 15, 16, 17, 18, 19 y 27 de la ley citada, Resuelvo: Declarar la pérdida de la nacionalidad de don ESTEBAN LUIS D'AMICO, hijo de Esteban y de doña Luisa Di Crocco, nacido el 18 de noviembre de 1935 en Capital Federal, titular de Matrícula número 4.164.937, cuyo último domicilio fue en la calle Pueyrredón Nº 225 de San Martín, Partido de San Martín, provincia de Buenos Aeris, en virtud de lo dispuesto en el artículo 7, inc. a) de la Ley 21.298. Previa conformidad Fiscal, publíquese por un día el presente en el Boletín Oficial, oficiándose, y comuníquese, también mediante oficio, al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, y al Registro Nacional de las Personas (arts. 22 y 28 de la Ley 21.795). Oportunamente archívese, insertándose copia en el Libro de Sentencias y Autos Interlocutorios. — Fdo.: Luis Angel Córdoba, Juez Federal.

San Martín, 1º de octubre de 1982. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.
e. 25|11 Nº 5.814 v. 25|11|82

Juzgado Federal de San Martín — San Martín, 1º de octubre de 1982. — Autos y Vistos: Este expediente Nº 7.276, caratulado "Vedrovnik, Manuel s|Pérdida de la nacionalidad", y Considerando: Que en estos actuados se han dado los presupuestos de hecho necesarios para encuadrar el caso en las disposiciones del artículo 7, inc. a) de la Ley 21.795, para que proceda la pérdida de la nacionalidad del nombrado.

Por ello, atento el dictamen Fiscal de fs. 9 y 12 y habiéndose cumplido con las disposiciones del artículos 15, 16, 17, 18, 19 y 27 de la ley citada, Resuelvo: Declarar la pérdida de la nacionalidad de don MANUEL VEDROVNIK, hijo de José y de doña Esther Schiber, nacido el 6 de julio de 1922, en Villa Mitre Prov. de Buenos Aires, titular de la Matrícula Nº 1.678.543, cuyo último domicilio fue en la calle M. Paz Nº 113, Castelar, Partido de Morón, provincia de Buenos Aires, en virtud de lo dispuesto en el artículo 7, inc. a) de la Ley 21.279. Previa conformidad Fiscal, publíquese por un día el presente en el Boletín Oficial, oficiándose, y comuníquese, también mediante oficio al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, y al Registro Nacional de las Personas (arts. 22 y 28 de la Ley 21.795). Oportunamente archívese, insertándose copia en el Libro de Sentencias y Autos Interlocutorios. Fdo.: Luis Angel Córdoba, Juez Federal.

San Martín, 1º de octubre de 1982. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.
e. 25|11 Nº 5.815 v. 25|11|82

Juzgado Federal de San Martín — Expediente Nº 56.174 — San Martín, 3 de noviembre de 1982. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Declarar ciudadano argentino por naturalización a don DRZEWKO DAVID HIRSZ, nacido el 20 de agosto de 1928 en Lublín, Polonia, de estado civil casado, titular de Cédula de Identidad Nº 2.764.830, otorgada por Policía Federal, con domicilio en la calle Paunero Nº 1783 de San Miguel, Partido de Gral. Sarmiento, provincia de Buenos Aires.

La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que el recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la Ley 21.795, a la República Argentina, a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.

Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, art. 24 de la Ley 21.795 citada.

Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese.

San Martín, 3 de noviembre de 1982. Enrique José Grosso, secretario.
e. 25|11 Nº 5.816 v. 25|11|82

Juzgado Federal de San Martín — Expediente Nº 56.119 — San Martín, 3 de noviembre de 1982. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Declarar ciudadana argentina por naturalización a doña PAULAUSKAJTE SORIA, nacida el 2 de marzo de 1925 en Lituania, U. R. S. Soviéticas, de estado civil casada, titular de Cédula de Identidad Nº 4.029.873, otorgada por Policía Federal, con domicilio en la calle Pueyrredón Nº 1819 de Villa Maipú, Partido de San Martín, provincia de Buenos Aires.

La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que la recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la Ley 21.795, a la República Argentina, a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.

Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, art. 24 de la Ley 21.795 citada.

Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. — Fdo. Luis Angel Córdoba, Juez Federal.

San Martín, 3 de noviembre de 1982. Enrique José Grosso, secretario.
e. 25|11 Nº 5.817 v. 25|11|82

SAN ISIDRO

Roberto Martín Mollard, Juez Federal, cita y emplaza por tres días a contar de la publicación del presente a LUIS ALBERTO PEREZ IGLESIAS, el que deberá presentarse en este Tribunal a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y oficiarse para su captura. La Sede del Tribunal se ubica en Belgrano 344 de esta ciudad. El nombrado se halla procesado por el delito de malversación de caudales públicos.

San Isidro, 29 de octubre de 1982. — José M. de Estrada, secretario.
e. 25|11 Nº 5.803 v. 25|11|82

LA PLATA

Nº 3

El Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Civil Nº 9 de La Plata, cita y emplaza a don ABEL RODOLFO CONCETTI y doña SUSANA MERCEDES BOULOCQ KORN, para que tomen la intervención que les corresponda en el término de noventa días en los autos "Concetti, Abel Rodolfo y Boulocq Korn, Susana Mercedes s| presunción de fallecimiento" en los términos de la Ley Nº 22.068.

La Plata, 15 de noviembre de 1982. — Publíquese por 5 días.

María E. F. de Legnani, secretaria.
$ 600.000.— e. 25|11 Nº 35.379 v. 1º|12|82

MERCEDES

Juzgado Federal de Mercedes (B), Secretaría Nº 1, cita por cinco día a HUGO OSCAR LOMBARDO, ANA MABEL ROJAS DE LOMBARDO y PEDRO NADALE, para comparecer en juicio: "Banco de la Nación Argentina c|Lombardo, Hugo Oscar y otros s|cobro ejecutivo (C. 233), Expte. Nº 39.309 bajo apercibimiento de designar para que lo represente al Defensor Oficial del Juzgado.

Publíquese por 2 días.

Mercedes, Buenos Aires, 3 de noviembre de 1982. — José María Palmieri, secretario.
$ 300.000.— e. 25|11 Nº 29.173 v. 26|11|82

Juzgado Federal de Mercedes (B), Secretaría Nº 1, cita por cinco días a RUBEN HUGO MOSCATO, para comparecer en juicio "Banco de la Nación Argentina c|Moscato, Rubén Hugo s|cobro ejecutivo" (C. 94), (Expte. Nº 39.682) bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial.

Publíquese por 2 días.

Mercedes, Buenos Aires, 4 de noviembre de 1982. — José María Palmieri, secretario.
$ 270.000.— e. 25|11 Nº 29.174 v. 26|11|82

Juzgado Federal de Mercedes (B), Secretaría Nº 1, cita por cinco días a HUGO OSCAR LOMBARDO, ANA MABEL ROJAS DE LOMBARDO y PEDRO NADALE, para comparecer en juicio "Banco de la Nación Argentina c|Lombardo, Hugo Oscar y otros s|cobro ejecutivo" (Expte. Nº 39.309), bajo apercibimiento de designar para que lo represente al Defensor Oficial del Juzgado.

Publíquese por 2 días.

Mercedes (B), 20 de octubre de 1982. — José María Palmieri, secretario.
$ 300.000.— e. 25|11 Nº 29.175 v. 26|11|82

MAR DEL PLATA

Por orden de S.S. el Sr. Juez Federal de Mar del Plata, Dr. Eduardo Julio Pettigiani, se cita y emplaza por el término de tres (3) días a LUIS MANUEL ROMERO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 424 que se instruye por infracción al art. 292 y 162 del Código Penal, por ante la Secretaría Penal 4, a cargo del suscripto bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Mar del Plata, 17 de noviembre de 1982. — Alberto Jorge Cangiani, secretario.
e. 25|11 Nº 5.807 v. 25|11|87

PARTIDOS POLITICOS

SANTA FE

El Juez Federal con competencia electoral del Distrito Santa Fe, hace saber a los partidos políticos reconocidos o en constitución a los efectos previstos por el artículo 17, inciso 2º de la Ley Nº 22.627, que la agrupación política "Partido Socialista Unificado" se ha presentado ante esta sede judicial solicitando el reconocimiento como partido de distrito (Artículo 7 Ley Nº 22.627), habiendo adoptado dicho nombre partidario con fecha 1º de noviembre de 1982. (Expte. 13|P|82).

Santa Fe, 10 de noviembre de 1982. — Guillermo G. Bravo, secretario.
e. 25|11 Nº 5.808 v. 29|11|82

MISIONES

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas, Misiones, hace saber que por sentencia de fecha 15 de junio de 1982, se concedió la nacionalidad argentina a MARIA DE LA PAZ RUIZ, domiciliada en Avda. Libertador 1835 de Montecarlo, Misiones. — Publíquese por un día.

Posadas, 4 de noviembre de 1980. — Mirta A. C. de Velasco, secretaria.
e. 25|11 Nº 5.818 v. 25|11|82

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas, Misiones, hace saber que por sentencia de fecha 23 de noviembre de 1982, se concedió la nacionalidad argentina a MARIA JUANA LOPEZ LOPEZ, domiciliada en Villa Alta, Puerto Iguazú, Misiones. — Publíquese por un día.

Posadas, 4 de noviembre de 1930. — Mirta A. C. de Velasco, secretaria.
e. 25|11 Nº 5.819 v. 25|11|82

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas, Misiones, hace saber que por sentencia de fecha 27 de julio de 1982, se concedió la nacionalidad argentina a CARLOS VELAZQUEZ, domiciliado en Uruguay 36, de Puerto Iguazú, Misiones. — Publíquese por un día.

Posadas, 4 de noviembre de 1930. — Mirta A. C. de Velasco, secretaria.
e. 25|11 Nº 5.820 v. 25|11|82

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas, Misiones, hace saber que por sentencia de fecha 15 de junio de 1982, se concedió la nacionalidad argentina a FERNANDEZ, ROBUSTIANA, domiciliada en Rocamora s|nº, Posadas, Misiones. — Publíquese por un día.

Posadas, 29 de octubre de 1982. — Mirta A. C. de Velasco, secretaria.
e. 25|11 Nº 5.821 v. 25|11|82

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas, Misiones, hace saber que por sentencia de fecha 13 de abril de 1982, se concedió la nacionalidad argentina a BARBERAN LOPEZ, HECTOR domiciliado en Villa Lanús, Posadas, Misiones. — Publíquese por un día.

Posadas, 29 de octubre de 1982. — Mirta A. C. de Velasco, secretaria.
e. 25|11 Nº 5.822 v. 25|11|82

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas, Misiones, hace saber que por sentencia de fecha 13 de abril de 1982, se concedió la nacionalidad argentina a KNUSZ, ALEJANDRO, domiciliado en Villa Dolores, Posadas, Misiones. — Publíquese por un día.

Posadas, 29 de octubre de 1982. — Mirta A. C. de Velasco, secretaria.
e. 25|11 Nº 5.823 v. 25|11|82

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas, Misiones, hace saber que con sentencia de fecha 13 de abril de 1982, se concedió la nacionalidad argentina a MOLINAS GUERRERO, ANDRESA ADELINA, domiciliada en Chacra Nº 124, Posadas, Misiones. — Publíquese por un día.

Posadas, 29 de octubre de 1982. — Mirta A. C. de Velasco, secretaria.
e. 25|11 Nº 5.824 v. 25|11|82

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas, Misiones, hace saber que por sentencia de fecha 13 de abril de 1982, se concedió la nacionalidad argentina a CARDOZO, LIDIA CONCEPCION, domiciliada en Ivanoski y Gdor. Roca, Posadas, Misiones. — Publíquese por un día.

Posadas, 29 de octubre de 1982. — Mirta A. C. de Velasco, secretaria.
e. 25|11 Nº 5.825 v. 25|11|82

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas Misiones, hace saber que por Sentencia de fecha 5 de mayo de 1982, se concedió la nacionalidad Argentina a GALEANO, FRANCISCO MAMERTO, domiciliado en Chacra nº 205 - Posadas, Misiones.

Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación.

Posadas, 29 de octubre de 1982. — Mirta A. Costa de Velasco, secretaria.
e. 25|11 Nº 5.826 v. 25|11|82

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas Misiones, hace saber que por sentencia de fecha 27 de julio de 1982, se concedió la nacionalidad Argentina a FERNANDEZ EULALIO ANTONIO, domiciliado en Chacra 225 de Posadas - Misiones.
Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación.
Posadas, 4 de noviembre de 1982. — Mirta A. Costa de Velasco, secretaria.
e. 25|11 Nº 5.827 v. 25|11|82

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas Misiones, hace saber que por Sentencia de fecha 30 de septiembre de 1982, se concedió la nacionalidad Argentina a BARBOZA VICENTE ANASTACIO, domiciliado en Chacra Nº 49 Las Dolores - Posadas - Misiones.
Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación.
Posadas, 4 de noviembre de 1982. — Mirta A. Costa de Velasco, secretaria.
e. 25|11 Nº 5.828 v. 25|11|82

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas Misiones, hace saber que por Sentencia de fecha 15 de junio de 1982, se concedió la nacionalidad Argentina a ALVAREZ VIVEROS, RAMON TARACIO, domiciliado en Rivadavia nº 85 - Posadas, Misiones.
Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación.
Posadas, 29 de octubre de 1982. — Mirta A. Costa de Velasco, secretaria.
e. 25|11 Nº 5.829 v. 25|11|82

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas Misiones, hace saber que por sentencia de fecha 27 de julio de 1982, se concedió la nacionalidad Argentina a CABALLERO VILLALBA, VALENTINA, domiciliada en Villa Lanús de Posadas - Misiones.
Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación.
Posadas, 5 de noviembre de 1932. — Mirta A. Costa de Velasco, secretaria.
e. 25|11 Nº 5.830 v. 25|11|82

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas Misiones, hace saber que por sentencia de fecha 18 de junio de 1982, se concedió la nacionalidad Argentina a ALIENDE RAMIREZ, RAFAELA, domiciliada en Marconi y Luis Pasteurs - Posadas, Misiones.
Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación.
Posadas, 29 de octubre de 1982. — Mirta A. Costa de Velasco, secretaria.
e. 25|11 Nº 5.831 v. 25|11|82

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas Misiones, hace saber que por sentencia de fecha 18 de junio de 1982, se concedió la nacionalidad Argentina a ROJAS CARDOZO, CRISTOBAL, domiciliado en Avda. Maipú nº 506 - Posadas, Misiones.
Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación.
Posadas, 4 de noviembre de 1982. — Mirta A. Costa de Velasco, secretaria.
e. 25|11 Nº 5.832 v. 25|11|82

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas Misiones, hace saber que por sentencia de fecha 3 de febrero de 1982, se concedió la nacionalidad Argentina a MALDONADO RODRIGUEZ, domiciliado en Blas Parera 3144, Posadas, Misiones.
Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación.
Posadas, 4 de octubre de 1892. — Mirta A. Costa de Velasco, secretaria.
e. 25|11 Nº 5.833 v. 25|11|82

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas. Misiones, hace saber que por Sentencia de fecha 27 de julio de 1982, se concedió la nacionalidad argentina a: AYALA, HERMENEGILDO, domiciliado en Chacra 178 de Posadas, Misiones.
Publíquese por un día.
Posadas, 5 de noviembre de 1982. — Mirta A. Costa de Velasco, secretaria.
e. 25|11 Nº 5.834 v. 25|11|82

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas, Misiones, hace saber que por Sentencia de fecha 23 de abril de 1982, se concedió la nacionalidad argentina a: AGUILERA, GUILLERMINA, domiciliada en Villa Poujade, Misiones.
Publíquese por un día.
Posadas, 29 de octubre de 1982. — Mirta A. Costa de Velasco, secretaria.
e. 25|11 Nº 5.835 v. 25|11|82

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas, Misiones, hace saber que por Sentencia de fecha 15 de julio de 1982, se concedió la nacionalidad argentina a. VILLALBA CARDOZO, OSCAR RAMON, domiciliado en Chacra 117 de Posadas, Misiones.
Publíquese por un día.
Posadas, 5 de noviembre de 1980. — Mirta A. Costa de Velasco, secretaria.
e. 25|11 Nº 5.836 v. 25|11|82

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas, Misiones, hace saber que por Sentencia de fecha 19 de mayo de 1982, se concedió la nacionalidad argentina a: ROTELA RESQUIN, MARIA MERCEDES, domiciliada en Chacra 223, Posadas, Misiones.
Publíquese por un día.
Posadas, 29 de octubre de 1982. — Mirta A. Costa de Velasco, secretaria.
e. 25|11 Nº 5.837 v. 25|11|82

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas, Misiones, hace saber que por Sentencia de fecha 15 de junio de 1982, se concedió la nacionalidad argentina a: MAIDANA BARRETO, CATALINA, domiciliada en la Chacra 169, Posadas, Misiones.
Publíquese por un día.
Posadas, 29 de octubre de 1932. — Mirta A. Costa de Velasco, secretaria.
e. 25|11 Nº 5.838 v. 25|11|82

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas Misiones, hace saber que por Sentencia de fecha 19 de mayo de 1982, se concedió la nacionalidad argentina a: FERREIRA ARANDA, DELIA, domiciliada en Gral. Ramírez 2227, Posadas, Misiones.
Publíquese por un día.
Posadas, 29 de octubre de 1982. — Mirta A. Costa de Velasco, secretaria.
e. 25|11 Nº 5.839 v. 25|11|82

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas, Misiones, hace saber que por Sentencia de fecha 22 de abril de 1981, se concedió la nacionalidad argentina a: MARIA ROSA GARCIA, domiciliada en Luis Pasteur y López Torres de Posadas, Misiones.
Publíquese por un día.
Posadas, 4 de noviembre de 1982. — Mirta A. Costa de Velasco, secretaria.
e. 25|11 Nº 5.840 v. 25|11|82

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas, Misiones, hace saber que por Sentencia de fecha 20 de abril de 1982, se concedió la nacionalidad argentina a: DAVALOS GIMENEZ, ABDON, domiciliado en Luis Pasteur 1237, Posadas, Misiones.
Publíquese por un día.
Posadas, 29 de octubre de 1932. — Mirta A. Costa de Velasco, secretaria.
e. 25|11 Nº 5.841 v. 25|11|82

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas, Misiones, hace saber que por Sentencia de fecha 28 de abril de 1982 se concedió la nacionalidad argentina a: ACOSTA SANGUINA BENITA, domiciliada en Tomás Guido 556, Posadas, Misiones.
Publíquese por un día.
Posadas, 29 de octubre de 1932. — Mirta A. Costa de Velasco, secretaria.
e. 25|11 Nº 5.842 v. 25|11|82

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas, Misiones, hace saber que por Sentencia de fecha 15 de junio de 1982, se concedió la nacionalidad argentina a: ESMORIS FERNANDEZ, CLARA LILIANA, domiciliada en Alemania 1317 de Posadas, Misiones.
Publíquese por un día.
Posadas, 4 de noviembre de 1982. — Mirta A. Costa de Velasco, secretaria.
e. 25|11 Nº 5.843 v. 25|11|82

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas, Misiones, hace saber que por Sentencia de fecha 20 de abril de 1982, se concedió la nacionalidad argentina a: RODRIGUEZ, HORTENCIA, domiciliada en Chacra 210 de Posadas, Misiones.
Publíquese por un día.
Posadas, 4 de noviembre de 1982. — Mirta A. Costa de Velasco, secretaria.
e. 25|11 Nº 5.844 v. 25|11|82

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas, Misiones, hace saber que por Sentencia de fecha 12 de abril de 1982, se concedió la nacionalidad argentina a: VELDEZ LOPEZ, ERASMO, domiciliado en Chacra 44 de Posadas, Misiones.
Publíquese por un día.
Posadas, 4 de noviembre de 1982. — Mirta A. Costa de Velasco, secretaria.
e. 25|11 Nº 5.845 v. 25|11|82

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas, Misiones, hace saber que por Sentencia de fecha 30 de setiembre de 1982, se concedió la nacionalidad argentina a: ENCINA, HERMINIA, domiciliada en Colón 33 de Posadas, Misiones.
Publíquese por un día.
Posadas 4 de noviembre de 1982. — Mirta A. Costa de Velasco, secretaria.
e. 25|11 Nº 5.846 v. 25|11|82

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas, Misiones, hace saber que por Sentencia de fecha 1º de julio de 1982, se concedió la nacionalidad argentina a: CACERES FERNANDEZ, PANTALEON, domiciliado en Monteagudo 363 de Posadas, Misiones.
Publíquese por un día.
Posadas, 4 de noviembre de 1982. — Mirta A. Costa de Velasco, secretaria.
e. 25|11 Nº 5.847 v. 25|11|82

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas, Misiones, hace saber que por Sentencia de fecha 15 de junio de 1982 se concedió la nacionalidad argentina a: ANDINO, GRACIELA, domiciliada en Chacra 71 de Posadas, Misiones.
Publíquese por un día.
Posadas 4 de noviembre de 1932. — Mirta A. Costa de Velasco, secretaria.
e. 25|11 Nº 5.848 v. 25|11|82

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas, Misiones, hace saber que por Sentencia de fecha 15 de abril de 1981, se concedió la nacionalidad argentina a: ORTIZ PENAYO, ADAN, domiciliado en Lavalle y López y Planes de Posadas, Misiones.
Publíquese por un día.
Posadas, 5 de noviembre de 1982. — Mirta A. Costa de Velasco, secretaria.
e. 25|11 Nº 5.849 v. 25|11|82

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas, Misiones, hace saber que por Sentencia de fecha 30 de setiembre de 1982, se concedió la Nacionalidad Argentina a RAMIREZ SILVA WILDA, domiciliada en Libano 933 de Posadas Misiones.
Publíquese por un día.
Posadas, 4 de noviembre de 1982. — Mirta A. Costa de Velasco, secretaria.
e. 25|11 Nº 5.850 v. 25|11|82

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas, Misiones, hace saber que por Sentencia de fecha 20 de abril de 1982, se concedió la Nacionalidad Argentina a BRITEZ SANABRIA, CELESTINA, domiciliada en Mariano Moreno Nº 2318, Posadas Misiones.
Publíquese por un día.
Posadas 29 de octubre de 1982. — Mirta A. Costa de Velasco, secretaria.
e. 25|11 Nº 5.851 v. 25|11|82

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas, Misiones, hace saber que por Sentencia de fecha 5 de abril de 1982, se concedió la Nacionalidad Argentina a MORAIS ELSA, domiciliada en Leandro N. Alem, Misiones.
Publíquese por un día.
Posadas. 29 de octubre de 1982. — Mirta A. Costa de Velasco, secretaria.
e. 25|11 Nº 5.852 v. 25|11|82

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas, Misiones, hace saber que por Sentencia de fecha 10 de junio de 1982, se concedió la Nacionalidad Argentina a SCHLENDER, ZELMA, domiciliada en Dos Arroyos, Misiones.
Publíquese por un día.
Posadas, 4 de noviembre de 1980. — Mirta A. Costa de Velasco, secretaria.
e. 25|11 Nº 5.853 v. 25|11|82

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas, Misiones, hace saber que por Sentencia de fecha 22 de junio de 1982, se concedió la Nacionalidad Argentina a BASILIO KIBISZ, domiciliado en Los Helechos, Misiones.
Publíquese por un día.
Posadas, 4 de noviembre de 1982. — Mirta A. Costa de Velasco, secretaria.
e. 25|11 Nº 5.854 v. 25|11|82

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas, Misiones, hace saber que por Sentencia de fecha 28 de julio de 1982, se concedió la Nacionalidad Argentina a CHAMORRO ROMERO LEONARDA, domiciliada en Garupá, Prov. de Misiones.
Publíquese por un día.
Posadas, 5 de noviembre de 1982. — Mirta A. Costa de Velasco, secretaria.
e. 25|11 Nº Nº 5.855 v. 25|11|82

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas, Misiones, hace saber que por Sentencia de fecha 13 de abril de 1982, se concedió la Nacionalidad Argentina a ANDREIU MATICHUK, MIGUEL, domiciliado en Garupá, Misiones.
Publíquese por un día.
Posadas, 29 de octubre de 1982. — Mirta A. Costa de Velasco, secretaria.
e. 25|11 Nº 5.856 v. 25|11|82

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas, Misiones, hace saber que por Sentencia de fecha 28 de abril de 1982, se concedió la Nacionalidad Argentina a BAREIRO GONZALEZ, MANUEL GERONIMO, domiciliado en Candelaria, Provincia de Misiones.
Publíquese por un día.
Posadas, 29 de octubre de 1982. — Mirta A. Costa de Velasco, secretaria.
e. 25|11 Nº 5.857 v. 25|11|82

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas, Misiones, hace saber que por Sentencia de fecha 18 de junio de 1982, se concedió la nacionalidad argentina a: NITSCHE, JOSEFIA A, domiciliada en El Soberbio, Misiones.
Publíquese por un día.
Posadas, 29 de octubre de 1982. — Mirta A. Costa de Velasco, secretaria.
e. 25|11 Nº 5.858 v. 25|11|82

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas, Misiones, hace saber que por Sentencia de fecha 28 de abril de 1982, se concedió la nacionalidad argentina a: VILLALBA, HERMENEGILDO, domiciliado en Puerto Esperanza, Misiones.
Publíquese por un día.
Posadas, 29 de octubre de 1982. — Mirta A. Costa de Velasco, secretaria.
e. 25|11 Nº 5.859 v. 25|11|82

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas, Misiones, hace saber que por Sentencia de fecha 18 de junio de 1982, se concedió la nacionalidad argentina a: BRIZUELA, RUFINA, domiciliada en Puerto Esperanza, Misiones.
Publíquese por un día.
Posadas, 29 de octubre de 1932. — Mirta A. Costa de Velasco, secretaria.
e. 25|11 Nº 5.860 v. 25|11|82

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas, Misiones, hace saber que por Sentencia de fecha 23 de mayo de 1982, se concedió la nacionalidad argentina a: RIVEROS, JORGE, domiciliado en Puerto Esperanza, Misiones.
Publíquese por un día.
Posadas, 29 de octubre de 1982. — Mirta A. Costa de Velasco, secretaria.
e. 25|11 Nº 5.861 v. 25|11|82

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas, Misiones, hace saber que por Sentencia de fecha 13 de abril de 1982, se concedió la nacionalidad argentina a: GOTZ, ONDINA, domiciliado en José Ingenieros 716 de Oberá, Misiones.
Publíquese por un día.
Posadas, 5 de noviembre de 1982. — Mirta A. Costa de Velasco, secretaria.
e. 25|11 Nº 5.862 v. 25|11|82

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas, Misiones, hace saber que por Sentencia de fecha 11 de noviembre de 1930, se concedió la nacionalidad argentina a: MARKOWIEC, BASILIA, domiciliada en Sarmiento 631 de Oberá, Misiones.
Publíquese por un día.
Posadas, 4 de noviembre de 1982. — Mirta A. Costa de Velasco, secretaria.
e. 25|11 Nº 5.863 v. 25|11|82

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas, Misiones, hace saber que por Sentencia de fecha 13 de abril de 1982, se concedió la nacionalidad argeneina a. SEMERENKO, EUGENIA, domiciliada en Córdoba 276 de Oberá, Misiones.
Publíquese por un día.
Posadas, 5 de noviembre de 1982. — Mirta A. Costa de Velasco, secretaria.
e. 25|11 Nº 5.864 v. 25|11|82

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas, Misiones, hace saber que por Sentencia de fecha 13 de abril de 1982, se concedió la nacionalidad argentina a: KAMINSKI, JUANA, domiciliada en Oberá, Misiones.
Publíquese por un día.
Posadas, 29 de octubre de 1932. — Mirta A. Costa de Velasco, secretaria.
e. 25|11 Nº 5.865 v. 25|11|82

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas, Misiones, hace saber que por Sentencia de fecha 28 de julio de 1982, se concedió la nacionalidad argentina a: HUMENIUK, ANA, domiciliada en Chubut 100 de Oberá, Misiones.
Publíquese por un día.
Posadas, 5 de noviembre de 1982. — Mirta A. Costa de Velasco, secretaria.
e. 25|11 Nº 5.866 v. 25|11|82

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas, Misiones, hace saber que por Sentencia de fecha 5 de abril de 1982, se concedió la nacionalidad argentina a: BENITEZ BATOCHI, ELVA, domiciliada en Brasil 635, Posadas, Misiones.
Publíquese por un día.
Posadas, 29 de octubre de 1932. — Mirta A. Costa de Velasco, secretaria.
e. 25|11 Nº 5.867 v. 25|11|82

SAN LUIS

Juzgado Federal de San Luis, Secretaría Electoral. — San Luis, 16 de noviembre de 1982. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: 1º) Conceder a SALVADOR DISTEFANO, hijo de José Distéfano y de Santa Bucheri, nacido el 25 de agosto de 1952, en el pueblo de Montalbano Elicona, Provincia de Messina, Nación Italia, la Nacionalidad Argentina por Naturalización. — 2º) Ordenar por un día la publicación de la presente en el Boletín Oficial de

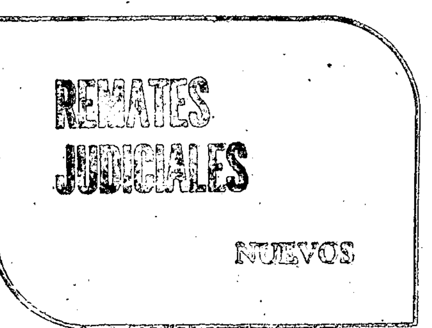
la Nación (Art. 22 - Ley Nº 21.795), a cuyo efecto por Secretaría deberá oficiarse remitiendo copia autenticada de esta resolución. — 3º) Comunicar lo resuelto al Registro Nacional de las Personas y al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, librándose los oficios por Secretaría. — Cópiese, tómese razón, notifíquese y oportunamente archívense los autos. — Fdo.: José Lucio Prieto Cané, Juez Federal.
San Luis, 17 de noviembre de 1982. — Carlos Alberto Ruffa, secretario.
e. 25|11 Nº 5.868 v. 25|11|82

RIO NEGRO

Juzgado Federal de General Roca, Provincia de Río Negro, hace saber que en autos caratulados: "Ceballo, Luis Enrique s|Carta de Naturalización", se ha dictado resolución, cuya parte pertinenente dice: "General Roca, 20 de octubre de 1982 ... Resuelvo: ... II) Acordar la Naturalización Argentina a LUIS ENRIQUE CEBALLO, hijo de Juan Bautista Ceballo y de Albertina Osorio, nacido el 6 de marzo de 1938, en Cautín, Villarica, Chile, casado, empleado y domiciliado en la ciudad de Villa Regina, de esta jurisdicción. ... Fdo.: Rodolfo Ramón López Marquet, Juez Federal.
General Roca, 12 de noviembre de 1982. Carlos V. Yacubsohn, secretario.
e. 25|11 Nº 5.869 v. 25|11|82

CHUBUT

Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia. — Comodoro Rivadavia, 4 de noviembre de 1982. — Y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Otorgar la Nacionalidad Argentina por Naturalización (Art. 4, Ley 21.795), a ROSA EDAMIA RODRIGUEZ PEREZ, nacida en Castro, Chile, el 9 de noviembre de 1921, hija de Enrique Rodríguez Estévez y de Juana Rosa Pérez Barrientos, estado civil casada, domiciliada en calle España 996, Comodoro Rivadavia, Chubut. — Fdo.: Carlos A. Sáenz Almagro, Juez Federal.
Comodoro Rivadavia, 15 de noviembre de 1982. — Carlos D. Bassanetti, secretario.
e. 25|11 Nº 5.870 v. 25|11|82



JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por cinco días, en autos caratulados: "P. M. M. s|concurso civil - Incidente de venta de bienes" (Expediente Nº 26.932), que la firma Adolfo Bullrich y Cía. Ltda. S. A. subastará el día jueves 16 de diciembre de 1982, a las 15 horas, en Posadas 1257, Capital Federal, los siguientes terrenos, con planos aprobados y vigentes según Ordenanza Nº 33.139: a) Valle 41|43: Superficie según títulos: 337,48 m2. — Edificación proyectada (Expediente Municipal Nº 19.014|77): 2.516,16 m2, distribuidos en subsuelo parcial, planta baja y 9 pisos altos, con destino a local comercial, guardacoches y 34 unidades para vivienda. — Base: Pesos 2.000.000.000 (dos mil millones de pesos). — b) Malabia 1410|14: Superficie según títulos: 246,21 m2. — Edificación proyectada (Expte. Municipal Nº 19.015|77): 1.981,58 m2, distribuidos en subsuelo parcial, planta baja y 9 pisos altos, con 35 unidades destinadas a viviendas. — Base: $ 1.500.000.000 (un mil quinientos millones de pesos). — c) Güemes 4150: Superficie según títulos: 1.185,47 m2. — Edificación proyectada (Expediente Municipal Nº 19.122|77): 8.378,72 m2, distribuidos en subsuelo, planta baja y 10 pisos altos, con destino a cocheras, locales comerciales y 60 unidades para vivienda. — Base: $ 12.000.000.000 (doce mil millones de pesos) y d) Aguirre 663|65: Superficie según títulos: 262,48 m2. — Edificación proyectada (Expediente Municipal Nº 20.009|77): 2.010 m2, distribuidos en subsuelo parcial, planta baja y 9 pisos altos, con destino a locales comerciales y 32 unidades para vivienda. — Base: $ 1.800.000.000 (un mil ochocientos millones de pesos). — Condiciones comunes para los cuatro inmuebles - Forma de pago: 8 % (ocho por ciento) como seña en el acto del remate y el saldo dentro del quinto día de aprobada la subasta. — Comisión: 3 %. Sellado: 0,5 %. — Todos los pagos deberán efectuarse en dinero en efectivo o cheque certificado a la orden de Adolfo Bullrich y Cía. Ltda. S. A. — Domicilio: El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Consulta de los expedientes municipales: Estarán a disposición de los interesados en el Departamento Legislación de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, Carlos Pellegrini 291, piso 2º, de lunes a viernes, de 8 a 12 horas, previa autorización expedida por Adolfo Bullrich y Cía. Ltda. S. A. — Visitas: Los inmuebles se podrán visitar libremente.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1982. — Adolfo María Repetto, secretario.
$ 2.700.000 e. 25|11 Nº 29.202 v. 1º|12|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por cinco días, en autos: "P. M. M. s|concurso civil - Incidente de venta de bienes" (Expediente Nº 26.932), que la firma martillera Adolfo Bullrich y Cía. Ltda. S. A. subastará el día miércoles 15 de diciembre de 1982, a las 15 horas, en Posadas 1257, Capital Federal, los siguientes bienes: a) El derecho a sobreedificar en el inmueble de Avenida Cabildo 2634|40, con frente también a Ciudad de la Paz 2639, Capital Federal, donde podrán construirse: 1) sobre Av. Cabildo, un cuerpo de 12 pisos (3º al 14), entre medianeras, con diez unidades de un ambiente por planta, destinadas a vivienda u oficinas, y 2) sobre Ciudad de la Paz, una torre de perímetro libre de 12 pisos (3º al 14), con 2 departamentos por planta de living-comedor con balcón, 3 dormitorios, 2 baños, cocina y lavadero. La superficie total a construir es de aproximadamente 3.400 m2, en base a los planos aprobados por la Municipalidad de Buenos Aires en el expediente 241.258|69, sus modificaciones aprobadas el 20|9|77 y 31|7|78, y demás constancias del mismo expediente. El adquirente contará con un año de plazo desde la aprobación de la subasta para iniciar las obras y con un plazo de 2 años y 10 meses para su conclusión. — Base: Pesos 5.600.000.000 (cinco mil seiscientos millones de pesos). — b) El derecho a sobreedificar en el inmueble de Azcuénaga 536, 538, 540, 548, 550, 552, 556, 560 y 568, donde podrán construirse 16 plantas iguales (2º al 17), con 6 departamentos para vivienda por piso, cuatro de ellos de living-comedor con balcón, 2 dormitorios, baño, cocina y lavadero; uno de living-comedor con balcón, 3 dormitorios, baño, cocina y lavadero y el restante de living-comedor con balcón, 1 dormitorio, baño y kitchenette. La superficie total a construir es de aproximadamente 7.378 m2, en base a los planos aprobados por la Municipalidad de Buenos Aires en el Expediente 4.359|F 68 y demás constancias del mismo expediente. El adquirente contará con un año de plazo para iniciar las obras desde la aprobación de la subasta y no tendrá plazo determinado para su conclusión. — Base: $ 4.000.000.000 (cuatro mil millones de pesos). — Forma de pago: 8 % (ocho por ciento) como seña, en el acto del remate y el saldo dentro del quinto día de aprobada la subasta. — Comisión: 3 %. Sellado: 0,5 %. — Todos los pagos deberán efectuarse en dinero en efectivo o cheque certificado a la orden de Adolfo Bullrich y Cía. Ltda. S. A. — Consulta de los expedientes municipales: Estarán a disposición de los interesados en el Departamento Legislación de la Municipalidad de Buenos Aires, Carlos Pellegrini 291, piso 2º, de lunes a viernes, de 8 a 12 horas, previa autorización expedida por Adolfo Bullrich y Cía. Ltda. S. A. — Visitas: Los inmuebles en los cuales se podrá sobreedificar podrán ser visitados a partir del 29 de noviembre de 1982, de lunes a sábados, de 9 a 13 horas. — Domicilio: El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1982. — Adolfo María Repetto, secretario.
$ 3.300.000 e. 25|11 Nº 29.201 v. 1º|12|82

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, hace saber por tres días en autos: "KINACH GUSTAVO LUIS c|GOLINO LETTERIO s|Incidente de ejecución de honorarios", Expte. Nº 43.892, que el martillero Victorio A. Seghesio, rematará el día 29 de noviembre a las 9.30 hs., en el salón de la calle Talcahuano 479, Capital, el 50 %, indiviso, de una propiedad ubicada sobre Ruta 8, Balcarce 140, Ptdo. de San Martín, entre Rivadavia y Pueyrredón, compuesto de: planta baja y primer piso; en planta baja se halla un local de 10 x 20 m aprox., 2 baños, una cocina, patio de 8 x 5 m, dos oficinas de 3 x 3, dos habitaciones y fondo, en planta alta dos departamentos, uno desocupado y otro ocupado por el señor Mario Hernández y su familia en carácter de tenedor, no existiendo expensas comunes. La planta baja se encuentra ocupada por el Sr. Guillermo Hortein. Se visita todos los días de 14 a 18 hs. Dominio Nº F 2872 año 1968 del Pdo. de Gral. San Martín. Deudas por alumbrado, barrido y limpieza hasta el 14|8|82, $ 9.829.000. Impuesto Inmobiliario hasta el 30|7|82 $ 27.501.068. No existen deudas por O.S.N. Base $ 295.859.450. Seña 8 por ciento. Comisión 3 %. Sellado del boleto 5 o|oo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1982. Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.
$ 945.000.— e. 25|11 Nº 35.456 v. 29|11|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 de la Capital Federal, Secretaría Nº 5, comunica por un día que en autos: "TOLOSA JULIO MEDARDO DONATO c|DOURA EMILIO GUILLERMO s|Ejecutivo" expediente número 59.520, el martillero Carlos Dukelsky rematará: un combinado marca Motorola B.G.H. Stereo Alta Fidelidad con gabinete de madera lustrada. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30 %; comisión 10 %; sellado 0,50 %, entrega inmediata contra pago total del precio. El día 30 de noviembre de 1982 a las 13.30 horas en Humberto I 2942|46, donde estará en exposición los días 26 y 29 de 14 a 18 horas. No se admitirán reclamos sobre el estado de conservación del bien habiéndose expuesto previamente.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1982. Jorge J. Fargas, secretario.
$ 195.000.— e. 25|11 Nº 24.532 v. 25|11|82

Nº 8

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por tres días en los autos: "BENZAQUEN S.A.F.C.I. s|Quiebra" Expte. Nº 41.120, que el martillero Horacio V. Cambareri rematará el día 13 de diciembre de 1982, a las 9 horas, en el local de ventas de la calle Talcahuano Nº 479, de Capital Federal, el siguiente bien: un automotor marca Ford Falcon, tipo sedán, modelo 1975, motor ERDC 18696. Dominio B 1.270.629, en el estado en que se encuentra según acta de posesión agregada en autos. El bien se exhibe los días 6, 7 y 9 de diciembre de 1982 en el horario de 10 a 12 horas, en el local sito calle Cafferata Nº 4260, de la localidad de Caseros, Partido de Tres de Febrero. Sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10 por ciento. Seña 30 %. La entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1982. Adriana F. Gómez, secretaria.
$ 630.000.— e. 25|11 Nº 35.459 v. 29|11|82

Nº 12

Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por cinco días en el juicio: "NORMAN S. A. s|Quiebra", Expte. Nº 42.112|81, que los martilleros Federico D. Sorribas, Horacio Tarruso y Eduardo Saravia, rematarán los días lunes 6 y martes 7 de diciembre de 1982, a las 9 horas, en el hall de ventas de la calle Cangallo 1233, Capital Federal, los siguientes bienes pertenecientes a la fallida: a) Los títulos de marcas siguientes: "Norman", "Normantronic", "Escucnologo", "Bifidelidad", "Trofeo Matematic", "Fabricado por Norman Donde la Calidad es Norma", "Trofeo", "Normantime", "Kalani", "Sherlock", "Lili 250", "Norman 250", "Norman 500", "Norman 600", "Norman Nova" y "Arena", cuyos números de inscripción, clases y fechas de vencimientos surgen de estos autos y del catálogo confeccionado a disposición de los interesados; b) Las siguientes patentes de invención: "Un reproductor de cassettes de cinta magnetofónica"; "Una montura universal de soporte y conexión eléctrica [illegible] y quita y pon de [illegible] eléctricos portátiles en general, en cualquier estructura de sostén"; "Mejoras en equipos de aire acondicionado para automóviles"; "Mejoras en motores eléctricos de corriente continua y bajo voltaje"; "Mejoras en auto radios"; "Mejoras en el sistema de aire acondicionado de vehículos automotores particularmente de pasajeros"; "Un soporte para la fijación de un conjunto alternador y compresor de refrigeración al bloque del motor de un automóvil"; "Mejoras en equipos motrices para automotores en general" y "Mejoras en autorradios a botonera", cuyos números de inscripción y fechas de vencimiento surgen de autos y de los catálogos; c) El modelo y diseño industrial "Reproductor de Cassettes" cuyo número de inscripción y vencimiento surge de autos y del catálogo; d) 257 equipos de aire acondicionados, completos "Norman" para automóviles (Ford, Dodge, Peugeot y Renault) con compresor rotativo y alternativo; 2.672 calefactores "Norman" para diferentes automotores; 2.016 stéreos para automóvil 757 sintonizadores para automóvil; calculadoras electrónicas "Norman" distintos modelos; relojes digitales; gran cantidad de repuestos y elementos varios para la fabricación de acondicionadores de aire, calefactores y autostéreos entre los que hay mangueras, correas, cables, bandejas porta auto stéreo quita y pon, tornillos, tuercas, arandelas, burletes, abrazaderas, bujes, soportes, condensadores, parlantes, etc.; un equipo Processor "Burrough" B.700

(2 unidades de salida y entrada, visor y unidad impresora), Disk Driver, con discos; y muebles y máquinas de oficina. Los bienes se exhiben en el local de la fallida calle Fitz Roy 173|193, esquina Martínez Rosas, Capital Federal, todos los días, excepto los domingos, de 8 a 13 horas, a partir del viernes 26 de noviembre de 1982. Los saldos de precio deberán abonarse dentro de los cinco días de la fecha de remate, bajo apercibimiento de perder las sumas entregadas. A tal fin deberán los adquirentes concurrir para abonar los respectivos saldos a Uruguay 911, 1º "B", Cap. Federal, los días 11, 14 y 15 de diciembre de 1982, de 10 a 13 horas. El sábado 11 se recibirán pagos únicamente con cheques certificados a la orden del "Banco de la Ciudad de Buenos Aires". La entrega será fijada por los martilleros al completarse el pago del precio, comenzando el lunes 13 de diciembre, continuando todos los días, excepto los domingos, de 7 a 15 horas. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal. Venta al contado. Sin base y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 por ciento. Sellado de ley 0,5 %.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1982. Emilio Perea, secretario.
$ 4.650.000 e. 25|11 Nº 35.470 v. 1º|12|82

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30 (Callao 635, piso 3º), comunica por tres días en autos "CRISTAL SIMON ANGEL s|quiebra", Expte. Nº 144.031|79, que la martillera María Cecilia Suárez, rematará el día nueve (9) de diciembre de 1982 a las 10,30 horas en Talcahuano 479, Capital: El inmueble sito en la calle Manuel Aguirre 737 (localidad de Acassuso), Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. — Circ. III, Sec. A, Fracción V, Parcela 12, Pdda. 38.063, edificado en el lote 3 manz. VII, dominio inscripto bajo el 2.789|74, San Isidro. Cuya superficie es de 263,01 mts. cuadrados, mide 10 m. frente N.N.O. por 22,93 m. fondo en el cost. E.N.E. y 28,37 m. en el O.S.O. contr. al SSE de 12,29 mts. — Desocupado. — Se trata de un chalet de: living comedor con chimenea, tres dormitorios (uno en suite), dos baños, cocina comedor, dependencias de servicios, jardín con parrilla, en regular estado. Adeuda O.S.N. del 5|74 al 3|82 más intereses e IVA $ 8.807.700 (fs. 572). — Base: $ 271.585.000 (correspondientes a las 2|3 p. de la valuación fiscal). — Seña 10 %. — Comisión 3 %, sellado de ley. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Al contado y en efectivo. — La propiedad se puede visitar los días 4, 5 y 6 de diciembre de 1982 en el horario de 15 a 17 hs.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1982. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.
$ 930.000 e. 25|11 Nº 35.465 v. 29|11|82

Nº 16

Juzgado Comercial Nº 16, Secretaría número 32, comunica por dos días en el juicio "SENINI RICARDO c|MOLTENI JUAN JOSE s|ejecutivo", Expte. 9.[illegible], que el martillero Raúl A. Fernández rematará el día 30 de noviembre de 1982 en Humberto Iº 2042, a las 14 horas, donde se exhiben de 10 a 12 y de 15 a 18 hs. los siguientes bienes: 1 máquina de escribir marca Remington 100 Sperry; 1 piano marca Bernstein Wolf; 1 acondicionador de aire de 3.000 frigorías marca Emege; 1 mueble modular de seis cuerpos (lustre opaco); 2 pasacassette marca Mekka, modelo SW 771; 2 auriculares Scala, modelo S H 637; 1 auricular Scala, modelo S[illegible]; 1 [illegible] filtrador de aire T.ST. [illegible] marca Mekka, modelo FS [illegible]; 2 pasacassette marca Crown modelo FS 808, sin base, al contado y mejor postor. — Comisión 10%. — Los bienes se entregarán previo pago total.
Buenos Aires, noviembre 19 de 1982. — Jorge Luis Fabián, secretario.
$ 480.000 e. 25|11 Nº 35.466 v. 26|11|82

Nº 18

Juzgado Nacional de Comercio Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por dos días en el juicio: "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LTDO. c|PROFOT S.R.L. s|Ejecutivo", Expte. Nº 9.364|81, que el martillero Alberto Bernallo, rematará el 30 de noviembre de 1982, a las 10 horas en Avda. Independencia 3177, Piso 1º, Dto. "E", Capital; donde se exhiben los martes y viernes en el horario de 14 a 16 horas, los siguientes bienes: Una agujereadora, marca P.L.P., número 274, Industria Argentina, eléctrica, con motor acoplado; una máquina pulidora, marca MAFE, número [illegible], eléctrica. Sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10 % en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1982. Julio J. Peirano, secretario.
$ 420.000 e. 25|11 Nº 29.170 v. 26|11|82

Nº 19

Juzgado Nacional de Comercio Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por un día en autos: "VIME S.A. c|AFIFA S.A. s| Sumario", Expte. Nº 6.717, que el martillero Raúl Funes Posse rematará el 29 de noviembre de 1982, a las 14.30 horas, en Gorriti 3850, Capital Federal; donde se exhiben de 16.30 a 18 horas los días 25 y 26 de noviembre: Una Cafetera Braum, blanca y marrón; un horno pizzero de dos tapas "C. González", y un modular de doce anaqueles de cuatro puertas, cajonera de 10 cajones y bar, de madera lustrada. — Sin Base. Al Contado, seña 30% y comisión 10% en efectivo. Entrega inmediata previo pago del saldo de precio.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1982. Federico Santiago Johnson, secretario.
$ 195.000 e. 25|11 Nº 35.408 v. 25|11|82

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por dos días en los autos: "MORENO c SAMUIL, CARLOS s|ejecutivo", Expediente Nº 9.568, que el martillero don Máximo Fernández rematará en el local propio de la Avda. De la Riestra 1260, Capital Federal, el día 27 de noviembre de 1982 a las 15 horas, donde se exhiben los días hábiles de 10 a 12 horas, los siguientes bienes: Un cuadro firmado "Guastavino", representando un paisaje con lagos y montañas de 0,60 cm x 0,40 cm; un equipo de audio, marca Sandrigham, compuesto de una bandeja gira disco, un amplificador y dos bafles separados, sin número visible; un cuadro firmado por "Rueda", representando una mujer con su hijo y un hombre, de aproximadamente 0,30 cm x 0,40 cm; un cuadro de una mujer negra (Belleza africana) de aproximadamente 0,80 cm x 0,40 cm; un televisor color, marca Kar, modelo 14, sin número visible, en las condiciones en que se encuentran. Sin Base, al contado y al mejor postor. — Seña 30%. Comisión 10%, en el acto y en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Entrega sujeta a aprobación de la subasta.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1982. Federico C. Carreró (h), secretario.
$ 570.000 e. 25|11 Nº 35.417 v. 26|11|82

Nº 26

Juzgado Nacional de Comercio Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por dos días en los autos caratulados "MASSARINI, VICTORIO R. c|MASACARO FRANCISCO s ejecutivo", (Expte. Nº 604|81), que el martillero José María García Arecha (h), rematará el lunes 29 de noviembre de 1982 a las 11 hs. En el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, el inmueble de Francisco Acuña de Figueroa 818| 20 entre Humahuaca y Guardia Vieja, piso 6º, U 24, Dpto. "C". Inscripto en la matrícula 7-1956|24. Superficie total 45,51 m2. Porc. 3,03 %. Deudas expensas comunes (fs. 34) $ 246.304 al 30|10|81. Obras Sanitarias de la Nación (fs. 37) $ 312.428 al 16|11|81. Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 40) al 5|11|81 pesos 552.501. Se trata de un departamento de dos ambientes, baño y cocina con balcón corrido ubicado en el contrafrente; calefacción y agua caliente individual en buen estado de conservación. Se encuentra ocupado por el Sr. Francisco Picallo y flia quien dice ser inquilino sin exhibir contrato de locación. La venta es al contado y mejor postor. Base: pesos 73.757.091. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley cinco por mil. Todo en efectivo en el acto de subasta. Es condición de venta que quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de jurisdicción de este Juzgado. Visitar los días 24, 25 y 26 de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1982. Miguel Federico Bargalló, secretario.
$ 810.000 e. 25|11 Nº 35.463 v. 26|11|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 19

El Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 19, hace saber que el Martillero Sr. Israel Jaime Litman, con oficinas en la calle Uruguay Nº 228, P.B. "13" Subastará el día 14 de diciembre de 1982, a las 13 hs., en la Sala de Remates de la Asociación de Balanceadores, calle Talcahuano Nº 479, Capital, un automotor usado en el estado en que se encuentra, marca Dodge tipo Pick-up, mod. 100, año 1967, año 1967, equipado con motor a nafta marca Dodge Nº 71A0899, Chassis marca Dodge Nº 71A0899, Patente Provincia, Buenos Aires Nº B-128.469, para uso privado. — Base: $ 7.930.000. Al contado y mejor postor. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — Sellado de ley (todo efectivo) el bien se entregará una vez aprobado el remate y depositado el saldo. Exposición: días hábiles de 9 a 12 y 15 a 17 hs., en la calle Av. Mitre Nº 2490 de Avellaneda. — Autos: "AUTOMOTORES SAN TELMO S.A. c|ARCURI, RUBEN DANIEL y otro" Exp.: Nº 179.312.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1982. Norma N. Abou Assali, secretaria.
$ 720.000 e. 25|11 Nº 35.789 v. 29|11|82

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 21, comunica por dos días en autos "PERMANENTE S.A. CIA. FINANCIERA c|PAYBA, JUAN CARLOS y otra s|ejecución prendaria - Expte. Nº 133.689|82" que el martillero don José María Bibiano rematará el día 10 de diciembre de 1982, a las 9.30 horas, en el local ubicado en calle Corrales 1501, de esta Capital, donde se exhibe de lunes a viernes en el horario de 8.30 a 12 y de 14.30 a 18.00 horas, el siguiente bien: Una unidad, marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo Renault 6 GTL, año 1981, motor marca Renault Nº 3620849, chasis marca Renault Nº 914-14451, armada con 4 ruedas y una de auxilio, radio; Dominio: Nº W-057543, destinado al uso privado y en el estado en que se encuentra. Base: $ 69.539.144, al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %, todo en dinero efectivo.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1982. Alberto Oscar Nicosia, secretario.
$ 420.000 e. 25|11 Nº 35.487 v. 26|11|82

Nº 31

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 31, de la Capital Federal, comunica por dos días, en los autos caratulados "VIDAL, ANTONIO y otra c|FERRARI, RAUL s|ejecución hipotecaria", Expediente Nº 164.975, que el martillero Alfredo Landro, rematará "ad-corpus", el día 13 de diciembre de 1982, a las 16.30 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros, sito en la calle Talcahuano 479, Capital, al contado y al mejor postor, el inmueble ubicado en la calle Maipú 1446, entre las de Pringles y Constitución de la localidad de Merlo, Pvcia. de Bs. Aires, cuya nomenclatura catastral es: Pda. 56.146; Cir. I, Sec. E, Ma. 547, Pa. 34. Según consta a fs. 71, el inmueble adeuda $ 1.020.850 por Impuesto Inmobiliario; según consta a fs. 72 adeuda a la Municipalidad por Alumbrado, Limpieza y Conservación la suma de $ 1.981.148; a fs. 80 vta. la Dirección de Catastro informa que la parcela está afectada por obras de gas natural por la Empresa Jaime Coll S.A. y a fs. 82 consta que adeuda por Tasas y Servicios a la Municipalidad de Merlo la suma de $ 1.747.199. No figuran deudas por O.S.N. A fs. 147 está agregado el informe sobre el estado físico y de ocupación del inmueble en el que consta que hay edificado un inmueble tipo chalet de: jardín al frente, garaje, 4 habitaciones, 2 baños, comedor, amplia cocina, sala de estar, lavadero cubierto, patio con parrilla y fondo libre. La superficie cubierta es de aproximadamente 180 m2. La superficie del lote es de 393,95 m2. A fs. 147 vta. el demandado se comprometió a entregar el inmueble totalmente desocupado al comprador en la subasta, tal como lo está al momento de la constatación. Base: pesos 373.470.098. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley. Todo en efectivo en el acto del remate. Se visita el inmueble desde el 10 al 12 de diciembre, de 15 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1982. Eduardo José Gorris, secretario.
$ 1.020.000 e. 25|11 Nº 29.182 v. 26|11|82

Nº 33

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial, de la Capital Federal, Nº 33, comunica por dos días, en los autos "GLIXMAN MAXIMO c|DI MAIO OSCAR y otro s|prendario", Expte. Nº 150.290, que el martillero Isidoro Ramiro Blanco, rematará el 15 de diciembre de 1982, a las 10.30 horas, en la Av. La Plata 1190, de esta ciudad, un automotor usado, marca Peugeot, modelo 504, año 1970, motor Nº 105.620, chasis Nº 5010288, patente Nº C.290.546, en funcionamiento. Tiene el automotor, el guardabarro delantero izquierdo reparado, el derecho picado, zócalo picado. Frente, puerta delantera y guardabarro izquierdo delantero, masillados. Butaca rota. Posee rueda de auxilio y criquet. Base: $ 21.812.000. Comisión: 10 %, todo en dinero en efectivo, al contado y al mejor postor. Se exhibe de lunes a viernes de 15 a 18 horas, en la Av. Mosconi 1960, Lomas del Mirador, Pvcia. de Bs. Aires.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1982. La secretaria.
$ 450.000 e. 25|11 Nº 35.467 v. 26|11 82

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Número 33, comunica por dos días en autos "VALLE DE LOMBARDI FLORENCIA c SARAVIA JORGE s|Ejecutivo hipotecario" Expte. Nº 150.442, que el martillero Osvaldo J. Posada Aznar, procederá a subastar el inmueble sito en Peña 2185|91, esq. Pte. José E. Uriburu, unidad 24, piso 5to. Nomenclatura Catastral Circ. 19, Sección 11, Manzana 49, Parcela 14, superficie total 65,63 m2, porcentual 1,17 por ciento, Matrícula 19-3113|24, según constatación, se encuentra ocupado por el demandado, y consta de living comedor 6,50 x 3 m, dos dormitorios 3,50 x 3, cocina 4,10 x 1,50 m., baño 2,50 x 1,50 m. balcón 8 x 1,10 m. a la calle, baulera en sótano y teléfono, el próximo 30 de noviembre a las 10 horas en Humberto Iº 2042, se hace constar que adeuda a la MCBA, la suma de $ 1.872.000, a OSNA, la de $ 520.806, y expensas comunes la de $ 297.213, visitas de 10 a 16 horas. — Base: $ 2.559.375.000. — Seña: 10 %. Comisión: 3 %, Sellado de ley: 0,5 %, el comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1982. Raquel Brandan Aráos, secretaria.
$ 540.000 e. 25|11 Nº 35.871 v. 26|11|82

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 3, Secretaría a cargo de la Dra. Diana Martínez Bamonde, comunica por (2) dos días, en los autos caratulados: "TORO PANCHANA. ALEJANDRA DE LAS MERCEDES y otros c|COCO, MARIO s|Despido", Expte. número 29.376|78, que el martillero Casiano Rodolfo Otero, rematará el 29 de noviembre de 1982, a las 14.30 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, ubicado en la calle Talcahuano 479 de esta Capital, el 50 por ciento de la parte indivisa del inmueble ubicado en la zona norte de esta Capital, con frente a la Avenida Juan B. Justo 8067|69, entre Lope de Vega y Virgilio, sobre terreno de las siguientes medidas, según título: 8,66 m de frente al Sud Este, igual extensión en el contrafrente al Nord Oeste, 27,73 m en el costado Nord Este y 26,13 m en su otro costado Sud Oeste. — Designación catastral: Circ. 15ª, Sección 91, Manzana 99, Parcela 19. — Según constatación efectuada por el martillero y que se encuentra agregada en autos, el inmueble está deshabitado. — Comodidades: Se trata de un inmueble compuesto de un salón de 20 m por 8,66 metros de frente con cielo raso en regular estado de conservación, a continuación sobre la izquierda, una cocina de 1,30 x 2 m, y una pieza de 1,30 x 2 m; a continuación dos baños con sus correspondientes inodoros, uno para damas y otro para caballeros con dos mingitorios, hacia la derecha se sale a un patio de 4 x 4 m, donde hay dos habitaciones, una de 3 x 2 m y otra de 3 x 3 metros. — Todas las medidas consignadas son aproximadas. — Todo en regular estado de conservación. — Subiendo una pequeña escalera hay una terraza que ocupa la superficie del inmueble. — Se remata en el estado en que se encuentra. — Base $ 109.584.500, equivalente a la mitad de las 2|3 de la valuación fiscal. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado del boleto: 0,5 por ciento. — Deudas: Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires a Fs. 247: $ 8.980.119, y Obras Sanitarias de la Nación a Fs. 256: pesos 3.071.204, ambas con más los recargos hasta la fecha de su efectivo pago. — Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio en autos, dentro de los cinco días de aprobado el remate. — Exhibición de bienes: Los días 25, 26 y 27 del mes de noviembre de 1982, en el horario de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1982. Diana Martínez Bamonde, secretaria.
$ 1.050.000 e. 25|11 Nº 35.461 v. 26|11|82

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MIGUEL BONFILI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1982. Patricia G. de Gatzke.
$ 150.000 e. 24|11 Nº 32.607 v. 26|11|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 10|11|82 y 12|11|82.

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría número 20, cita y emplaza por 15 días a las señoras ANA MONZON y JUANA MONZON para que comparezcan a estar en autos bajo apercibimiento de ley, conforme lo ordenado en autos Daniele, Salvador c|Monzón, Juana y otra s|escrituración. — Publíquese por dos días. — Horacio A. Magliano, Juez en lo Civil.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1982. Gabriel M. Mazzinghi, secretario.
$ 210.000 e. 24|11 Nº 29.126 v. 25|11|82

Nº 15

Juzgado Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, de la Capital Federal, cita y emplaza por cinco días a quien se crea con derechos de dominio sobre la bóveda perteneciente a NATALIA, JUAN y FERNANDO FERNANDEZ, sita en el Cementerio de Chacarita, para que comparezca a tomar intervención que le corresponde por sí o por apoderado en este proceso, bajo apercibimiento de nombrar Defensor de Ausentes en autos Sosa Fernández, Juan Carlos y otros c Fernández, Natalia y otros s|posesión vicenal. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, noviembre 16 de 1982. José Eduardo Russo, secretario.
$ 210.000 e. 24|11 Nº 29.092 v. 25|11|82

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secret. Nº 33, con sede en el Palacio de Tribunales (Talcahuano 550, piso 6º), cita y emplaza por diez días a CARLOS HUGO GENIJOVICH, para que se presente a tomar la intervención que le corresponda en los autos Cheller S. A. c|Genijovich, Carlos Hugo s|cumplimiento de contrato (Expediente Nº 29.135), bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial de Pobres y Ausentes. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1982. Víctor J. Marrodan Muñoz, secretario.
$ 270.000 e. 24|11 Nº 35.190 v. 25|11|82

Nº 18

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza a GERMAN RODOLFO MARTIN para que dentro del plazo de diez (10) días, comparezca a tomar intervención que le corresponda en los autos: Rutanor S. R. L. c|Martín Germán Rodolfo s|sumario, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial, para que lo represente en el juicio. — Publíquese por (2) días.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1982. María Isabel Millan, secretaria.
$ 270.000 e. 24|11 Nº 29.128 v. 25|11|82

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza a TOMAS BERMUDEZ FRANCIS y a CARMEN DE BERMUDEZ por el plazo de diez días para que dentro del mismo comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en autos "Rodríguez Da Pena Jaime y ot. s|Bermúdez Francis Tomás s|escrituración" bajo apercibimiento de designárseles al señor Defensor Oficial para que los represente en el expediente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1982. — Miguel Angel Secchi, secretario.
$ 300.000 e. 24|11 Nº 35.255 v. 25|11|82

El Juzgado Nacional Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por 15 días en autos "Lorandi de Gieco, Ana María c|Gieco, Enzo Edgardo s|divorcio" a don ENZO EDGARDO GIECO a fin de que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente y defienda. — Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, noviembre 15 de 1982. — Beatriz Alicia Verón, secretaria.
$ 180.000 e. 24|11 Nº 35.371 v. 25|11|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, de la Dra. Margarita Braga, hace saber en autos: "Rao, Jorge Antonio, y otro, s|cancelación", por el término de quince días: "Buenos Aires, 4 de agosto de 1982. Decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible, cuyos datos son los siguientes: 1) Nº 0.023.517. 2) Recibido por el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Nº 18, sito en Córdoba 930, Capital, con fecha 17 de mayo de 1982. — 3) Depositantes: RAO, JORGE ANTONIO y RAO VICENTE ANGEL. — 4) u$s. 24.500. — 5) Vto. del depósito: 26 de julio de 1982. — 6) Intereses: Tasa anual 15 %, tasa efectiva 15,9 % e intereses por u$s. 60[illegible] — 7) Pagadero en el Banco de la Provincia de Buenos Aires. — 8) Publíquense edictos durante quince días en el Boletín Oficial y por oficio notifíquese al Banco Emisor. — 9) Todo ello previa caución real que deberá prestar la actora ante la Sta. Actuaria por la suma de $ 500.000.000. — Fdo.: Felipe M. Cuartero, Juez.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1982. — Margarita R. Braga, secretaria.
$ 2.550.000 e. 23|11 Nº 28.998 v. 14|12|82

Juzgado Comercial 1, Secretaría 2, en autos KENIGSZTEIN LILI s|cancelación dispúsose cancelar certificado 148.193 pesos 4.266.521 emitido Banco Mayo Coop. Ltdo., Suc. 11, Capital con vto. 2|8|82 autorizándose su pago después 60 días última publicación durante 15 días.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1982. — Mirtha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
$ 1.125.000 e. 24|11 Nº 35.341 v. 15|12|82

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Comercial número 2, Secretaría Nº 3, hace saber que en autos: "BRANDAN, RAFAEL VICTORIO y otra s|cancelación", se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, transferible, número 392.830, por la suma de $ 37.655.000, emitido por el The First National Bank of Boston (Banco de Boston), autorizándose su pago después de transcurridos sesenta días contados desde la fecha de la última publicación del presente, siempre que no mediare oposición (art. 89, Decreto Ley 5.965|63). — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1982. — Carlos Alberto Trama, secretario.
$ 2.475.000 e. 18|11 Nº 34.141 v. 9|12|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, en autos: "RODRIGUEZ GUILLERMO WALTER s|Cancelación" comunica que decretó cancelación certificado Nº 2661111|1, plazo fijo nominativo transferible a nombre de Guillermo Walter Rodríguez, emitido el 1º|2|82 por el Banco de la Nación Argentina; sucursal Monserrat, por $ 55.209.296; Vencimiento 3|3|82, domicilio del librador: Alsina 1356. Adviértase que se autorizará el pago del referido documento si dentro de los sesenta días de la última publicación no se dedujere oposición por él o los tenedores. El presente edicto se publica por quince (15) días.
Buenos Aires, 1º de noviembre de 1982. Carlos Trama, secretario.
$ 2.935.000 e. 8|11 Nº 32.238 v. 26|11|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, notifica y hace saber que en los autos: "FERREIRO DE GARCIA CARMEN y otra s|Cancelación de Certificado", se ha ordenado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 338.833 por pesos 5.392.810 expedido por la Compañía Financiera Universal S.A. el 5 de mayo de 1981 a la orden de Carmen Ferreiro de García. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1982. — Carlos Alberto Trama, secretario.
$ 1.800.000 e. 5|11 Nº 27.968 v. 25|11|82

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días la quiebra de DOMINGO MONTANARO S. A., Expte. Nº 45.215. Síndico, contador Adolfo Khafif, domiciliado en la calle Adolfo Alsina Nº 971, piso 2º, 23 y 24, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 8 de febrero de 1983. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio, señálase el día 12 de abril de 1983, a las 9 horas, para la reunión de la junta en la Sala del Juzgado, con los acreedores que concurran. Intímase a la sociedad fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquélla. Intímase a la deudora para que cumpla los requisitos del art. 97 de la Ley 19.551, dentro de los cinco días y para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la sociedad fallida, los que serán ineficaces. Intímese a la sociedad fallida, para que dentro de las cuarenta y ocho horas, constituya domicilio procesal dentro del perímetro de esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerla por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1982. Juan José Dieuzeide, secretario.
e. 24|11 Nº 5.777 v. 30|11|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, en autos: "PEREZ DE ALVAREZ, MARIA L. s|Cancelación de Certificado de Plazo Fijo", se ha resuelto: "Buenos Aires, 7 de junio de 1982... 1) Disponer la cancelación del certificado de depósito precedentemente individualizado, autorizándose su pago después de transcurridos 60 días contados desde la fecha de la última publicación de la presente resolución, siempre que no mediare oposición (art. 89 Decreto Ley 5.965|63). — Juan Carlos Forestier, Juez", con relación al Certificado de Depósito a Plazo Fijo Nº 439.567, operación Nº 130.295, plazo 35 días, tasa anual 95%. Cap. Depositado: $ 8.514.000; a cobrar al vencimiento: $ 9.289.590. a nombre de María Luz Pérez de Alvarez y|o Amable Alvarez Fernández, depositado en Compañía Financiera Universal S.A. (Sucursal Flores).
Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 1º de noviembre de 1982. Carlos Alberto Trama, secretario.
$ 3.825.000 e. 22|11 Nº 34.718 v. 13|12|82

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, Av. Roque S. Peña 1211, 9º, comunica conforme art. 89, Decreto-Ley 5.965|63, que en autos: "FOLLAK, EMILIO s| Cancelación de título", se ha ordenado la cancelación del certificado de depósito nominativo transferible Nº 370.615 emitido por Banco Europeo para América Latina S.A. (Suc. Las Heras) el 18|6|82, por $ 13.500.000; vencimiento 19|7|82, y $ 814.068 por intereses, a la orden indistinta de Emilio Pollak, Francisca Matilde Bindi de Pollak y|o Ana Isabel Ried. — Publíquense edictos por quince días.
Buenos Aires, 1º de noviembre de 1982. Jorge J. Fargas, secretario.
$ 2.250.000 e. 5|11 Nº 32.151 v. 25|11|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría número 5, notifica apertura de concurso preventivo de PRODUCTORES DE CARNES ROJAS S.A. — Domicilio: Av. Pte. Roque Sáenz Peña 730, piso 4, Depto. "46", Síndico David Arazi con domicilio San José 83, piso 5. — Término para verificar créditos en el indicado domicilio: 18 de febrero de 1982. — Junta de Acreedores 4 de mayo de 1983, a las 9 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 15 de 1982. — Jorge J. Fargas, secretario.
$ 600.000 e. 24|11 Nº 35.312 v. 30|11|82

Nº 4

En los autos "VISPO CELSO s|cancelación de Certificado a Plazo Fijo", que se tramitan por ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, sito en Diagonal Norte 1211, piso primero, de Capital Federal, hace saber que mediante proveído de fecha 29 de octubre de 1982, ha dispuesto que fecho, decretar la cancelación como título circulatorio del original del Certificado de Custodia Depósito a Plazo Fijo, Nominativo y Transferible, número 336509, emitido con fecha 7 de octubre de 1982 y firmado por el The First National Bank of Boston (Banco de Boston), Sucursal Callao, a la orden de Celso Vispo, con vencimiento para el 11 de noviembre de 1982, pagadero en dicha sucursal bancaria sita en Avenida Callao 1600 de esta Capital Federal, por la suma de ciento setenta y un millones quinientos veintiocho mil pesos (pesos 171.528.000), de los cuales corresponden $ 158.509.600 a capital invertido y pesos 13.018.400 a intereses por ese período de inversión, calculados a una tasa del 85,65 % anual nominal, todo ello en razón de manifestar su extravío sin haber sido endosado a favor de nadie por parte del recurrente, cancelación que se operará del certificado citado una vez transcurrido 60 días desde la última publicación de edictos que se hará por quince días en el Boletín Oficial y si no hubiere formal oposición de interesados. Todo lo que se hace saber y se notifica bajo apercibimientos legales.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1982. Alejandro Quintela, secretario.
$ 3.450.000 e. 10|11 Nº 28.335 v. 30|11|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría 8, comunica por quince días en los autos "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. (su quiebra) s|cancelación". Expediente número 46.794, que se ha ordenado la cancelación de un pagaré librado por Antonio Rajmar y Luis Antonio Rajmar en forma mancomunada el 26|7|76, pagadero a la vista, a la orden del Banco de Intercambio Regional S.A. hoy su quiebra, por un monto de $ 300.000, después de 60 días de la última publicación si no hubiere oposición de los interesados.
El presente edicto deberá publicarse por 15 días en el Boletín Oficial sin cargo (arts. 175 y 296 Ley 19.551).
Buenos Aires, 11 de octubre de 1982. Ercilia A. González Vergara, secretaria.
e. 9|11 Nº 5.456 v. 29|11|82

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10; comunica por cinco días que con fecha 28 de octubre de 1982, se resolvió declarar en quiebra a: "FOLK S.R.L."; fijar plazo hasta el 21 de febrero de 1983 para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico (art. 96, inc. 1º) Juan Carlos Tobio, domiciliado en Córdoba 373; fijar audiencia para junta de acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 6 de mayo de 1983, a las 10 horas, la que se realizará con los que concurran (art. 96, inc. 2º); intimar al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11, Ley 19.551, en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados por el inc. 1 a 7 del mismo art. (art. 95, inc. 4º). — b) Entregue al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas (art. 95, inc. 4º). — c) Constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7º). Se abstenga al igual que sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 107); prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. — Fdo.: Horacio E. Meincke, Juez.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1982. Gerardo G. Vassallo, secretario.
e. 23|11 Nº 5.761 v. 29|11|82

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Ricardo Matías Richads, Secretaría Nº 12, Secretaría del Autorizante, hace saber por cinco días que se decretó la quiebra de JORGE OMAR JUNIOR. — Fíjase el plazo hasta el 8 de febrero de 1983, para que los acreedores presenten al Síndico Antonio Zuccoli, domiciliado en Campichuelo 425, 5º "20", las peticiones de verificación y los títulos pertinentes. — La Junta de Acreedores se celebrará el 14 de abril de 1983, a las 9 horas, la que se realizará con los acreedores que concurran, cualesquiera sea su número en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1982. Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 19|11 Nº 5.697 v. 25|11|82

Nº 8

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, hace saber que en autos: "TINCOPA MIÑAN ROSA MIRYAM DE LAYA GOMEZ s|Cancelación" se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible en moneda extranjera Nº 14225 del Banco Avellaneda S.A. Casa Central por U$S 2.065 dólares estadounidenses con vencimiento 7|6|82 a favor de Rosa Miryam Tincopa Miñan de Laya Gómez. Plazo para deducir oposición: 60 días de la última publicación (art. 89 D.L. 5965|63). Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1982. Adriana F. Gómez, secretaria.
$ 2.025.000 e. 16|11 Nº 28.624 v. 6|12|82

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 8 de Capital Federal a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 a mi cargo, hace saber que en autos: EDIPRESS S. A. s|Cancelación de documentos, se ha decretado la cancelación de dos pagarés de pesos 4.275.000 cada uno, librados por Editora y Difusora Magazine Argentina S. A., con domicilio en Avda. de Mayo 666, piso 2º, depto. A, Capital Federal con vencimientos a los días 22 de julio de 1980 y 22 de agosto de 1980 respectivamente, autorizándose el pago de los instrumentos descriptos a Edipress S. A. beneficiaria de los mismos, con domicilio en Santiago del Estero 286, piso 6º, ofic. 1, Capital Federal, transcurridos que sean sesenta días desde la última publicación de este edicto, y con arreglo a las disposiciones del Art. 92 del D.L. 5.965|63. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1982. — Adriana F. Gómez, secretaria.
$ 3.600.000.— e. 9|11 Nº 28.234 v. 29|11|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº8, Secretaría Nº 16, hace saber que en los autos "SEIDENFELD, SEGISMUNDO y otra s|Cancelación", con fecha 27 de setiembre de 1982 se ha decretado la cancelación de un certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible, identificado bajo Nº 490024, emitido por el Banco Boston Sucursal Once, a la orden indistinta de Segismundo Seidenfeld y Fani Goldwasser de Seidenfeld, con domicilio en Avda. Pueyrredón 336, 7º piso, Dto. 27 de la Capital Federal, por la suma de pesos 9.182.600, el que luego de sucesivas renovaciones vence el 5 de octubre de 1982. Se autorizará el pago del referido certificado, transcurrido que sean 60 días de la última publicación del presente edicto si no mediare oposición. Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, noviembre 11 de 1982. Adriana F. Gómez, secretaria.
$ 3.150.000.- e. 17|11 Nº 33.959 v. 7|12|82

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Juan Carlos Carvajal, Secretaría Nº 17, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, por el término de cinco días, hace saber que con fecha 18 de marzo de 1982 se declaró en estado de quiebra a SILEX S.A.C.I. y A., Síndico designado Manuel Bol, con domicilio en Alsina 2080, 8º Piso "5", Capital Federal. — Fíjase como fecha para que los acreedores posteriores a la presentación soliciten verificación ante el Síndico, la del día 14 de febrero de 1983. — Al solo efecto de poder computarse los plazos establecidos por los Arts. 35, 36, 40 y 41 de la Ley 19.551, fíjase como fecha de Junta la del día 20 de abril de 1983.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1982. Carlos Alberto Villar, secretario.
e. 19|11 Nº 5.698 v. 25|11|82

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por quince días en autos "ALONSO JAIME y otros s|cancelación de documento" la siguiente resolución: Buenos Aires, octubre 5 de 1982. Atento que con las constancias de autos se encuentra acreditado en principio el extravío denunciado y que el derecho invocado resulta acreditado con el mismo alcance, de conformidad con lo establecido por el art. 89 del Dec.-Ley 5.965|63 ratificada por la Ley 16.478 y previa caución juratoria que deberá prestar la parte interesada, decrétase la cancelación de los certificados a Plazo Fijo intransferible Nº 0254406 y 0252516, librados contra la Caja de Crédito Corrientes Ltda. con fechas 11 de junio de 1982 y 31 de mayo de 1982 respectivamente por los montos de pesos 7.460.666 y $ 12.123.025 emitidos a nombre de Jaime Alonso y|o Adriano Alonso. Autorízase el pago de los mismos una vez transcurridos 60 días a partir de la última publicación de edictos, siempre que en el intervalo no se deduzca oposición. — Publíquese edictos del presente auto en el Boletín Oficial por el término de quince días... — Fdo.: Juan Carlos Carvajal, Juez.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1982. Carlos Alberto Villar, secretario.
$ 4.500.000 e. 12|11 Nº 28.455 v. 2|12|82

Juzgado de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 17, cita a don JAIME FERNANDO UGARTE a fin de que durante el término de cinco días se presente a reconocer firmas que se le atribuyen, en autos: "Banco de Galicia y Buenos Aires c. Ugarte, Jaime F. y otros s. Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1982. Carlos Alberto Villar, secretario.
$ 210.000.— e. 24|11 Nº 29.102 v. 25|11|82

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza a ETACO S.A., para que dentro del término de cinco días, comparezca a estar a derecho por sí o por apoderado en los autos: "Rodríguez Ricardo c|Etaco S.A. s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente en autos conforme art. 145 del Código Procesal. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1982. Angel O. Sala, secretario.

$ 210.000.— e. 24|11 Nº 29.109 v. 25|11|82

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22 sito en Av. Diagonal Norte 1211 - Piso 9º, hace saber en los autos: "MELER ISRAEL L. y otro s|Cancelación de certificado" se ha solicitado la cancelación de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 118582 de "Buenos Aires Building Society" sito en Lavalle 325, Capital, con vencimiento 22 setiembre de 1980 de $ 7.000.000. Plazo para deducir oposición 60 días de la ultima publicación (art. 89 DL. 5965|63).

Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, octubre 27 de 1982. — María del Carmen Traverso, secretaria.

$ 2.475.000 e. 5|11 Nº 28.011 v 25|11|82

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Nº 13, a cargo del Dr. Sergio A. Villamayor Alemán, Secretaría Nº 26, en los autos: LA PRIMERA DE VILLA SUIZA S.A.T.C.I. s|Quiebra, comunica que se emplaza a los señores acreedores para que en los términos del art. 33 de la citada ley, presenten a la Sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 del mes de diciembre de 1982, debiendo el síndico presentar el informe que establece el art. 35 de la ley referida el día 4 del mes de febrero de 1982 y el que se refiere al art. 40 el día 25 del mes de febrero de 1983. Intímese a la fallida a fin de que dentro de 24 horas ponga a disposición del Síndico todos los libros y papeles de su negocio, como así también pondrá a disposición del referido funcionario todos sus bienes y|o informe el lugar de su ubicación asimismo deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 de la ley citada, y en su caso, con los incs. 1º y 7º de dicho art. También deberá dentro de las 48 hs. constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a los terceros que tengan bienes del fallido en su poder a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días. Asimismo prevíneseles de la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. A los efectos del art. 97 —ley citada—; publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días y dentro de 24 hs. de designado el Síndico, a cuyo efecto líbrese oficio por Secretaría. .... Fíjase la fecha de la Junta de acreedores para el día 12 del mes de marzo de 1983, a las 10 hs., que se celebrará con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. La Sindicatura está a cargo de Beatriz Inés Fuzz, con domicilio constituido en Cangallo 1488, piso 7º "C", Capital. .... Expido el presente en la ciudad de Buenos Aires, a los 18 días del mes de noviembre de 1982.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1982. María Elsa Uzal, secretaria.

e. 24|11 Nº 5.778 v. 30|11|82

Nº 16

El Juzgado de Comercio Nº 16, Secretaría Nº 31, hace saber que en autos: CHARNIS, ALICIA ROSA y otra s| cancelación ha dispuesto la cancelación de los siguientes certificados: Un certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 0008529 emitido por el Banco de Crédito Rural Argentino S. A. a la orden de Hugo Charnis, a 35 días, por un importe total de $ 54.315.068, capital e intereses, a una tasa efectiva anual de 137,09 %, constituido el 20|1|82, con vencimiento el 24|2|82; un certificado a plazo fijo nominativo transferible emitido el 20|1|82 por Arganfé, Sociedad Anónima de Ahorro y Préstamos para la Vivienda a nombre de Hugo Charnis Nº 00208400, por un plazo de 35 días, a una tasa de interés del 92 % anual, con vencimiento el 24|2|82, por la suma de $ 20.000.000. Asimismo, se ha autorizado su pago, previa publicación de edictos, una vez transcurridos 60 días desde la última publicación, siempre que no se dedujere oposición. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1982. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

$ 4.050.000.— e. 15|11 Nº 28.553 v. 3|12|82

Nº 19

El Juzgado Nacional de Comercio número 19 del Dr. Héctor María Kiernan, Secretaría Nº 38, del Dr. Federico Santiago Johnson, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "AGENCIA SAN REMO sociedad de hecho de María del Carmen Heredia, Rodolfo Mario Thambourindeguy, Eberto Alfredo Alcalde y Juan Luis Widmer", fijándose el día 8 de marzo de 1983, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos al síndico y el día 11 de mayo de 1983 a las 8 horas para celebrarse la Junta de Acreedores en el lugar que oportunamente se designará. Se designó síndico a la contadora Ada Mabel Lazcoz con domicilio en Reconquista 590, piso 3º, Capital. Se intima a los fallidos y a cuantos tengan bienes y documentos de los mismos, a ponerlos a disposición de la sindicatura

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 150.000 _ Publicación: Comienza: 23|11|82 - Vence: 25|11|82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	12/11/82	HORACIO FLORENTINO VILLALBA	28.927
1	2	Patricia G. de Gatzke	10/11/82	LUISA EMILIA BALMOIRAGHI DE FERIOLI	34.645
2	3	Gustavo Enrique Toledo	12/11/82	FRANCISCO ANTONIO DOTRO	28.930
2	4	Horacio Roberto Granero	24/9/82	SARA CLOTILDE EVANGELINA MOURE DE BERTOLO	28.922
2	4	Horacio Roberto Granero	17/11/82	GALLEGO DE GIMENEZ ELVIRA	34.653
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	15/11/82	ANGEL VILLARRUEL	34.837
3	6	Alberto Ugarte	15/11/82	ANGEL CARLOS NEVOT	28.952
3	6	Alberto Ugarte	15/11/82	OSVALDO ESTEBAN PEREZ	28.972
4	7	Jorge E. Dal Zotto	13/10/82	ALICIA SUSANA FERRANDO DE PETRINI	28.941
4	7	Jorge E. Dal Zotto	12/11/82	BALBINA ALVAREZ DE ENRIQUEZ	28.935
4	8	María del Carmen Aguirre	16/11/82	FERNANDO OLIO	28.944
4	8	María del Carmen Aguirre	26/10/82	AMELIA GUTIERREZ DE MANZIONE	34.639
4	8	María del Carmen Aguirre	12/11/82	JULIO ARGENTINO VASQUEZ Y JOSEFA SUAREZ DE VASQUEZ	34.677
5	9	Martín Amorortu	16/11/82	JUAN RAUL PORTA	28.910
5	9	Martín Amorortu	22/11/82	CARLOS MONETA Y CELIA BETTINA KATZENSTEIN DE MONETA	34.623
5	9	Martín Amorortu	15/11/82	FONATSCH CARLOS Y PAULINA BRANDSTATTER DE FONATSCH	34.780
5	10	Alicia B. Alvarez	12/11/82	CATALINA LITVAK VDA. DE TARASANTKY	28.937
6	11	Hugo Carrillo	10/11/82	EDMUNDO OLIVER	28.946
6	11	Hugo Carrillo	12/11/82	SILVERIO SALABERRY	34.668
6	12	Luis Alberto Dupon	11/11/82	CANDIDO ESPESO Y SOLEDAD MIRAS	28.958
7	13	Rolando Hugo Falke	12/11/82	MARIO BARBIERI	34.665
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	21/10/82	JOSE SIDELNIK	34.596
9	18	Ernesto D. Julián	9/11/82	JUAN ALBERTO DESIMONE	28.964
9	18	Ernesto D. Julián	29/10/82	JOSEFA FANDIÑO DE MARIÑAS	34.642
10	20	Gabriel N. Mazzinghi	4/11/82	NORBERTO AMANCIO CULOTTA	28.940
11	21	Julio Campos	9/11/82	TEMA GOLDBERG DE AMBAS	28.950
11	21	Julio Campos	15/10/82	LUIS AMADEO CARDOSO	34.605
11	22	José María Irigaray	9/11/82	PEDRO CARLINI	28.928
11	22	José María Irigaray	17/11/82	PEDRO ANTONIO CHA	34.627
12	24	Ezequiel E. Goitia	12/11/82	VITALIO REMISCHEVSKY	28.931
13	25	Fernando B. Menéndez	15/11/82	MARIA CASTANO DE MASACCESI	28.933
13	26	María Celia García Zubillaga	11/11/82	ERNESTO HORACIO LAMELAS	28.963
13	26	María Celia García Zubillaga	17/11/82	CARLOS ALBERTO BERNACCHI	34.770
14	28	Guillermo C. Mercado	8/11/82	ERNESTO ESTEBAN PONASSI	28.936
14	28	Guillermo C. Mercado	16/11/82	JOAQUIN VICENTE	34.757
14	28	Guillermo C. Mercado	16/11/82	ROQUE JORGE TRAMEZZANI	34.836
15	29	José Eduardo Russo	2/11/82	CARLOS ADOLFO ÑAMANDU	28.923
15	30	José Luis González	12/11/82	ALEJANDRO JORGE ERNESTO ALVAREZ DE TOLEDO	28.915
15	30	José Luis González	21/10/82	MANUEL RAMON TABOAS	34.723
16	32	Marta N. Coccia de Negri	9/11/82	MARCIANO VERON	34.734
16	32	Marta N. Coccia de Negri	16/11/82	ROBERTO MORAGUES	34.676
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	27/10/82	ALFREDO GUAUX	34.650
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	5/11/82	OBDULIA u OBDULIA OFELIA DOMINGUEZ DE IBAÑEZ Y CLEMENTE IBAÑEZ	34.778
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	27/10/82	NIEVES SILVA VDA. DE CORREA	34.834
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	15/11/82	AMALIA o AMALIA BEATRIZ FREDDI DE TEJERINA	34.621
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	10/11/82	ANTONIA o ANTONINA ZUCALA DE LABEGORRA	34.666
17	34	Tristán Bravo	8/11/82	FELIX TEIJEIRO	28.917
17	34	Tristán Bravo	10/11/82	JUSTO IBAR	34.671
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	16/11/82	NEIUF AUAD DE DEUD	28.962
18	36	María Isabel Millán	20/10/82	ROSA CASTRO DE ALVAREZ	28.907
18	36	María Isabel Millán	15/11/82	EUGENIO CIANNI	28.955
18	36	María Isabel Millán	25/10/82	PLACIDO LUCIO PABLO NOTO	34.769
20	38	Martha B. Gómez Alsina	11/11/82	JULIO MARTIN MATRELLI	28.943
20	39	Luis José Carballido	21/11/82	RODOLFO DEMMI	28.969
20	39	Luis José Carballido	15/11/82	JESUS REQUEIJO	34.852
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	8/11/82	ALFREDO FRANCISCO BANDIN	28.959
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	28/10/82	FRANCISCO RICARDO LOPEZ	28.926
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	10/11/82	MOISES LEVY	34.653
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	11/11/82	JUAN BAUTISTA CARRER	28.949
22	44	Carmen N. Ubiedo	12/11/82	AURELIA PENSADO VIUDA DE VERNE	28.970
23	45	Ana M. Beneventano	10/11/82	MARIA TERESA MORAN DE BOVETTI	28.951
23	45	Ana M. Beneventano	8/11/82	FRANCISCO ANTONIO IERACI	34.674
23	45	Ana M. Beneventano	15/11/82	CARMELO ALEJO HAURE Y EUGENIA DOLORES LASSAGA DE HAURE	34.703
24	47	Eduardo Antonio Collazo	12/11/82	JAZMIN MOSGOFIAN	28.958
24	47	Eduardo Antonio Collazo	10/11/82	MARIA JULIA PALUMBO	34.695
24	48	Rubén H. Malatesta	2/11/82	FLORA ACRI DE RIVELLI	34.719
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	15/11/82	FRANCISCO JOAQUIN LAMBOGLIA	28.942
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	16/11/82	CARMEN MARCELINA SOSA DE CRUCES	34.730
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	15/10/82	CARMEN ESTELA PUGLIESE DE GONZALEZ	34.695
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	29/10/82	TERESA PUGLIESE DE VELY	34.637
25	50	María Eugenia Giraudy	2/11/82	FRANCISCO VIOTTI	28.911
25	50	María Eugenia Giraudy	15/11/82	AGRIPINA VICENTE DE GARCIA	34.652
25	50	María Eugenia Giraudy	17/11/82	HACHEM AHMAD HUSSEIN	34.710
26	51	Julio César Dávolos	12/11/82	ROSARIO VIGNARDI DE GAGLIARDO	34.696
26	52	Jorge A. Quagliardi	20/10/82	GERARDO GONZALEZ	28.947
27	54	Miguel Angel Secchi	17/11/82	JOSE SFILIGOY	28.905
27	54	Miguel Angel Secchi	3/11/82	ARMANDO RODOLFO BORGONOVO Y MARIA O MARIA ALEJANDRA KUPERMAN DE BORGONOVO	34.729
27	54	Miguel Angel Secchi	11/11/82	FRANCISCO BONAFINA	34.782
28	55	Dora Mariana Gesualdi	22/11/82	MANUEL GARRIDO	28.903
28	55	Dora Mariana Gesualdi	16/11/82	EULOGIO DIAZ	28.945
28	55	Dora Mariana Gesualdi	15/11/82	ALDEA CELESTE LOCATELLI DE ETCHEBERRITO	34.716
28	56	Daniel Rubén Tachella	10/11/82	GREGORIO LOMBARDI	28.931
29	57	Liliana Filgueira de Casares	11/11/82	TEODORO KOLADA	28.899
29	58	Marta Amelia Eiró	16/11/82	RENE PABLO EDUARDO FOLCO MALET Y MANUELA NOVAS DE FOLCO MALET	34.741
30	59	Santiago González Balcarce	8/11/82	LUIS PASTORE	28.948
30	59	Santiago González Balcarce	9/11/82	ALBERTO LAVAYEN	28.929
30	59	Santiago González Balcarce	9/11/82	BERTA ZADICOFF DE HEMBON	28.953
30	59	Santiago González Balcarce	11/11/82	AZUCENA NELINDA GRAFFIGNA	34.699
Esp. Civil y Comercial 14		Fernando O. Galán	10/11/82	ROBERTO MAXIMO RIOS	28.934

e. 23|11 Nº 2.250 v. 25|11|82

prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a los mismos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a los fallidos para que den cumplimiento a lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1982.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 23|11 Nº 5.762 v. 29|11|82

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, en autos: "ANDULCE, CARLOS s|cancelación de certificado" Expte. número 9.965, ordena publicar el siguiente auto: Buenos Aires, 13 de julio de 1982. Autos y Vistos: En atención a lo manifestado y lo que surge de autos, decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible número 191.365|2 emitido el 13|11|81 por el Banco de la Nación Argentina Sucursal Constituyentes, a favor de Carlos Andulce por la suma de $ 13.000.000 con vencimiento el 14 de diciembre de 19.., con un interés del 81 % anual, capitalizardos 31 días. — Carlos A. Fernández de la Puente, Juez Nacional de Comercio. — Publíquese por quince días consecutivos.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1982.
Emilio E. Lozada, secretario.
$ 2.700.000 e. 12|11 Nº 28.436 v. 2|12|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, en autos "JUSTO JOSE VENTICINQUE s|cancelación Expte. 9.487", se ordenó la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible 33.369 por $ 11.343.000 emitido el 14|8|81 por Caja de Crédito del Sol, con vencimiento 18|8|81 a favor de José Justo Venticinque y Angélica Raquel Venticinque. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1982.
Federico O. Carrero (h.), secretario.
$ 1.575.000 e. 10|11 Nº 32.764 v. 30|11|82

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por quince días, en autos: "Espino de Zumalacarregui Beatriz, y otras, s|cancelación de certificados" Expediente Nº 10.346, que ha ordenado la cancelación de los siguientes certificados a plazo fijo nominativos transferibles, extendidos por el Banco Supervielle Societé Generale (Agencia Nº 10), a la orden recíproca de BEATRIZ ESPINO DE ZUMALACARREGUI, MYRIAM DEL HUERTO SAURIT DE PEREZ DORREGO Y MARTA BEATRIZ ROMERO DE ZUMALACARREGUI: a) Nº 156.671 por $ 149.311.601, emisión: 20|5|82, vencimiento: 21|6|82 tasa anual 75 %; b) Nº 156.172 por pesos 270.349.800, emisión: 20|5|82, vencimiento: 21|6|82, tasa anual: 75 %; c) Número 156.691 por $ 46.128.075, emisión: 4|6|82, vencimiento: 8|7|82 tasa anual: 71 %. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1982. — Javier E. Fernández Moores, secretario.
$ 2.700.000 e. 8|11 Nº 28.084 v. 26|11|82

Nº 23

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días en los autos de quiebra de JOSE ROSLER S.A., a fin de que los acreedores presenten sus títulos justificativos y peticiones de verificación al Síndico Juan Ramón Mugica, con domicilio en la calle Uruguay 485, piso 4º "A", de esta Capital, hasta el día 29 de diciembre de 1982, prohibiéndose efectuar pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a quienes tengan bienes y|o documentos de la fallida, a ponerlos del Síndico. — Se fija la audiencia del día 5 de abril de 1933, a las 9 horas, a efectos de la celebración de la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias del Juzgado, que se realizará con los que concurrieren. — Se fijan los días 17 de febrero y 10 de marzo de 1983 a los efectos que el Síndico presente los informes que prevén los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1982.
Mario J. Chiesa, secretario.
e. 19|11 Nº 5.699 v. 25|11|82

Nº 24

Juzgado Nacional de Comercio Nº 24, Secretaría Nº 48, en autos: "ALVAREZ, ANTONIO y otro s|Cancelación", decretó la cancelación certificado depósito plazo fijo transferible Nº 0624462 por pesos 8.000.000 con venc. el 23|7|82, emitido el 18|6|82 por Financiera Universal. Oposiciones por 60 días. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1982.
Carlos M. Gentile, secretario.
$ 1.800.000 e. 16|11 Nº 33.680 v. 6|12|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, en los autos: "Armada, Juan José, y otro, s|cancelación", ha dispuesto decretar la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferibles Nº 2308394|2, por la suma de $ 45.000.000 expedido el día 7 de octubre de 1982 por el Banco Nación Argentino, sito en Bartolomé Mitre 325, Capital Federal, depósito efectuado por JUAN JOSE ARMADA y OBE ARSENIO ARMADA, o|r., con domicilio en Quintino Bocayuva 281, Capital Federal, a 32 días a la tasa del 85 % de interés anual, con vencimiento el día 8 de noviembre de 1982. — Publíquense edictos en el Boletín Oficial por 15 días, transcurridos 60 días, a contar de la última publicación se autorizará su pago.

Carlos M. Gentile, secretario.
$ 2.475.000 e. 23|11 Nº 29.017 v. 14|12|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por quince días en autos: "Banco de Intercambio Regional S. A. (en liquidación) s|Cancelación" que se ha ordenado la cancelación del pagaré que a continuación se individualiza: Librador por PARITAL S. A. a la orden del Banco de Intercambio Regional S.A. (hoy en quiebra) en Buenos Aires, el 9 de agosto de 1978, por un monto de pesos cien o diez millones ($ 110.000.000) sin protesto, pagadero en Buenos Aires a los 365 días y que no registra endoso. Se hace saber que se autorizará el pago del documento descripto al peticionante de la cancelación, una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación si en el intervalo no se dedujese oposición. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1982. — Ana R. Cusnir, secretaria.
e. 22|11 Nº 5.748 v. 13|12|82

Nº 26

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, hace saber por 15 días la resolución dictada en autos. "ROMANO, VICENTE ANTONIO y otra s|Cancelación de Certificado", Expte. Nº 2.550. — "Buenos Aires, 27 de octubre de 1982. — Autos y Vistos: ...decrétase la cancelación del 'certificado de depósito a plazo fijo' Nº 212.844 con vencimiento el día 14 de julio de 1982, por la suma de pesos ciento seis millones setecientos veinte mil ($ 106.720.000) emitido por el Banco de Boston, a la orden de Vicente Antonio Romano y Rosina Scarcella de Romano. — Publíquense edictos del presente por quince días en el Boletín Oficial. — Fdo.: Enrique M. Butty, Juez".

Buenos Aires, 1º de noviembre de 1982.
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 2.700.000 e. 11|11 Nº 32.927 v. 1º|12|82

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Federal en lo Civil y Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza a ENRIQUE JORGE AGGIO, para que se presente a estar a derecho en los autos: "Aggio, Enrique Jorge s|Ausencia con presunción de fallecimiento, Ley 22.068". — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1982.
Carlos Héctor Alvarez, secretario.
$ 450.000.— e. 24|11 Nº 35.234 v. 30|11|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 10, sito en Uruguay 714, piso 4º, de Capital Federal, cita y emplaza a don NICOLAS A. PETRAVICH en los autos: "Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires c|Petravich, Nicolás A. s|Sumario", a fin de que comparezca a estar a derecho en el plazo de diez días, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente en este juicio. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1982.
Carlos E. Antonelli, secretario.
$ 330.000.— e. 24|11 Nº 29.104 v. 25|11|82

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial, cita a PEDRO H. SANGERMANO para que dentro del plazo de quince días comparezca a estar a derecho en los autos: "Parella Terrell, Luis E. c|Sangermano,

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 150.000 - Publicación: Comienza: 24|11|82 - Vence: 26|11|82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	20|10|82	JOSE ANTONIO GARCIA	29.064
2	3	Gustavo Enrique Toledo	15|11|82	MARIA ELENA PEREZ DE DOPACIO	29.065
2	4	Horacio Roberto Granero	10|11|82	NELIDA ROSA GARCIA DE ROJAS	35.089
3	6	Alberto Ugarte	24|11|82	GUILLERMO RAUL ZOTHNER	34.941
4	7	Jorge E. Dal Zotto	16|11|82	ESTHER O YESTER JACHIKIAN	29.040
5	9	Martín Amorortu	15|11|82	JUAN MANUEL ACOSTA Y LARA	34.967
6	11	Hugo Carrillo	12|11|82	CRISTINA LOSPENNATO DE ANTONUCCIO	29.059
6	11	Hugo Carrillo	8|11|82	JULIA YANKE	29.066
6	11	Hugo Carrillo	12|11|82	LUIS MARIA LOPEZ PEÑA	34.963
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	15|11|82	ALFONSO GUILLERMO COVIELLO	29.046
8	15	Adolfo María Repetto	18|11|82	ARMANDO PORFILIO	28.985
8	15	Adolfo María Repetto	12|11|82	MARGARITA ITALIA ARGENTINA BOTTE DE CABEZON Y JOSE MARIA GABRIEL CABEZON	29.012
8	15	Adolfo María Repetto	15|11|82	SALVADOR MORERA Y ELOINA BARROSO DE MORERA	29.043
9	18	Ernesto D. Julián	18|11|82	JOSE FERNANDO MARQUEZ	29.045
9	18	Alejandro Olazábal	26| 3|82	EMILIO ARNOLDO GIMENEZ	35.018
10	19	Martín J. Durand	17|11|82	ATILIO JOSE COSTA O ATILIO JOSE CLEMENTE COSTA	34.986
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	17|11|82	PEREYRA ALEJANDRO RAUL	29.033
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	22|10|82	JUSTA MARTINEZ DE CRESPO	29.056
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	11|11|82	VICTORIA ENCARNACION ALVAREZ DE CARRERA	29.061
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	15|11|82	ELISA VARELA DE LABOUDIGUE	29.062
12	23	Irene Martínez Alcorta	15|11|82	CANDELARIA MARIA VILLAR DE LONGHI	34.930
12	24	Ezequiel E. Goitia	11|11|82	DARDO DEL CARMEN FLORES	29.072
13	25	Fernando B. Menéndez	15|11|82	JOSE SARAGO	29.021
13	25	Fernando B. Menéndez	14|10|82	ALICIA ESTELA LANTERI CRAVETTI DE FEIJOO	29.035
13	26	María Celia García Zubillaga	15|11|82	MARIA LIRIA VILARDO DE DOMINGUEZ	29.060
14	27	José Luis Caruso	11|11|82	MIGUEL ANGEL AULINO	34.990
15	29	José Eduardo Russo	17|11|82	ANA NUSSBAUM DE ROSENFELD	29.016
15	29	José Eduardo Russo	13|10|82	FERNANDO GIUDICE Y MARIA JOAQUIN DE GIUDICE	34.893
15	30	José Luis González	12|11|82	FELIX FELIPE ANTONIO GENARO LEOPOLDO MATIAS SIRERA	29.009
15	30	José Luis González	15|11|82	MARIA ANGELICA FERNANDEZ VIUDA DE RAVAZZOLI, MARIA PAULINA ESPERANZA FERNANDEZ Y MARIA ELISA JOSEFA FERNANDEZ	28.978
15	30	José Luis González	18|11|82	ROBERTO RAMON LEGARDA	29.011
15	30	José Luis González	15|11|82	ROQUE OSVALDO GRAZIANO	29.041
16	31	Luis Pedro Fasanelli	11|11|82	JOSEFA MALVINA IMBROGNO DE FABREGAS	29.067
16	31	Luis Pedro Fasanelli	11|11|82	BLUMA FARBER DE WINIK	29.023
16	31	Luis Pedro Fasanelli	11|11|82	CELIA TARATUTO DE SILBERMAN	29.024
16	31	Luis Pedro Fasanelli	17|11|82	CARLOS EUGENIO CERVINI	34.947
16	32	Marta N. Coccia de Negri	22|11|82	ISAAC EDMUNDO del CAMPO	35.438
17	23	Víctor J. Marrodán Muñoz	12|11|82	YAMILE APAS O EMILIA JAPAS O EMILIA APAS DE MASRI Y NATALIO MASRI	34.949
17	34	Tristán Bravo	12|11|82	ALFREDO JUAN DILLING	29.070
18	36	María Isabel Millán	11|11|82	SILVIA RENATA GUGGENHEIM DE MEEROFF	29.000
19	37	Eduardo F. Nuzzolese	9|11|82	BRAULIO JOSE DOGLIOTTI	29.010
19	38	Martha G. Gómez Alsina	12|11|82	RAQUEL RODRIGUEZ LIMA FALCON DE METTLER	29.001
19	38	Martha G. Gómez Alsina	12|11|82	CARLOS BENITO RISSO	35.057
20	39	Luis José Carballido	15|11|82	TEODORO FERNANDEZ	29.018
20	39	Luis José Carballido	17|11|82	MIGUEL JOSE PURINI	29.053
21	41	Luis Guillermo Köhler	10|11|82	CARMEN BARGOS DE OTERO RELLAN	34.901
21	41	Luis Guillermo Köhler	15|11|82	JUAN ANDRES PESSAGNO	34.921
22	43	Hernán Lorenzo Coda	15|11|82	MARIA ANA SALVIA DE SARACHO	29.050
24	47	Eduardo Antonio Collazo	11|11|82	ERNESTO EDUARDO JUAN CASSINELLI Y MARIA AGUSTINA STRANGIS VDA. DE CASSINELLI	29.068
25	50	María Eugenia Giraudy	9|11|82	SARA GRUSZKA DE BROMBERG	29.022
26	51	Julio César Dávolos	11|82	JUAN JOSE CAMARIERO	29.014
25	51	Julio César Dávolos	9|11|82	FISHEL DECHTER	29.058
26	52	Jorge A. Quagliardi	17|11|82	JULIA RAMONA CUFRE VDA. DE MASELLI	29.025
26	52	Jorge A. Quagliardi	16|11|82	YOLANDA DE MUCCIO O DI MUCCIO	29.038
26	52	Jorge A. Quagliardi	14|10|82	ANTONIO CIAMBERLANI	29.057
26	52	Jorge A. Quagliardi	17|11|82	LIDIA OLGA INDELICATO DE PEREZ	35.136
27	53	Beatriz Alicia Verón	12|11|82	ANGEL CACHEFF	29.071
27	53	Beatriz Alicia Verón	17|11|82	TERESA ABDALA FEHD DE RACHID	34.922
27	54	Miguel Angel Secchi	11|11|82	ALICIA OFELIA AIRALDI DE GODOY	35.102
27	54	Miguel Angel Secchi	12|11|82	MARIA CATALINA PERRETTI DE LOPEZ	35.059
28	55	Dora Mariana Gesualdi	16|11|82	TOMAS FINOCCHIO	29.015
29	57	Liliana Filgueira de Casares	18|11|82	HAYDEE DORA NICASIA UNANUE DE CRESPO	34.924
30	59	Santiago González Balcarce	24| 9|82	HUGO BOTTELLI	34.933
30	60	Ester Riesel	15|11|82	EUGENIO GIAVEDONI	28.999

e. 24|11 Nº 2.251 v. 26|11|82

Pedro H. s|Cobro honorarios", bajo apercibimiento de darse intervención al Defensor de Ausentes para que lo represente en juicios. — Publíquese por dos días.

Bunos Aires, 15 de noviembre de 1982. María Blanca Noodi Iaquela, secretaria.
$ 210.000.— e. 24|11 Nº 29.098 v. 25|11|82

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Luis M. Pérez Rabellini, Secretaría Civil del Dr. Carlos Compaired, cita y emplaza al demandado CARLOS ALBERTO ALBARRACIN, para que comparezca dentro del término de cinco días a tomar la intervención que corresponda, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en autos: "Banco de la Nación Argentina c Albarracín, Carlos Alberto s|Sumario" (Expte. Nº 63.395).

Publíquese por dos días.

San Martín, 10 de noviembre de 1982. Carlos F. Compaired, secretario.
$ 330.000.— e. 24|11 Nº 29.091 v. 25|11|82

ENTRE RIOS

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, provincia de Entre Ríos, a cargo del Dr. Héctor Joaquín Neyra, Secretaría Civil y Comercial Nº 1, en el juicio Nº 818|82, caratulado "MUNICIPALIDAD DE BASAVILBASO s|FERROCARRILES DEL ESTADO y|o c QUIEN O QUIENES RESULTEN PROPIETARIOS y|o con derechos - ejecutivo", cita y emplaza por el término de cinco días a quien o quienes resulten propietarios y|o con derechos sobre los inmuebles motivo de la presente causa, ubicados en el radio urbano de la ciudad de Basavilbaso, Departamento Uruguay, provincia de Entre Ríos y que se identifican como: a) Inmueble sito en Avda. Paraná y calle Podestá, con 403,60 metros de frente, y b) Inmueble sito en Avda. Paraná y Avda. San Martín con 38,82 metros de frente; para que comparezcan en el juicio, a estar a derecho, constituir domicilio y oponer excepciones, bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial de Ausentes, con quien entenderán las ulterioridades de la causa, arts. 145 146 y 531 C.P.C.C.N.

Concepción del Uruguay, 27 de octubre de 1982. — Florentino V. García, secretario.
e. 19|11 Nº 5.704 v. 25|11|82

PARTIDOS POLITICOS

SAN LUIS

Juzgado Federal de San Luis, Secretaría Electoral, se hace constar que en los autos caratulados: " PARTIDO COMUNISTA - Solicita reconocimiento", se ha dictado la siguiente resolución: San Luis, 9 de noviembre de 1982 ... Téngase al Partido Comunista por presentado y constituido domicilio. Por cumplimentados los requisitos que establece el art. 7º, apartado 2º de la Ley 22.627. Notifíquese a los apoderados de los partidos políticos reconocidos y en constitución el nombre adoptado por el partido peticionante. Ordénase la publicación determinada en el art. 17 de la referida ley en el Boletín Oficial de la República Argentina, por el término de tres días. ... Fdo.: José Lucio Prieto Cané, Juez Federal.

San Luis, 16 de noviembre de 1982. — Carlos Alberto Ruffa, secretario.
e. 23|11 Nº 5.768 v. 25|11|82

Juzgado Federal de San Luis, Secretaría Electoral, se hace constar que en los autos caratulados: "PARTIDO FRENTE DE IZQUIERDA POPULAR - Solicita reconocimiento", se ha dictado la siguiente resolución:, San Luis, 9 de noviembre de 1982. Atento el informe de Secretaría y lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal con competencia electoral, téngase al Partido Frente de Izquierda Popular por presentado y constituido domicilio. Por cumplimentados los requisitos que establece el art. 7º, apartado 2º de la Ley 22.627. Notifíquese a los Apoderados de los Partidos Políticos reconocidos y en constitución el nombre adoptado por el partido peticionante. Ordénase la publicación determinada en el art. 17 de la referida ley en el Boletín Oficial de la República Argentina, por el término de tres días. Hágase entrega por Secretaría de las fichas de afiliación que estatuye el citado cuerpo normativo. Notifíquese. — Fdo.: José Lucio Prieto Cané, Juez Federal.

San Luis, 15 de noviembre de 1982. — Carlos Alberto Ruffa, secretario.
e. 23|11 Nº 5.769 v. 25|11|82

CHACO

Se hace saber por cinco publicaciones que en autos: "INNOCENTE CEREALES S. A. s|Concurso Preventivo", Expte. Nº 609, año 1982; "SUCESORES DE ANTONIO ARMANDO INNOCENTE S. A. s|Concurso Preventivo", Expte. Nº 109, año 1982, e "IVANOFF DE INNOCENTE JUANA s|Concurso Civil", Expte. número 398, año 1982, que se tramitan ante el Juzgado Primera Instancia Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, Primera Circunscripción Judicial de la Provincia del Chaco, a cargo de su titular doctora María Graciela Llugdar, se señalaron nuevas fechas para audiencia Junta de Acreedores que votarán los acuerdos, de la siguiente manera: Expte. Nº 609, año 1982 el 12 de noviembre de 1982, a las 17 horas; Expte. Nº 109, año 1982, el 15 de noviembre de 1982, a las 17 horas, y Expte. Nº 398, año 1982, el 18 de noviembre de 1982, a las 17 horas; las mismas se celebrarán en la Biblioteca Vélez Sársfield del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia del Chaco, sito en calle López y Planes 150, de Resistencia, Chaco.

Resistencia, 29 de octubre de 1982. Nora Beatriz Giménez, abogada, secretaria.
$ 1.125.000 e. 22|11 Nº 34.715 v. 26|11|82

SALTA

Salta, 12 de noviembre de 1982. — Conforme con el Artículo 17, ap. 2º de la Ley Nº 22.627, notifíquese..., del nombre adoptado en el acta de Fundación (fs. 24) de "Partido Comunista de Salta" por la citada agrupación política y, publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial de la República Argentina con especificación de la fecha en que fue adoptado, a cuyo efecto ofíciese. — Fdo.: Ricardo Lona Juez Federal".

Salta, 16 de noviembre de 1982. — Luis Víctor Outes, secretario.
e. 23|11 Nº 5.767 v. 25|11|82

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por dos días en los autos caratulados, "EZCURRA, HECTOR ANTONIO L. s|sucesión incidente de clasificación de trabajos y regulación de honorarios (Expediente Nº 2543|81); que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día lunes 20 de diciembre de 1982 a las 12 horas, en la Corporación de Rematadores ubicada en la calle Cangallo 1233, Capital Federal, una fracción de campo identificada como Parcela 200 "f" — del Cuartel Noveno — Partido de Laprida — Provincia de Buenos Aires, que formaba parte del campo conocido como "La Glorieta", y que posee una Superficie de: 641 Has; 22 as.; 60 ca.; ubicada a 25 km. de la Ciudad de Laprida y dividida en siete potreros con dos aguadas en buenas condiciones y funcionando perfectamente. — Tiene un galpón de 10 x 10 metros de material y chapa. Hay una manga con corrales nueva y sin usar, faltándole algunos detalles de terminación con una habitación de material y chapa. El campo se presta especialmente para la cría de ganado y algunos cultivos. Está en buenas condiciones. Nomenclatura Catastral: Sección Rural IX — Parcela 200 "f", y la inscripción se operó en la Matrícula Nº 4358 del Partido de Laprida (56). — Debe: $ 6.965.835 de Impuestos Inmobiliarios al 20|5|82 (fs. 105). — Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. — La Seña: 10 %. — La Comisión: 3 %, y el Sellado: 5 o|oo del importe del boleto de compra-venta, son al contado y en efectivo, en el momento de bajarse el martillo. — Días de Exhibición: 13 al 17 de diciembre de 1982 en el horario de 10 a 12 y 15 a 17 horas. — Estado ocupacional: ocupado temporariamente por el Sr. Ambrosio Aguer, el cual tiene firmado un contrato de pastoreo que rige desde el 8 de setiembre de 1982, hasta el día 30 de abril de 1983, habiendo abonado por el servicio de pastoreo, la suma de $ 282 000.000 en el momento que firmó el contrato. — Base de Venta $ 235.399.200 es decir las 2|3 partes de la valuación fiscal de fs. 104. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires noviembre 19 de 1982. — Martín J. Durand. secretarioo.
$ 1.140.000.— e. 24|11 Nº 35.202 v. 25|11|82

Nº 15

Juzgado en lo Civil Nº 15 - Secretaría Nº 30, comunica por dos días en autos: LURASCHI ALBERTO s|sucesión - Exp. 20230, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz, rematará el día jueves 2 de diciembre de 1982, a las 17 horas, en el Salón de Ventas de Talcahuano Nº 479, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Ministro Brin Nº 491, piso 3º, departamento 8, Unidad 29, que consta de tres ambientes, baño y cocina, en buen estado de conservación. Según título. Sup. Cubierta total: 58,14 m2. — Porcentual: 1,26 %. — Ad Corpus. — Condiciones de Venta: Base: $ 101.018.012. — Seña: 20 %. — Comisión: 3 %. — Efectivo. — Sellado ley el cinco por mil. — Es condición de venta que la escritura traslativa de dominio será pasada por ante el escribano Sr. Néstor Félix Ramos. — Se encuentra ocupado por Sra. Nélida V. de Fontan, quien ha firmado convenio de desocupación ya vencido, debidamente homologado por el Juzgado. — Visitas: días 29 y 30 de noviembre y 1º de diciembre de 1982, en el horario de 13 a 14 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Según constancias de autos el sucesorio se hará cargo de las deudas que pudieran existir por impuestos y expensas comunes atrasadas, hasta la posesión.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1982. — José Luis González secretario.
$ 690.000.— e. 24|11 Nº 35.260 v. 25|11|82

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por tres días en el juicio "MADRUSSAN NELLY F. y SANTAMARIA ERNESTO A. s|Divorcio" (Expte. 23.271|78) que el martillero Carlos A. Basaldúa rematará el viernes 10 de diciembre de 1982, a las 11 horas, en el local de calle Humberto I Nº 2042, (Capital Federal), un lote de terreno baldío ubicado en la ciudad de Miramar (Prov. de Buenos Aires) sobre calle 4 entre 39 y 41, que mide 8,66 m de frente por 43,30 m de fondo, con una superficie de 375 metros cuadrados. Nomenclatura Catastral: Circ. I Sec. c, Manz. 290, Parcela 7, Partida 6399. Base: $ 25.000.000. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado 5 o|oo, todo en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Informes Gallo 1670, 2º "B", Tel. 825-9712.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1982. Luis José Carballido, secretario.
$ 540.000.— e. 24|11 Nº 35.369 v. 26|11|82

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica por dos días en autos: "GOST, JUAN s|Sucesión - Exhorto del señor Juez de Santa Fe", Expte. Nº 14.186, que el martillero Luis Benedit rematará el día 30 de noviembre de 1982, a las 13.30 horas, en Cangallo 1233, Capital Federal, el inmueble individualizado como Unidad Nº 14, del tercer piso, calle Hidalgo 335, Capital Federal, que consta: hall, living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina, habitación de servicio o tercer dormitorio, lavadero y baño de servicio. Superficie propia 76,59 m2, común 23,50 m2. Ocupado por el Sr. Sergio Ernesto Nievas, C.I. 1.842.810 P.F., y familia, según constancias de fs. 62, Expensas comunes-octubre 1982: $ 372.200, adeuda por ese concepto pesos 1.707.500. Base pesos 194.585.149. Contado. Mejor postor. Dinero en efectivo. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado 5 por mil. Exhibición días hábiles de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1982. Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna, secretaria.
$ 570.000.— e. 24|11 Nº 35.258 v. 25|11|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por 3 días, autos: "QUEMAPE SOCIEDAD ANONIMA s|quiebra", Expediente Nº 49.115|80, que el martillero Hugo Adrián Klappenbach rematará el día 29 de noviembre de 1982, a las 12 horas; sin base, al contado, en el estado en que se encuentran y al mejor postor. Seña: 30 por ciento. Comisión: 10 por ciento, saldo restante contra entrega de mercadería dentro de 3 días hábiles siguientes, bajo apercibimiento dar perdidas sumas entregadas. La subasta de los bienes que se detallan entre otros, llevárase a cabo en el local de la Avda. Corrientes Nº 1670, piso 1º, oficina 12, Capital Federal: 7 escritorios de metal tapa fórmica, varios cajones; 2 percheros c|3 apliques; 2 armarios de madera y vitrina con 8 puertas madera; 8 cristal c|14 estantes cristal, con llaves; 1 cuadro moderno; 3 marquitos; 5 sillas de cuero y metal; 8 artefactos de luz c|s. plaffonds p cielorraso; varios tubos luz fluorescente; 1 mesa madera y fórmica mediana; 1 mesita p|máquina de scribir; 1 fichero metal c|8 estantes y 2 puertas corredizas; otro de 6 estantes y 2 puertas corredizas con 4 cajones; 8 estanterías metálicas t|biblioteca 7 de 5 estantes y 1 de 4 estantes; 1 teléfono; 1 télex "Siemens" c|teleimpresor 100 Serie L-1, y Nº 356990 -A-1; 1 caja fuerte electrónica, marca "Rench" S.A.I.C. - Fichet, comb. 16-70-12 c|puerta interior y tesoro, medidas: 1,65 m. alto, 0,85 m. frente y 0,76 m. fondo c|doble llave; a espiral y a "Trabex"; 470 relojes pulsera c|estuches y cajas, marca "Timex" para niños, damas y hombres en diferentes modelos; 1 puerta de hierro de seguridad c llave; 1 lotecito de bandejas -muestrarios p|alhajas, relojes y encendedores; 1 portasellos; 4 portafolios de cuerina, averiados; 2 taqueras almanaques; 1 pinche; y material de rezago papelería y cartón. Exhibición de: 15.30 a 18.30 horas en lugar del remate; días: 23 27 noviembre de 1982, por el martillero interviniente.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1982. —Graciela Rossi, secretaria.
e. 24|11 Nº 5.776 v. 26|11|82

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría número 11, comunica por cinco días en los autos caratulados: CUEROS ARGENTINOS S. A. C. I. F. s|Quiebra, incidente de relación de bienes, Expediente número 13.588, que los martilleros Alfredo Nicanor Villafañe Molina, Benjamín Villafañe, Carlos O. Patiño Mayer y Ricardo M. Olivieri de la Riega, rematarán el día jueves 16 de diciembre de 1982, a las 11 horas, en el salón de ventas 2º piso de la Corporación de Rematadores calle Cangallo 1233, Capital Federal, el predio industrial ubicado en la localidad de General Pacheco, paraje denominado Villa Las Tunas, partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, sobre Ruta Nacional Nº 9, con entrada a la altura del kilómetro 34,5 haciendo esquina con la calle Céspedes, se desarrolla en un terreno que conforma una superficie total de 5.995,50 m2. — Ad-corpus. N. C. Circ. III. Sección 1ª Frac. 11ª Partida 19 563, Parcela 35ª, inscripto en el Registro de la Propiedad el 15 1|73, bajo el Nº 104, Zona V, en el Registro del Partido de Tigre. — La superficie cubierta está compuesta por edificio de mampostería con estructura y losa de piso y techo de hormigón armado, compuestos de distintos y variados ambientes, distribuidos en 1, 2 y 3 plantas. — En otro sector existe una gran nave con techo parabólico de chapa sostenida por cabreadas de hierro redondo y en parte de perfiles de hierro, siendo en menor proporción la construcción tipo galpón con cerramientos de chapa y techos del mismo material. — Una vivienda para encargado, casilla de control de entrada cierran el saldo de superficie construida. — Los detalles de edificación son de buena calidad, con grandes y espaciosos locales en gran parte revestidos con azulejos blancos, así como en la profusión de instalaciones sanitarias, hacen la construcción apta para variados y diversos destinos, fuera del que últimamente le había dado la fallida como taller de confección de ropas de vestir de cuero. — En la venta se incluye una línea telefónica. — Con todas las máquinas y bienes muebles que se encuentran en la misma que figuran en catálogo entre las cuales deben destacarse 220 máquinas de coser Necchi-Adler, 9 planchadoras Hofman, etc. — La venta se realiza en block. — Base: $ 4.740.800.000. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Sellado 0,5 %. — En efectivo o cheque certificado sobre bancos de esta plaza a nombre de cualquiera de los martilleros intervinientes. — La venta se efectúa al contado debiendo integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate. — El inmueble se encuentra y se entrega desocupado. — Los impuestos correrán para el adquirente a partir del día de la posesión. — Todas las características del inmueble, instalaciones y maquinarias o equipos se hallan descriptas en catálogo que se encuentra a disposición de los interesados en las Oficinas de los martilleros, en la planta industrial, Corporación de Rematadores. — Mayores informes: Sede del Juzgado, Diagonal Norte 1211, 2º piso, Capital Federal. — Se exhibe en el horario de 9 a 17 horas, de lunes a sábado. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1982. Gastón F. Llantada, secretario.
$ 3.375.000 e. 23|11 Nº 35.006 v. 29|11|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría número 11, comunica por cinco días en los autos caratulados: CUEROS ARGENTINOS S. A. C. I. F. s|quiebra, incidente de realización de bienes, Expediente número 13.588, que los martilleros Alfredo Nicanor Villafañe Molina, Benjamín Villafañe, Carlos O. Patiño Mayer y Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematarán el día jueves 16 de diciembre de 1982, a las 11 horas, en el salón de ventas, 2º piso de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, el establecimiento industrial sito en la localidad de Del Viso, Partido de General Sarmiento, Provincia de Buenos Aires, con entrada por la calle Tchaikovski 7775, con frente a metros de la Ruta Nacional Nº 8, altura kilómetro 44,5 contrafrente curso de agua del arroyo Pinazo. — Se desarrolla en un terreno de 56.154,17 m2., Ad-Corpus. — Consta de

una construcción industrial con todas las maquinarias, instalaciones y equipos para funcionar como curtiembre de cueros vacunos, abarca una superficie cubierta de aproximadamente 12.000 m2. entre las naves locales de procesamiento, depósitos, talleres y servicios auxiliares de fábrica, comprendiendo casas habitación, oficinas, comedores, dependencias de carácter administrativo, cocheras, servicios de relaciones industriales, etc. — Posee infraestructura total e indispensable para provisión de agua, vapor y energía, contando con planta de tratamiento químico de efluentes industriales y construcción iniciada de otra de tratamiento biológico. — Calles internas pavimentadas para circular camiones de porte hasta 30 Toneladas vinculan los distintos sectores. — Con todas las máquinas y bienes muebles que se encuentran en la planta y figuran en catálogo por separado entre las que deben destacarse: Ocho fulones a engranajes; veintiún fulones a correa y toda la línea de máquinas para el proceso, marcas Rizzi Aletti; Meneguetti; Mercier; Metraplan; Figini y Maqeuer. — La venta se realiza en block. — Cuenta con una línea telefónica e instalación para 40 internos. — Base: $ 36.589.600.000. — Seña: 8%. — Comisión: 3%. — Sellado: 0,5%. — En efectivo o cheque certificado sobre bancos de esta plaza a nombre de cualquiera de los martilleros intervinientes. — La venta se efectúa al contado, debiéndose integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate. — El inmueble se encuentra y se entrega desocupado. — Los impuestos correrán para el adquirente a partir del día de la posesión. — Todas las características del inmueble, instalaciones y maquinarias o equipos se hallan descriptas en catálogo que se encuentra a disposición de los interesados en las oficinas de los martilleros, en la planta industrial, Corporación de Rematadores. — Mayores informes: Sede del Juzgado, Diagonal Norte 1211, 2º piso, Capital Federal. — Se exhibe en el horario de 9 a 17 horas, de lunes a sábado. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1982.
Gastón F. Llantada, secretario.
$ 3.225.000 e. 23|11 Nº 35.011 v. 29|11|82

Juzgado Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días en autos: "LONALINO S.A. s|Quiebra s|Incidente de realización de bienes", (Expte. 13.804), que los martilleros Alberto Washington Dans, Horacio E. Garrido, José María Rubianes y Juan Antonio Saráchaga rematarán el miércoles 15 de diciembre a las 12,30 horas, en el hall de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233 de Capital Federal, la planta industrial sita en calle 48, Nº 1921 (ex Estrada 1100) de San Martín, Provincia de Buenos Aires, consistente en dos fracciones de terreno designados en el plano de subdivisión 47-195-46 como lote especial IIIb con una superficie de 14.793,83 m2, nomenclatura catastral: Circunscripción II, Sección P, Fracción 27, Parcela 6m, Partida 670 y en el plano de subdivisión 47-151-73, como lote 5b, con una superficie de 20.643,20 metros cuadrados, nomenclatura catastral: Circunscripción II, Sección P, Fracción 27, Parcela 5b, Partida 40.456. — Sobre dicho terreno se desarrollan 25.000 metros cuadrados aproximadamente de superficie cubierta, distribuidos en distintos galpones, oficinas, laboratorio, enfermería, comedor y buffet, portería y vigilancia. — La superficie libre está compuesta por calles totalmente pavimentadas en hormigón y asfalto, con zonas parquizadas. — Los galpones se encuentran realizados con cubiertas de hormigón armado tipo bóveda y algunos de fibrocemento sobre cabriadas de hierro. — El frente de los mismos es de ladrillos a la vista y el piso de hormigón especialmente construidos para amortiguar las vibraciones. — Los sanitarios se agrupan de forma tal que abastecen distintos conjuntos. — La iluminación es cenital, tipo shed y por ventanales de hormigón. — La antigüedad general es de aproximadamente 35 años y su estado de conservación muy bueno. — Cuenta con ocho líneas telefónicas, gas natural, servicios de agua corriente, subestación de SEGBA (fuerza motriz con capacidad de 13.800 KW), desagüe de tipo industrial y playa de estacionamiento de automotores. — Perforación de agua con capacidad de 120 cm3 por hora, tanque de agua en chimenea con capacidad de 60 cm3, dos perforaciones de agua con capacidad de 60 cm3 por hora cada una; tanque subterráneo para petróleo con capacidad de 120 cm3 por hora, tanque de petróleo subterráneo con capacidad aproximada de 50 centímetros cúbicos, perforación para báscula de 7 toneladas. — Líneas de colectivos que comunican directamente con la estación San Martín (FNGSM) e incluso el centro de nuestra ciudad (líneas 175 Martín Coronado a V. Urquiza; 176: San Miguel a Dorrego y Corrientes, 111: Villa Zagala a Plaza de Mayo). — A fs. 125|vta. obra informe de la Municipalidad de Gral. San Martín y dice: 1. La parcela 6m se encuentra localizada en zona I 2u (industrial dos urbanizada) y la parcela 5b en zona I 2su (industrial dos semiurbanizada, excepto en su frente por la calle Estrada que es I 2u (de acuerdo a nuestros registros). — 2. Los usos permitidos en dichas zonas son: uso predominante industrial y de almacenaje (dichas industrias absorben dentro de los límites de la parcela las molestias que produzcan). — Los rubros industriales y tamaños permitidos son todos aquellos que sean compatibles con los que la Ley 7229 y el Decreto 7488|72 permiten en una zona industrial mixta, y que, se ajusten a la ordenanza general 285|80. — Uso complementario: vivienda, comercio y servicios diario o establecimientos educación preescolar y primaria, centro de salud, primeros auxilios, seguridad y estacionamiento. — zona I 2su el uso vivienda multifamiliar está prohibido. — 3. Los parámetros urbanísticos a aplicar son: zona I 2u: FOS: 0,6; FOT: 1,8; h. máx.: 9,5 m. — Zona I 2su: FOS: 0,6; FOT: 0,6; h. máx.: 9,5 m. — Desocupado. — Base: $ 80.000.000.000. — Al contado y mejor postor. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — En efectivo o cheque certificado a la orden de uno de los martilleros sobre banco de esta plaza. — Visitar de lunes a viernes de 9 a 17 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1982.
Gastón F. Llantada, secretario.
$ 4.350.000 e. 24|11 Nº 35.338 v. 30|11|82

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría número 13, comunica por dos días en el juicio: "CITIBANK S.A. c|SEVERINO, JORGE ADOLFO y Otros s|Ejecutivo" (Expte. Nº 40119), que el martillero Hermenegildo Alberto Pini, rematará el día 6 de diciembre de 1982, a las 11.30 horas, en Hipólito Yrigoyen 2275, Capital Federal, 3 máquinas de calcular, marca Cifra; 2 máquinas de escribir, marca Olivetti - Lexikon 80 y una máquina de calcular, marca Burroughs. — Se exhiben los días 1º, 2 y 3 de diciembre, de 9 a 12, en Humberto I 2042, Capital. — Sin base, al mejor postor y al contado. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Los bienes se entregarán de inmediato, previo pago total del precio.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1982.
Federico Gigena Basombrío, secretario.
$ 360.000 e. 24|11 Nº 29.089 v. 25|11|82

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17 (Diag. R. S. Peña 1211, piso 7º) comunica por (5) cinco días en autos: "EXHORTO LEGAJO Nº 1651 - PUNTAL SAFICIA S|QUIEBRA", que el Martillero Roberto Luis Defrancisco rematará el 30 de noviembre de 1982, a las 11 horas, sobre el mismo, el inmuebles regido por la Ley Nº 13.252, identificado como Unid. Nº 3 del piso 1º del edificio sito en calle Hipólito Yrigoyen 1176|1180, entre Lima y Salta, de Capital Federal. — Nomenclatura Catastral: Circ. 13 - Sec. 12, Manzana 56, Parc. 17; Dominio Inscripto en Matrícula (FR) 13-310|3, Partida Número 1.126.702. Porcentual: 9,14 %. Superficie Total: 287,62 m2. — Base: Valuación fiscal $ 827.374.151 ó 2|3 de la misma, de no haber interesados por la primera. — Condiciones: al contado y al mejor postor. — Venta libre de ocupantes y en el estado en que se encuentra. — Seña: 20 %, comisión: 3 %, sellado: 5 %, en el acto del remate en efectivo o cheque certificado. — Saldo de precio en el momento de aprobarse el remate. — Visitas: Días hábiles de 8,30 a 12,30 hs. y 16,30 a 18 hs. — El comprador debe constituir domicilio en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1982.
Carlos Alberto Villar, secretario.
$ 1.425.000 e. 22|11 Nº 34.932 v. 26|11|82

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por dos días en autos "BIASSONI, JUAN H. c|COSENTINO, VICTOR H. s|Ejecutivo", Expediente 37.677|78, que el martillero Eduardo A. Freyer, rematará el día 3 de diciembre de 1982, a las 9.30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, el 25 por ciento indiviso del inmueble ubicado en la calle Juan Agustín García 4146|48, Planta Baja, Unidad Nº 2, Capital Federal, que consta de local de depósito, toilet y terraza. — Ocupado por uno de sus propietarios, el Sr. Juan H. Biassoni, según informe de fs. 129-130. — Superficie P.B. cubierta 118,74 m2. — Superficie azotea descubierta 37,75 m2. — Superficie total de la unidad Nº 2: 156,49 metros cuadrados. — Porcentual: 59,70 por ciento. — Libre de deudas por expensas comunes. — O.S.N. adeuda a marzo 1981: $ 494.865. — Municipalidad adeuda a abril de 1981: $ 417.352. — Visitar los días 30 de noviembre y 1º y 2 de diciembre de 1982, de 9 a 11 horas. — Mayores detalles, consultar expediente. — Base: $ 21.658.337. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de ley: 5 por mil. — Todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1982.
Angel O. Sala, secretario.
$ 660.000 e. 24|11 Nº 29.100 v. 25|11|82

Nº 11

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días en los autos: "VERMEULEN MIGUEL A. c|PERVIEUX JUAN C. y otro s|Ejecutivo", Expediente Nº 55.320|79, que el martillero Manuel Sánchez-Guerra, rematará en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el día martes 7 de diciembre de 1982, a las 11.30 horas, una oficina en la localidad de San Isidro, provincia de Buenos Aires, calle Rivadavia Nº 154, unidad funcional Nº 40, sub parcela 05-02 del quinto piso, consta de un solo ambiente, siendo su superficie propia de 17,30 metros cuadrados y su porcentual del 1,70 %, y se encuentra ocupada por el demandado. De acuerdo a constancias de autos sus deudas son: Obras Sanitarias $ 1.590.948; Municipales $ 7.127.511, y expensas comunes la cantidad de pesos 29.299.100. Sale a la venta con la base de las dos terceras partes de la valuación fiscal, o sea $ 49.227.061, al contado. El comprador deberá entregar en el acto de la subasta el 30 % del total de su compra en concepto de seña y a cuenta de precio, el 3 % de comisión al martillero y el 5 o|oo de sellado del boleto, además de constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1982.
María del Carmen Traverso, secretaria.
$ 810.000.— e. 23|11 Nº 35.005 v. 25|11|82

Nº 14

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 14, Secretaría Nº 28, en autos: "COOPERATIVA DE VILLA CRESPO SOC. DE CREDITO LTDA. c|DYSZEL, JULIO s|Ejecutivo", Expte. Nº 44.967|81, el martillero Isidoro Kupferschmidt subastar el día 1º de diciembre de 1982, a las 13 horas, en Talcahuano 479, Capital, la Unidad 19 del octavo piso, letra "B", de la finca ubicada en la calle La Pampa 1930|40|50, de la Capital Federal, y que consta: Amplio living-comedor en forma de "L", tres dormitorios, dos baños, amplia cocina, dependencias de servicio. Balcón tipo jardín de invierno. Medidas según título agregado al expediente; 136,37 metros cuadrados de superficie total. Posee el edificio lugar "guardacoche" asignados a los condóminos. Tiene instalado teléfono. Ocupado por el demandado y familia y en impecable estado de conservación. Base de venta: $ 296.040.400 (2|3 partes valuación fiscal). Seña 8 %. Comisión 3 %. Al contado, en efectivo y al mejor postor. Deudas: O.S.N. $ 1.723.099. Municipal $ 4.344.000. Expensas $ 11.946.150. — Visitar de 10 a 15 horas. El que resulte comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1982.
Héctor A. Patuel, secretario.
$ 945.000.— e. 24|11 Nº 35.264 v. 26|11|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría número 28, comunica por tres días en autos: "CIA. FINANCIERA CENTRAL PARA LA AMERICANA DEL SUD c|MALABIA BARRENA, JULIO A. y otro s|Ejecutivo - Expediente Nº 43.790", que, el martillero Miguel Ibargüen, rematará el día 1º de diciembre de 1982, a las 10 horas, en el local de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, piso 2º, los siguientes bienes: ubicados en la localidad de Rivadavia (Estación América) Prov. de Buenos Aires: Dos lotes de terreno ubicados en la sección Quintas, forman parte de la ex quinta "La Picki" denominados según catastro como parcelas 13 y 14 de la manzana 44a. Circ. I, Secc. "B". Superficie aproximada 5.000 y 5.011 m2. respectivamente. No tienen mejora alguna, baldíos, ver linderos en expediente. Adeudan por Imp. Inmob. $ 648.714 y $ 396.405 respectivamente. Se encuentran a unos 3.000 metros de la plaza principal. b) Una fracción de campo de 30 hectáreas, ubicado en la sección 16, Cuartel 10. Designación catastral: Circ. X, Parcela 643. Tiene las siguientes mejoras, casa de material con galería, que consta de 6/7 habitaciones. Pileta de natación, galpón de chapa. Tanque. Quincho cubierto y cerrado con alambre metálico, parrilla y luz eléctrica. Se encuentra desocupado y linda con el Vivero Municipal y a unos 5.000 metros del centro de la localidad. Adeuda por Impuestos Inmob. $ 1.441.929. Linderos y superficies, ver expediente. Bases de venta: Lotes de terreno $ 2.811.932 cada uno, y el campo $ 71.263.932. Seña 8 %. Comisión 3 % y 0,50 % sellado del boleto. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Domicilio Juzgado, Av. Callao 635, 2º piso.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1982.
Héctor A. Patuel (h.), secretario.
$ 1.305.000 e. 24|11 Nº 35.368 v. 26|11|82

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33 a cargo de la Dra. Beatriz Retondaro, comunico por tres (3) días, en autos: "ENFOQUE S.A.C.I.F.I. c|GRINBEEN JACINTA y otro s|Ejecutivo" (Expediente Nº 8.680|81), que el martillero Federico Domingo Sorribas, rematará el día 7 de diciembre de 1982, a las 9.30 hs., en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Díaz Vélez 4190|92 3º piso "A", de Capital Federal. La Unidad Funcional número seis (A) con una superficie cubierta de sesenta y tres metros treinta y cinco decímetros cuadrados, semicubierta, un metro sesenta y nueve decímetros cuadrados; balcón de ocho metros diez decímetros cuadrados. Superficie total: setenta y tres metros veinticuatro decímetros cuadrados. Porcentual: 6,41 %. Exhibición los días 2, 3 y 6 de diciembre del cte. año, de 9 a 12 hs. Base: $ 137.435.180. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado 0,5 %. Al contado, en dinero en efectivo o cheque certificado a la orden del martillero.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1982.
Beatriz Retondaro, secretaria.
$ 945.000.— e. 24|11 Nº 35.272 v. 26|11|82

Nº 20

Juzgado Comercial Nº 20, Secretaría número 40, comunica por 5 días, en autos caratulados: AMOEDO MANUEL ANTONIO s|quiebra s|incidente de venta de inmuebles. — Expediente Nº 11.107 que el día 7 de diciembre de 1982 a las 10 horas en Cangallo 1233, Capital Federal, los martilleros Alfredo Claudio María Bence y Horacio Antonio Taranco, rematarán: Los locales de comercio identificados con los números 07 y 29 de la Galería ubicada en Avenida Sáenz 1165|73, que según informe obrante en autos tienen una superficie de 100,32 m2 y 35,19 m2, respectivamente. — Porcentual: 1,66 y 0,55. — Matrículas: I-2569|7 y I-2569|29. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción: Primera. Sección 38. Manzana: Uno. Parcela: 26. — Estado de Ocupación: El local Nº 07 se encuentra ocupado con inquilino del concurso y el 29 desocupado (mayores informes preguntar a los martilleros). — Visitas: Días 2, 3, y 6 de diciembre de 1982 de 8 a 12 horas. — Bases: Unidad 07: $ 750.000.000. — Unidad 29: $ 150.000.000. — Seña: 25%. — Comisión: 3%. — Sellado: 5 por mil. — Ofertas Bajo Sobre: Hasta 48 horas antes de la subasta se reciben en el Juzgado ofertas bajo sobre que deberán ser acompañadas hasta con cheque certificado a nombre de cualquiera de los martilleros por el total de la suma de la seña, comisión y sellado del monto ofrecido. — Las que se presentaren serán abiertas por los martilleros en el momento de realizar el remate, convirtiéndose la mayor que hubiere en nueva base, comenzándose a recibir nuevas ofertas a partir del referido importe. — El comprador debe constituir domicilio en el radio del Juzgado. — Expensas Comunes: A agosto de 1982, la unidad Nº 07 adeuda pesos 511.200 y la número 29 $ 6.451.620. — Valuaciones Fiscales: $ 408.528.314 y pesos 142.738.808. — Al contado, en efectivo o cheque certificado.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1982.
Emilio E. Lozada, secretario.
$ 2.475.000 e. 19|11 Nº 34.422 v. 25|11|82

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por tres días, en el juicio: "TADDIA S.A.C.E.I. c|LUNA, RAMON VICENTE y otra, s|ejec.", Expte. Nº 8.162, que la martillera Stella Gey de Méndez rematará, el día 1º de diciembre de 1982, a las 15 horas, en Talcahuano 479, Capital, un lote de terreno y edificio en construcción, ubicados en la calle 123, Nº 1922, de la localidad de Berazategui, partido de Quilmes, provincia de Buenos Aires. El terreno mide 10m50 de frente al S.O.; 22m776 al S.E.; 10 m. al N.E., y 22m32 al N.O. Superficie total: 229,34 m2. Construcción precaria ocupada por el demandado y su hijo. Catastro: Circuns. V, Secc. E, Manzana 83, Parcela 20, Dominio F.E. 596. — Base: $ 19.081.000. Al contado. Seña y comisión de práctica. Al suscribir el boleto de compraventa el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el 50 % del sellado del boleto. — Exhibición los tres días anteriores al remate de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1982.
— Javier E. Fernández Moores, secretario.
$ 765.000 e. 23|11 Nº 35.008 v. 25|11|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 2; comunica por tres (3) días en los autos caratulados: "FINAMERCO S.A. CIA. FINANCIERA c|INCIART, JUAN ENRIQUE s|Ejecución Prendaria", Expediente Nº 168.611|82 que el Martillero

Público don Juan Carlos Rolandelli, rematará el día 2 de diciembre de 1982 a las 14 horas en el local de ventas, sito en calle Talcahuano 479, de Capital Federal, el siguiente bien: Un chasis con cabina para camión, marca Mercedes Benz, tipo L-1114|48, año 1970, chasis, marca Mercedes Benz Nº 341.036-10-003.520, motor marca Mercedes Benz número 321.912-10-003.843. Dominio Nº B-123.354, en el estado en que se encuentra. — Base: $ 254.400.000. Seña 30%. Comisión 10%, al contado en dinero en efectivo. — El bien se exhibe en el Depósito sito en calle Vieytes 1676 de Capital Federal. — El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción de este Juzgado.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1982.
Omar Luis Díaz Solimine, secretario.
$ 765.000 e. 23|11 Nº 35.010 v. 25|11|82

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 5 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días en los autos: "CIA. FINANCIERA EXPRINTER S.A. c|BERALDI, FELIX EDUARDO s|Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 203.285, que el martillero Juan Carlos Santarcieri, rematará el día 7 de diciembre de 1982 a las 16 horas en Talcahuano 479, Capital Federal. Una finca situada en el Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, calle Tacuarí 375 entre las calles Monte de Oca y Argerich, edifciada en el Lote número 5 con las siguientes medidas: 10 mts. frente al N.N.E.; 24,46 mts. al O.N.O.; 10,52 mts. al O.S.O. y 27,75 mts. al E.S.E. Superficie total 261,02 mts. cdos., la propiedad consta de dos dormitorios de 3 mts. por 3,40 mts. comedor de 4 mts. por 4 mts., un baño de 2mts. por 1,50 mts., con accesorios; una cocina de 1,60 mts. por 2 mts., otra idem de 4 mts. por 3,50 mts., un lavadero de 2,50 mts. cubierto y con pileta, un galpón de material de 49 mts. cdos., con techo de fibrocemento, un patio de 6 mts. por 8 mts. con baldosas. La misma cuenta con servicios de luz eléctrica, agua corriente y gas natural. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IX; Sección B; Manzana 99; Parcela 5; lindando al frente N.N.E. con la calle Tacuarí al O.N.O. con el lote Nº 4, al O.S.O. con el fondo del lote Nº 25, al E.S.E. con el lote Nº 6. Se deja constancia que todas las medidas son aproximadas. La finca se remata "Ad-Corpus" y en el estado en que se encuentra y podrá ser visitada de lunes a viernes de 14 a 18 horas. El bien se encuentra ocupado por el demandado y familia, quien conforme a la cláusula cuarta se compromete a desocuparla dentro de los 10 días de aprobada la subasta. — Base $ 36.951.200. — Seña: 10%. Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. La entrega del inmueble se encuentra sujeta a la previa aprobación de la subasta.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1982.
Juan T. Battini Vidal, secretario.
$ 1.530.000 e. 24|11 Nº 35.339 v. 26|11|82

Nº 7

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 7, de la Capital Federal; hace saber por tres días, en los autos: "CIA FINANCIERA CENTRAL PARA LA AMERICA DEL SUD S.A. c|HERRERO, ANGEL s|ejec. hip.". Expediente Nº 178.447, que el martillero Eduardo Torres rematará el día 29 de noviembre a las 10.30 horas en Talcahuano 479, Capital Federal; Asoc. de Balanc. y Mart. Públicos, el inmueble de la calle Ramsay 2498, unidad funcional Nº 7, ubicada en los Pisos 7º y 8º con entrada común por la calle Ramsay 2498 y una sexta ava parte de la Unidad Complementaria Nº 1 destinado a garaje ubicada en la Planta Baja, con entrada independiente por los Nros. 2494 y 2486 de la calle Ramsay, Piso 7º, superf. cub. 89,99 mts.2, superf. descubierta 49,3 mts2, balcón 16,54 mts 2. Total: 155,56 mts.2; P: 8º, superf. cub. total 34,13 mts.2; Superf. total para la Unidad Funcional: 189,69 mts.2; le corresponde el espacio cochera III, Tipo A. Nomenclatura Catast. Circ. 16; Sec. 25; Manz. 112, Parc. 1. A la Unidad Funcional Nº 7, le falta aproximadamente un 20% para la terminación del mismo. Desocupado. — Base: $ 494.050.861. Seña 10%. Comisión 3%. Sellado 5 por mil. Contado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Visitar los días 25 y 26 de noviembre en el horario de 14 a 18 horas. Adeuda: O.S.N. $ 9.841.167, Imp. Municipal, $ 34.666.722.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1982.
Gustavo Daniele, secretario.
$ 945.000 e. 24|11 Nº 35.267 v. 26|11|82

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 16, publica por 3 (tres) días en autos: "FINAMERICA CIA FINANCIERA S. A. c|CUADRADO, FRANCISCO y otro s|ejecución prendaria". Expediente 876|80, que el martillero Roque Eduardo Muzzillo, rematará el día 2 de diciembre de 1982 a las 19 horas, en el local de Olazábal 5450 de la Capital Federal, donde se exhibe de lunes a viernes de 15 a 18 horas, un automotor marca FIAT, tipo sedán 4 puertas, modelo 125 BT, motor a nafta marca Fiat Nº 125-BT-038-789288, de 110 CV, chasis (carrocería autoportante) Nº 125-DU-0669265, año 1979, dominio Nº C-937.325, en el estado en que se encuentra. — Base: $ 10.445.630, al mejor postor, al contado y con una seña del 30%. — Comisión: 10%. — Se hace constar que según lo informa la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires. — Dirección General de Rentas, el vehículo a subastarse no figura empadronado en los Registros a cargo de esta repartición, no existiendo deudas respecto a infracciones de tránsito. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, noviembre 18 de 1982.
— Luis Alvarez Julián, secretario.
$ 765.000.— e. 23|11 Nº 34.991 v. 25|11|82

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial número 25, comunica por tres días, en autos: "DAVILA, VALENTIN ANGEL, c|DIAZ, HECTOR BELISARIO, s|ejecutivo". Expte. 217.913|80, que el martillero José Antonio Díaz rematará, el día 27 de noviembre de 1982, a las 10 horas, en calle Fraga 101, esquina Charlone, de la localidad de Avellaneda, los siguientes bienes: 10 mesas de 0,60x0,60 en acrílico, cromadas. — 22 mesas de 0,60x0,60 mts. en fórmica, con patas de hierro. — 21 sillas tapizadas con respaldo en varios colores y con armazón de hierro. — 50 sillas en plástico apilables, con patas cromadas. — Dos bafles marca Ranser modelo B.R. 966. — Un amplificador esterofónico con cambiador integrado marca Ranser R.X.170. — Una máquina de cortar fiambre Berkel s|Nº, eléctrica. — Una máquina de café con dos canillas hidroneumática marca Gilli S.A.I.C.F. — Una heladera mostrador en fórmica con frente de vidrio, marca Siam, motor 1|4 marca Ae.Marmetic. — Una cocina industrial de cuatro hornallas y parrilla en la parte superior, con horno de 1,20x0,80. — Una cocina Casares de dos hornallas con pie. — Diez fuentes de acero inoxidable varias medidas y modelos. — Una heladera marca Televa de siete pies color blanco. — Un televisor portátil Noblex T-14, sin base, al contado, comisión 10 %, los bienes se exhiben en el lugar del remate de lunes a viernes, de 15 a 19 horas. —. Más informes: Llamar al 45-3891.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1982.
— Ana María Himschoot, secretaria.
$ 1.035.000 e. 23|11 Nº 29.069 v. 25|11|82

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 27, comunica por tres días, en los autos caratulados: "FINAMERCO S.A. CIA. FINANCIERA, c|DIEZ, HECTOR ALDO, y otro, s|ejecución prendaria", Expediente Nº 203.261|81, que el martillero público don Juan Carlos Rolandelli rematará, el día 2 de diciembre de 1982, a las 14.30 horas, en el local de ventas, sito en calle Talcahuano 479, de Capital Federal, los siguientes bienes: Un chasis con cabina para camión marca Mercedes Benz, tipo L-1517-48, del año 1980, motor marca Mercedes Benz Nº 341.937 - 10 - 058.754 chasis marca Mercedes Benz Nº 351.303 - 15 - 005.343 seis cilindros 176 H.P. Dominio Nº D 027.902. — Un chasis con cabina para camión marca Mercedes Benz tipo L - 1114 - 48 del año 1980 motor marca Mercedes Benz Nº 341.939 - 10 - 058.030 chasis marca Mercedes Benz Nº 341.036 - 15 - 049.200 Dominio Nº D - 027.933, ambos en el estado en que se encuentran. Base $ 212.922.000. Seña 30 %. Comisión 10 %. — Los bienes se exhibirán en el domicilio sito en calle Santa Fe 207, de Villa Mercedes, Pcia. de San Luis. — El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción de este Juzgado.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1982.
— Carlos Roberto Garibaldi, secretario.
$ 990.000 e. 23|11 Nº 35.012 v. 25|11|82

Nº 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 29 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del Suscripto, comunica por dos días en autos: "CIA. FINANCIERA EXPRINTER S.A. c|INDUSMADERAS S.R.L. y Otros s|Ejecución Prendaria", Expediente Nº 8.201, que el martillero Guillermo Eduardo Campos, subastará el día 13 de diciembre de 1982 a las 10 horas en Juncal 4540, Capital Federal; lugar donde se exhibe el bien de 10 a 12 y de 15 a 17 horas; un chasis con cabina usado, marca Dodge DP 800 175' del año 1980, de fabricación nacional con motor Perkins Nº PA6475275, chasis marca Dodge Nº A88D00312F, en perfecto estado de funcionamiento afectado al uso privado, con equipo de caja volcadora Baco de 7 m3, con pequeños deterioros de chapa y pintura, con 6 gomas en buen estado, con radio, con antena, con paragolpes trasero doblado, en el estado en que se encuentra. — Base: $ 184.020.700. Seña 30%. Comisión 10%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1982.
Mario Jorge Isola, secretario.
$ 570.000 e. 24|11 Nº 35.268 v. 25|11|82

Nº 35

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 35: comunica por 3 días en autos: "KEHARFOGLOR, ANGELA c|ROCCA, CARLOS A. y otros s|ejec. hipotecaria", Expte. Nº 22.903, que el Martillero Vicente Alberto Dragonetti, rematará el día 30 de noviembre de 1982 a las 10 horas en el local de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal; el siguiente bien: Inmueble edificado sobre 4 lotes de terreno, ubicados en el Partido de Gral. Sarmiento, paraje denominado "Haras Trujui" y señalados en su título con Nros. 7 y 8 de la Manzana "J" de la fracción segunda y 9 y 10 de la misma manzana "J" de la Fracción Tercera, con una superficie total aproximada de 6000 m2. Inscripto en el Registro del Partido de Gral. Sarmiento; Zona V; bajo el número 7550 con fecha 17 de diciembre de 1975. Según informe del Martillero obrante en autos, se trata de una casa quinta sita en la manzana comprendida entre las calle San José (12); La Niña 3); Las Heras (11) y Marchena (4) o Cap. Sarmiento; siendo su entrada principal por calle Marchena 4) o Cap. Sarmiento y con entrada para caseros por calle San José, distante 300 mts. aprox. de Ruta Nacional 202 y a 5 km Est. San Miguel, F. C. G. San Martín, Bs. As.; compuesta de casa principal; vivienda para caseros, pileta, juegos, quincho, arboleda, etc. — Desocupable. — Base: $ 124.646.286,92. Seña: 8%. Comisión: 3%. — Contado, en efectivo. Sellado ley 0,5%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y a acreditar identidad. — Visitar diariamente de 9 a 13 horas.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1982.
Enzo M Mazzardi, secretario.
$ 1.215.000 e. 24|11 Nº 35.270 v. 26|11|82

Nº 37

Juzgado Nacional de Pra. Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 37 hace saber por dos días, en autos: "M. DIAMINT S.A.I.C. y F. c|FIMET S.R.L. s|prenda" (Expte. Nº 95.775), que el martillero designado, don Ensoli Elpi, con domicilio en Antofagasta 5270, de Capital, rematará el 9 de diciembre de 1982, a las 10.30 horas, en Av. del Trabajo 4648, de Capital, lugar donde será exhibido los días 1º, 2 y 3 de diciembre de 1982, de 14 a 17 horas, el siguiente bien: Una fresadora de montante móvil, marca Induma, modelo F.M.M. 700 Nº 797.005, de industria italiana, con los siguientes accesorios: cabezal vertical, eje porta-fresas, dos bridas, dos tensores, equipo de lubricación de aceite, indicador electrónico de posición digital, con tres coordenadas y tablero eléctrico, encontrándose el bien en muy buen estado de conservación. — Venta al contado, al mejor postor y sin base. — Seña: 30 por ciento. Comisión: 10 por ciento. 5 por mil sellado de ley, en dinero en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. La entrega del bien se hará efectiva una vez aprobada la subasta y oblado el precio de compra en autos dentro de los cinco días de la aprobación.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1982.
— Daniel F. Fognini, secretario.
$ 540.000 e. 24|11 Nº 35.252 v. 25 11 82

Nº 42

Juzgado de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 42, comunica por dos días, en el juicio: "TOSCANO, CARMELO c|TURBION S.A.C.F.I.A. s| resolución de contrato" (Expediente número 40.977|80), que el martillero Juan Manuel Cafferata rematará el día viernes 3 de diciembre de 1982, a las 16 horas, en el local de la calle Helguera 842, Capital, los siguientes bienes, que se exhiben de lunes a viernes, de 9 a 18 horas: Una máquina tupí, sin marca ni número visible y una cepilladora sin marca, con una chapa adosada que dice "Casa Rial 1552", ambas funcionando. — Venta al contado. — Sin base. — Comisión: 10 %. — Entrega inmediata.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1982.
— Teresa E. Rioseco, secretaria.
$ 300.000 e. 24|11 Nº 35.259 v. 25 11|82

Nº 45

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 45, a cargo del señor Juez Doctor Gastón J. M. Firpo, Secretaría a cargo del Doctor Heriberto E. Maldonado, comunica por dos días que el Martillero Armando G. Marolda, conforme a lo ordenado en los autos caratulados "VINELLI, JORGE W. R. c|MANUFACTURA SAN JUSTO S.A. s|Ejecución Hipotecaria, Expediente Nº 37.052, rematará el día martes 30 de noviembre, a las 15.30 horas, en su salón, calle Paraguay Nº 776, planta baja, Capital Federal, el inmueble casa habitación sito en esta Capital Federal, zona Norte, Parroquia de San José de Flores, con frente a la calle Bolivia Nº 421,439, entre las de Bogotá y Avellaneda, edificada sobre dos lotes de terreno. Nomenclatura Catastral: Circunscripción Quinta, Sección 65, Manzana 64, Parcela 15, que miden respectivamente según títulos, 10,39 mts. por 32,13 mts. en su frente y fondo y 10.39 mts. en su frente por 30,75 mts. de fondo. La superficie cubierta se desarrolla en ambos lotes con un total de 650 m2. que se distribuyen así: 550 m2. que pertenecen a la residencia y 100 m2. a la zona de garage y patio abierto. La residencia consta de planta baja y dos altas. La baja con entrada para vehículos, gran patio estilo español y en el fondo jardín y garage. La casa habitación en planta baja contiene: hall de acceso, living, sala y comedor, todo de amplias dimensiones, dos toilettes y guarda ropa. Zona de servicio que incluye: comedor de diario, cocina y sótano. Primera planta alta: se accede indistintamente —por escalera— desde la recepción y zona de servicio. Consta de: hall de llegada, hall íntimo, 4 habitaciones, 2 baños, cuarto de plancha con kitchenette, sala de estar y toilette. Segunda planta alta: hall de llegada, hall íntimo, 3 habitaciones y 2 baños. Al fondo dependencias de servicio con 3 habitaciones y 2 baños. A continuación, lavadero cubierto amplio, secadero y terraza. Aparatos de aire acondicionado frío alrededor de 12. Calefones para agua caliente en cocina y baño de primera planta. Calefacción por radiadores de agua caliente, caldera a gas oil; tanque de agua de gran capacidad en el lavadero cubierto. Sobre el otro lote de terreno, Bolivia Nº 439, amplio garage en una planta, con fosa, placares, baño, calefón a gas y tanque para presión de agua. Dos puertas de entrada del exterior, una con dispositivo eléctrico para su apertura. Al fondo gran patio. El inmueble se encuentra ocupado por la ejecutada. Base: al contado pesos 3.783.597.575, y al mejor postor. Seña: 10%. Comisión: 3% y 5 por mil de la mitad del sellado de ley a cargo del comprador, todo en dinero efectivo, en el acto de la subasta. El que resulte comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. El inmueble podrá visitarse de lunes a viernes de 14.30 a 18.30 horas. Informes en las oficinas del Martillero, Paraguay Nº 776, 1er. piso, Capital. Teléfonos 392-2563 - 5835 - 5785.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1982.
Heriberto E. Maldonado, Secretario.
$ 1.560.000 e. 24 11 Nº 35.403 v. 25|11|82

Nº 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Especial Nº 48, a cargo del Dr. Rodolfo Salgueiro, comunica por tres días en autos: "MAGRIÑA, JORGE c|SANCHEZ, GERARDO GUIDO y otra s|ejecución hipotecaria", que el martillero Ignacio Jorge Sepiurca rematará el día jueves 2 de diciembre de 1982, a las 16 horas, en Cangallo 1233, Capital Federal, el inmueble que a continuación se detalla: Una finca en la calle Trole 2456 (hoy 2354) entre Ecuador y Portugal, de Ituzaingó, provincia de Buenos Aires. — Nomenclatura catastral: Circ. V, sección G, quinta 17, manzana 17 a., parcela 27. — Edificada sobre un terreno de 357 metros cuadrados. Totalmente desocupada. Se trata de un chalet que consta de tres dormitorios, living comedor, baño, cocina, antecocina, jardín al frente y terreno atrás. En buen estado de conservación. — Base: $ 64.950.734. — Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada judicialmente la subasta.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1982.
— Francisco J. de Antueno, secretario.
$ 855.000 e. 24|11 Nº 35.210 v. 26 11 82

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 2, Secretaría Nº 4, hace saber por dos días, en el juicio: "INSTITUTO NACIONAL DE OBRAS SOCIALES (INOS) c|TECNOMOTOR S.A. s|ejecución fiscal" (Expte. Nº 44.337), que el martillero Marcelo A. Méndez rematará el día 30 de noviembre de 1982, a las 16 horas, en el local de la calle Tacuarí 647, Capital: 1 compresor pendular, marca Taburorri, tipo 107409, trifásico: 1 compresor pendular, marca Taburorri, trifásico. Nº A-15300; 1 máquina de escribir, marca Remington, modelo 22, sin número visible. — Sin base: al contado. — Comisión: 10 %. — Exhibición los dos días anteriores al remate, de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1982.
— Pablo Gallegos Fedriani, secretario.
$ 360.000 e. 24|11 Nº 35.226 v. 25|11|82